

NORMAS DE DESARROLLO

para el

ESTUDIO BÁSICO DE LA
SITUACIÓN DE LA VIVIENDA Y DEMANDA RESIDENCIAL
EN EL MUNICIPIO DE MADRID

[extracto]

Para la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, S. A.

José Luis de Zárraga Moreno
POLÍTICA, INTERNET Y SOCIEDAD S. L.

ÍNDICE

1. Objetivos del estudio

2. Metodología

2.1 Universo y muestra

2.2 Recogida de datos

3. Variables de investigación y cuestionarios

3.1 Definiciones

3.2 Variables de investigación

3.3 Cuestionarios

4. Trabajos de campo

4.1 Instrucciones generales para los trabajos de campo

4.2 Instrucciones para la realización de las entrevistas

4.3 Instrucciones de revisión e inspección del trabajo de campo

4.4 Encuesta de prueba

5. Codificación y análisis de los registros

5.1 Codificación

5.2 Análisis de compleción y coherencia

6. Tabulación y análisis estadísticos de los ficheros

6.1 Ficheros

6.2 Equilibraje y elevación

7. Cronograma

1. Objetivos y planteamiento

El objetivo general del estudio que se proyecta es el conocimiento de la situación y características de las viviendas familiares en el municipio de Madrid y las magnitudes y características de la demanda de vivienda, a nivel global del municipio y desagregado por distritos.

Este objetivo general comprende los siguientes objetivos especiales:

- A. El estudio de las características y usos de las viviendas utilizadas como residencia principal: características físicas, distribución, equipamientos y servicios de las viviendas y los edificios en los que se encuentran, y sus usos.
- B. El estudio de las características de los hogares que residen en las viviendas: características de los individuos y núcleos familiares que forman el hogar; las circunstancias del cambio de la vivienda anterior a la actual; los gastos relacionados con la vivienda y los recursos económicos de los núcleos familiares.
- C. El estudio del régimen de tenencia de la vivienda. En las viviendas en propiedad: el tipo de vivienda; el modo y las condiciones de adquisición; los recursos económicos aplicados a la compra, en particular las características de los créditos hipotecarios y su situación actual. En las viviendas alquiladas en condiciones ordinarias de mercado: el tipo de vivienda; las condiciones del contrato de arrendamiento. En las viviendas cedidas gratuitamente o alquiladas en condiciones especiales: las circunstancias y condiciones de la cesión o arrendamiento especial.
- D. El estudio de las necesidades de vivienda de los miembros de los hogares: según proyectos actuales de cambio de vivienda y demanda efectiva; según necesidades objetivas, por características del grupo familiar y de la vivienda; según aspiraciones y deseos expresados por los miembros de los hogares. En todos los casos: características, circunstancias y motivaciones de la demanda; características de la vivienda demandada; recursos económicos aplicados o disponibles para su aplicación al cambio de vivienda.

2. Metodología

2.1 Universo y muestra

Universo

Viviendas familiares ocupadas como residencia principal, registradas en el Padrón de habitantes del Municipio de Madrid.

El universo teórico incluye todas las viviendas familiares ocupadas como residencia principal en el Municipio de Madrid, pero hay que advertir que, siendo la base de muestreo el Padrón de habitantes, quedarán excluidas aquellas viviendas que no estuviesen registradas como ocupadas como residencia principal, pese a estarlo en la realidad, así como aquellos hogares que residan en locales no registrados como viviendas.

El universo excluye las viviendas colectivas de todo tipo. La situación residencial y posible demanda de vivienda de las personas que residan en ellas no se considerará en este estudio.

Distribución del universo

Se tomará como base de muestreo el universo definido, según los datos del Padrón de Habitantes a fecha del trimestre anterior al comienzo de los trabajos de campo, para que la actualización de dicha base de muestreo sea la mayor posible.

Aquí se presenta la distribución del universo según los datos del Padrón de Habitantes a fecha de 1 de Enero de 2015, cuyas diferencias respecto al que se utilizará en su momento son mínimas desde el punto de vista de las muestras que se obtendrán y de la consiguiente organización de los trabajos de campo.

<u>Distritos / Barrios</u>	<u>Hogares</u>	<u>Tamaño del hogar</u> <u>(Nº de personas por vivienda)</u>		
		<u>1</u>	<u>2 a 4</u>	<u>5 y más</u>
	Total	1	2 a 4	5 y más
Ciudad de Madrid	1.242.603	378.639	754.975	108.989
01. Centro	65.097	31.379	30.237	3.481
011. Palacio	11.000	5.184	5.316	500
012. Embajadores	21.406	10.097	9.982	1.327
013. Cortes	5.281	2.574	2.465	242
014. Justicia	8.227	4.122	3.661	444
015. Universidad	15.479	7.586	7.127	766
016. Sol	3.704	1.816	1.686	202

02. Arganzuela	63.086	21.217	37.803	4.066
021. Imperial	10.080	3.282	6.179	619
022. Acacias	14.519	4.570	9.093	856
023. Chopera	8.374	2.908	4.815	651
024. Legazpi	7.082	2.016	4.631	435
025. Delicias	11.099	3.742	6.639	718
026. Palos de Moguer	11.519	4.601	6.159	759
027. Atocha	413	98	287	28
03. Retiro	47.624	14.771	28.856	3.997
031. Pacífico	14.462	4.966	8.606	890
032. Adelfas	7.187	2.260	4.464	463
033. Estrella	8.534	1.972	5.632	930
034. Ibiza	9.138	3.250	5.184	704
035. Jerónimos	2.760	888	1.576	296
036. Niño Jesús	5.543	1.435	3.394	714
04. Salamanca	61.026	23.052	32.910	5.064
041. Recoletos	6.498	2.605	3.227	666
042. Goya	12.809	4.956	6.927	926
043. Fuente del Berro	9.051	3.448	4.975	628
044. Guindalera	17.049	6.004	9.733	1.312
045. Lista	8.853	3.454	4.670	729
046. Castellana	6.766	2.585	3.378	803
05. Chamartín	56.070	18.572	31.491	6.007
051. El Viso	5.940	1.712	3.272	956
052. Prosperidad	15.444	5.538	8.810	1.096
053. Ciudad Jardín	7.630	2.704	4.319	607
054. Hispanoamérica	12.069	3.883	6.817	1.369
055. Nueva España	8.712	2.816	4.593	1.303
056. Castilla	6.275	1.919	3.680	676
06. Tetuán	63.609	23.390	34.669	5.550
061. Bellas Vistas	11.430	4.166	6.098	1.166
062. Cuatro Caminos	14.537	5.604	7.815	1.118
063. Castillejos	8.820	3.449	4.745	626
064. Almenara	8.872	3.038	5.024	810
065. Valdeacederas	10.150	3.567	5.662	921
066. Berruete	9.800	3.566	5.325	909
07. Chamberí	60.343	23.833	31.952	4.558
071. Gaztambide	10.242	4.140	5.409	693
072. Arapiles	10.989	4.427	5.855	707
073. Trafalgar	11.394	4.951	5.747	696
074. Almagro	7.856	2.944	4.087	825
075. Ríos Rosas	11.751	4.502	6.366	883
076. Vallehermoso	8.111	2.869	4.488	754

08. Fuencarral-El Pardo	85.852	20.932	56.472	8.448
081. El Pardo	1.300	382	814	104
082. Fuentelarreina	1.074	241	629	204
083. Peñagrande	16.537	3.912	11.198	1.427
084. Pilar	18.986	5.644	12.030	1.312
085. La Paz	12.384	2.343	8.875	1.166
086. Valverde	21.251	5.511	13.712	2.028
087. Mirasierra	9.240	1.723	5.979	1.538
088. El Goloso	5.080	1.176	3.235	669
09. Moncloa-Aravaca	44.111	13.154	26.190	4.767
091. Casa de Campo	5.439	1.965	3.171	303
092. Argüelles	10.214	3.887	5.510	817
093. Ciudad Universitaria	5.906	1.757	3.480	669
094. Valdezarza	11.954	3.516	7.623	815
095. Valdemarín	1.774	334	946	494
096. El Plantío	768	150	456	162
097. Aravaca	8.056	1.545	5.004	1.507
10. Latina	93.125	26.378	59.391	7.356
101. Los Cármenes	6.393	1.730	4.074	589
102. Puerta del Angel	17.108	5.939	9.784	1.385
103. Lucero	13.868	3.996	8.700	1.172
104. Aluche	26.213	6.882	17.252	2.079
105. Campamento	7.233	1.913	4.647	673
106. Cuatro Vientos	1.791	540	1.146	105
107. Las Águilas	20.519	5.378	13.788	1.353
11. Carabanchel	92.373	26.425	57.264	8.684
111. Comillas	9.335	3.114	5.524	697
112. Opañel	12.627	4.037	7.440	1.150
113. San Isidro	14.722	4.435	8.857	1.430
114. Vista Alegre	16.815	4.686	10.399	1.730
115. Puerta Bonita	12.044	3.377	7.409	1.258
116. Buenavista	16.093	3.955	10.846	1.292
117. Abrantes	10.737	2.821	6.789	1.127
12. Usera	48.374	12.692	29.890	5.792
121. Orcasitas	8.357	2.034	5.628	695
122. Orcasur	4.585	1.092	2.841	652
123. San Fermín	7.973	1.875	5.136	962
124. Almendrales	7.357	2.049	4.328	980
125. Moscardó	9.511	2.863	5.582	1.066
126. Zofio	4.839	1.250	3.006	583
127. Pradolongo	5.752	1.529	3.369	854

13. Puente de Vallecas	85.874	23.699	53.834	8.341
131. Entrevías	12.471	3.201	7.949	1.321
132. San Diego	15.075	4.914	8.565	1.596
133. Palomeras Bajas	14.682	3.743	9.667	1.272
134. Palomeras Sureste	15.634	3.853	10.430	1.351
135. Portazgo	10.463	2.817	6.631	1.015
136. Numancia	17.549	5.171	10.592	1.786
14. Moratalaz	37.199	9.914	24.380	2.905
141. Pavones	3.218	703	2.191	324
142. Horcajo	2.157	386	1.557	214
143. Marroquina	10.749	2.662	7.315	772
144. Media Legua	7.114	1.902	4.612	600
145. Fontarrón	6.759	1.981	4.227	551
146. Vinateros	7.202	2.280	4.478	444
15. Ciudad Lineal	84.629	25.724	51.705	7.200
151. Ventas	19.595	6.316	11.771	1.508
152. Pueblo Nuevo	23.303	6.453	14.735	2.115
153. Quintana	10.129	3.520	5.843	766
154. Concepción	8.797	3.200	5.027	570
155. San Pascual	7.343	2.215	4.623	505
156. San Juan Bautista	4.723	1.340	2.980	403
157. Colina	2.413	738	1.478	197
158. Atalaya	568	160	336	72
159. Costillares	7.758	1.782	4.912	1.064
16. Hortaleza	64.930	15.986	42.846	6.098
161. Palomas	2.154	367	1.471	316
162. Piovera	4.586	884	2.972	730
163. Canillas	15.762	3.937	10.669	1.156
164. Pinar del Rey	20.873	5.579	13.783	1.511
165. Apóstol Santiago	5.711	1.494	3.692	525
166. Valdefuentes	15.844	3.725	10.259	1.860
17. Villaverde	50.995	12.252	33.266	5.477
171. San Andrés	15.704	3.943	10.087	1.674
172. San Cristóbal	4.973	1.258	2.792	923
173. Butarque	5.748	1.197	4.081	470
174. Los Rosales	12.822	2.778	8.678	1.366
175. Los Ángeles	11.748	3.076	7.628	1.044
18. Villa de Vallecas	38.396	10.560	24.878	2.958
181. Casco Histórico de Vallecas	29.638	8.890	18.569	2.179
182. Santa Eugenia	8.758	1.670	6.309	779
19. Vicálvaro	24.988	5.599	17.165	2.224
191. Casco Histórico de Vicálvaro	17.814	3.745	12.535	1.534
192. Ambroz	7.174	1.854	4.630	690

20. San Blas-Canillejas	57.986	15.182	38.251	4.553
201. Simancas	10.375	3.283	6.313	779
202. Hellín	3.642	1.175	2.200	267
203. Amposta	3.271	1.052	1.929	290
204. Arcos	8.725	2.192	5.769	764
205. Rosas	10.821	1.909	8.161	751
206. Rejas	6.138	1.946	3.836	356
207. Canillejas	10.769	2.593	7.176	1.000
208. Salvador	4.245	1.032	2.867	346
21. Barajas	16.916	3.928	11.525	1.463
211. Alameda de Osuna	7.052	1.376	5.048	628
212. Aeropuerto	672	200	411	61
213. Casco Histórico de Barajas	2.968	917	1.828	223
214. Timón	3.818	988	2.538	292
215. Corralejos	2.406	447	1.700	259

Muestra

6.300 viviendas en total. 300 viviendas en cada uno de los veintiún distritos municipales, distribuidas por barrios municipales en proporción a su número de viviendas.

Distribución de la muestra

La distribución de esta muestra por barrios municipales, según los datos de universo del Padrón de Habitantes a 1 de enero de 2015, es la siguiente:

<u>Distritos / Barrios</u>	<u>Hogares</u>	<u>Tamaño del hogar</u> <u>(Nº de personas por vivienda)</u>		
		<u>1</u>	<u>2 a 4</u>	<u>5 y más</u>
	Total	1	2 a 4	5 y más
Ciudad de Madrid	6.300	1.890,3	3.856,0	553,6
01. Centro	300,0	144,6	139,3	16,0
011. Palacio	50,7	23,9	24,5	2,3
012. Embajadores	98,6	46,5	46,0	6,1
013. Cortes	24,3	11,9	11,4	1,1
014. Justicia	37,9	19,0	16,9	2,0
015. Universidad	71,3	35,0	32,8	3,5
016. Sol	17,1	8,4	7,8	0,9

02. Arganzuela	300,0	100,9	179,8	19,3
021. Imperial	47,9	15,6	29,4	2,9
022. Acacias	69,0	21,7	43,2	4,1
023. Chopera	39,8	13,8	22,9	3,1
024. Legazpi	33,7	9,6	22,0	2,1
025. Delicias	52,8	17,8	31,6	3,4
026. Palos de Moguer	54,8	21,9	29,3	3,6
027. Atocha	2,0	0,5	1,4	0,1
03. Retiro	300,0	93,0	181,8	25,2
031. Pacífico	91,1	31,3	54,2	5,6
032. Adelfas	45,3	14,2	28,1	2,9
033. Estrella	53,8	12,4	35,5	5,9
034. Ibiza	57,6	20,5	32,7	4,4
035. Jerónimos	17,4	5,6	9,9	1,9
036. Niño Jesús	34,9	9,0	21,4	4,5
04. Salamanca	300,0	113,3	161,8	24,9
041. Recoletos	31,9	12,8	15,9	3,3
042. Goya	63,0	24,4	34,1	4,6
043. Fuente del Berro	44,5	17,0	24,5	3,1
044. Guindalera	83,8	29,5	47,8	6,4
045. Lista	43,5	17,0	23,0	3,6
046. Castellana	33,3	12,7	16,6	3,9
05. Chamartín	300,0	99,4	168,5	32,1
051. El Viso	31,8	9,2	17,5	5,1
052. Prosperidad	82,6	29,6	47,1	5,9
053. Ciudad Jardín	40,8	14,5	23,1	3,2
054. Hispanoamérica	64,6	20,8	36,5	7,3
055. Nueva España	46,6	15,1	24,6	7,0
056. Castilla	33,6	10,3	19,7	3,6
06. Tetuán	300,0	110,3	163,5	26,2
061. Bellas Vistas	53,9	19,6	28,8	5,5
062. Cuatro Caminos	68,6	26,4	36,9	5,3
063. Castillejos	41,6	16,3	22,4	3,0
064. Almenara	41,8	14,3	23,7	3,8
065. Valdeacederas	47,9	16,8	26,7	4,3
066. Berruete	46,2	16,8	25,1	4,3
07. Chamberí	300,0	118,5	158,9	22,7
071. Gaztambide	50,9	20,6	26,9	3,4
072. Arapiles	54,6	22,0	29,1	3,5
073. Trafalgar	56,6	24,6	28,6	3,5
074. Almagro	39,1	14,6	20,3	4,1
075. Ríos Rosas	58,4	22,4	31,6	4,4
076. Vallehermoso	40,3	14,3	22,3	3,7

08. Fuencarral-El Pardo	300,0	73,1	197,3	29,5
081. El Pardo	4,5	1,3	2,8	0,4
082. Fuentelarreina	3,8	0,8	2,2	0,7
083. Peñagrande	57,8	13,7	39,1	5,0
084. Pilar	66,3	19,7	42,0	4,6
085. La Paz	43,3	8,2	31,0	4,1
086. Valverde	74,3	19,3	47,9	7,1
087. Mirasierra	32,3	6,0	20,9	5,4
088. El Goloso	17,8	4,1	11,3	2,3
09. Moncloa-Aravaca	300,0	89,5	178,1	32,4
091. Casa de Campo	37,0	13,4	21,6	2,1
092. Argüelles	69,5	26,4	37,5	5,6
093. Ciudad Universitaria	40,2	11,9	23,7	4,5
094. Valdezarza	81,3	23,9	51,8	5,5
095. Valdemarín	12,1	2,3	6,4	3,4
096. El Plantío	5,2	1,0	3,1	1,1
097. Aravaca	54,8	10,5	34,0	10,2
10. Latina	300,0	85,0	191,3	23,7
101. Los Cármenes	20,6	5,6	13,1	1,9
102. Puerta del Angel	55,1	19,1	31,5	4,5
103. Lucero	44,7	12,9	28,0	3,8
104. Aluche	84,4	22,2	55,6	6,7
105. Campamento	23,3	6,2	15,0	2,2
106. Cuatro Vientos	5,8	1,7	3,7	0,3
107. Las Águilas	66,1	17,3	44,4	4,4
11. Carabanchel	300,0	85,8	186,0	28,2
111. Comillas	30,3	10,1	17,9	2,3
112. Opañel	41,0	13,1	24,2	3,7
113. San Isidro	47,8	14,4	28,8	4,6
114. Vista Alegre	54,6	15,2	33,8	5,6
115. Puerta Bonita	39,1	11,0	24,1	4,1
116. Buenavista	52,3	12,8	35,2	4,2
117. Abrantes	34,9	9,2	22,0	3,7
12. Usera	300,0	78,7	185,4	35,9
121. Orcasitas	51,8	12,6	34,9	4,3
122. Orcasur	28,4	6,8	17,6	4,0
123. San Fermín	49,4	11,6	31,9	6,0
124. Almendrales	45,6	12,7	26,8	6,1
125. Moscardó	59,0	17,8	34,6	6,6
126. Zofio	30,0	7,8	18,6	3,6
127. Pradolongo	35,7	9,5	20,9	5,3

13. Puente de Vallecas	300,0	82,8	188,1	29,1
131. Entrevías	43,6	11,2	27,8	4,6
132. San Diego	52,7	17,2	29,9	5,6
133. Palomeras Bajas	51,3	13,1	33,8	4,4
134. Palomeras Sureste	54,6	13,5	36,4	4,7
135. Portazgo	36,6	9,8	23,2	3,5
136. Numancia	61,3	18,1	37,0	6,2
14. Moratalaz	300,0	80,0	196,6	23,4
141. Pavones	26,0	5,7	17,7	2,6
142. Horcajo	17,4	3,1	12,6	1,7
143. Marroquina	86,7	21,5	59,0	6,2
144. Media Legua	57,4	15,3	37,2	4,8
145. Fontarrón	54,5	16,0	34,1	4,4
146. Vinateros	58,1	18,4	36,1	3,6
15. Ciudad Lineal	300,0	91,2	183,3	25,5
151. Ventas	69,5	22,4	41,7	5,3
152. Pueblo Nuevo	82,6	22,9	52,2	7,5
153. Quintana	35,9	12,5	20,7	2,7
154. Concepción	31,2	11,3	17,8	2,0
155. San Pascual	26,0	7,9	16,4	1,8
156. San Juan Bautista	16,7	4,8	10,6	1,4
157. Colina	8,6	2,6	5,2	0,7
158. Atalaya	2,0	0,6	1,2	0,3
159. Costillares	27,5	6,3	17,4	3,8
16. Hortaleza	300,0	73,9	198,0	28,2
161. Palomas	10,0	1,7	6,8	1,5
162. Piovera	21,2	4,1	13,7	3,4
163. Canillas	72,8	18,2	49,3	5,3
164. Pinar del Rey	96,4	25,8	63,7	7,0
165. Apóstol Santiago	26,4	6,9	17,1	2,4
166. Valdefuentes	73,2	17,2	47,4	8,6
17. Villaverde	300,0	72,1	195,7	32,2
171. San Andrés	92,4	23,2	59,3	9,8
172. San Cristóbal	29,3	7,4	16,4	5,4
173. Butarque	33,8	7,0	24,0	2,8
174. Los Rosales	75,4	16,3	51,1	8,0
175. Los Ángeles	69,1	18,1	44,9	6,1
18. Villa de Vallecas	300,0	82,5	194,4	23,1
181. Casco Histórico de Vallecas	231,6	69,5	145,1	17,0
182. Santa Eugenia	68,4	13,0	49,3	6,1
19. Vicálvaro	300,0	67,2	206,1	26,7
191. Casco Histórico de Vicálvaro	213,9	45,0	150,5	18,4
192. Ambroz	86,1	22,3	55,6	8,3

20. San Blas-Canillejas	300,0	78,5	197,9	23,6
201. Simancas	53,7	17,0	32,7	4,0
202. Hellín	18,8	6,1	11,4	1,4
203. Amposta	16,9	5,4	10,0	1,5
204. Arcos	45,1	11,3	29,8	4,0
205. Rosas	56,0	9,9	42,2	3,9
206. Rejas	31,8	10,1	19,8	1,8
207. Canillejas	55,7	13,4	37,1	5,2
208. Salvador	22,0	5,3	14,8	1,8
21. Barajas	300,0	69,7	204,4	25,9
211. Alameda de Osuna	125,1	24,4	89,5	11,1
212. Aeropuerto	11,9	3,5	7,3	1,1
213. Casco Histórico de Barajas	52,6	16,3	32,4	4,0
214. Timón	67,7	17,5	45,0	5,2
215. Corralejos	42,7	7,9	30,1	4,6

Selección de la muestra

La muestra de viviendas se formará por extracción aleatoria de direcciones, del fichero padronal actualizado al trimestre precedente al inicio de los trabajos de campo. La dirección de cada vivienda de esta muestra (muestra de titulares) irá acompañada de un código de características del hogar, que indicará el tamaño del hogar (número de residentes) y el país de nacimiento de los residentes.

Adicionalmente se realizará un muestreo de viviendas suplentes, en número de tres por cada vivienda titular. En este muestreo se tomarán las tres direcciones más próximas a cada vivienda titular con su mismo código de características. A estos efectos se agregarán los códigos de tamaño en tres categorías (un residente, dos a cuatro, cinco o más) y los de lugar de nacimiento en dos (todos los residente nacidos en España, algún residente nacido en otro país).

Criterios de sustitución de viviendas titulares

Las viviendas titulares solo podrán ser sustituidas por una de las causas siguientes:

- (a) Inexistencia de la vivienda como hogar familiar, con el traslado de los residentes a otro domicilio, quedando vacía la vivienda seleccionada en la muestra.

Como la muestra de este estudio no es nominal, sino de viviendas, es irrelevante que el hogar residente sea el que figura inscrito en el Padrón u otro. Esta circunstancias, por lo demás, solo se conocerá en el transcurso de la entrevista, al preguntar por la fecha en que los residentes se han trasladado a la vivienda actual.

- (b) Ausencia de todos los residentes durante el periodo de trabajos de campo.

(c) Negativa a la entrevista de todos los residentes capacitados para realizarla.

La sustitución se realizará siempre según el orden preestablecido de las viviendas suplentes.

2.2 Recogida de datos

Método de recogida de datos

Entrevista presencial en los hogares.

Sujeto(s) de la entrevista

En todas las viviendas se realizará una entrevista con el miembro del hogar definido como *persona de referencia del hogar* [en adelante *prh*], en la que se cumplimentará el cuestionario principal.

En las viviendas en las que exista más de un núcleo familiar, además del cuestionario principal deberá cumplimentarse un cuestionario complementario, en entrevista personal con el miembro del hogar definido como *persona de referencia del núcleo huésped* [en adelante, *prnh*].

Para cumplimentar los cuestionarios puede ser necesario, en algunos casos, recabar información de otros miembros del hogar u otras personas, cuando esta no pueda ser proporcionada por el primer entrevistado. Estas consultas complementarias podrán realizarse telefónicamente.

Administración de la entrevista

Las entrevistas se realizarán con ordenador portátil o soporte informático equivalente, con sistema CAPI (*Computer-assisted personal interviewing*).

3. Variables de investigación y cuestionarios

3.1. Definiciones básicas

Edificio

Se aplicará en el estudio la definición del INE para los Censos de 2011, que –en lo que afecta a este estudio- se reproduce a continuación.

“Construcción permanente, separada e independiente, concebida para ser utilizada como vivienda o para servir a fines agrarios, industriales, para la prestación de servicios o, en general, para desarrollar cualquier actividad (administrativa, comercial, industrial, cultural...)”.

[Hay que notar que en el universo del estudio se incluyen todos los hogares empadronados, incluidos aquellos cuyo domicilio se encuentra dentro de un edificio no concebido para ser utilizado como vivienda, sino para otros usos. Puede haber, por tanto, en la muestra hogares cuya vivienda se encuentre en un edificio destinado a usos agrarios, industriales, etc.]

“En el caso de construcciones que son conjuntos de bloques o edificios adosados, o cercados por un cerramiento común, se debe considerar que existen tantos edificios como entradas o portales principales e independientes posean. Se subraya que se trata de portales o entradas principales e independientes, lo que no excluye que, para un mismo edificio, haya otras entradas secundarias o accesorias.

Es importante destacar que el edificio se define en términos de la independencia de su acceso, es decir, toda construcción homogénea constituirá tantos edificios como entradas o portales principales e independientes posea.

La independencia del acceso se refiere a la imposibilidad de acceder a otras viviendas distintas de aquellas a las que corresponde la entrada principal. Se exceptúan las posibles comunicaciones que pueden existir por el garaje, terrazas o trasteros comunes, así como aquellas otras comunicaciones excepcionales que puede haber en algunas plantas para casos de incendio, avería de ascensor...

Si una construcción tiene una sola entrada y hay varias escaleras distintas que dan acceso a otros tantos grupos de viviendas no comunicadas entre sí salvo a través de la planta baja, se considera como un solo edificio.

Las construcciones que tienen entradas a distintos niveles por dos calles diferentes, estando sus viviendas comunicadas entre sí a partir de un nivel determinado, forman un solo edificio”.

Urbanización

Se denomina ‘urbanización’ en esta encuesta a un conjunto de edificios destinados a vivienda con características similares que forman un complejo con algunos espacios, instalaciones o servicios propios comunes.

Hogar

Se denomina ‘hogar’ al grupo de personas residentes en una vivienda, con independencia de que estén emparentadas o no.

Los hogares pueden ser unipersonales (con un solo residente) o pluripersonales (con dos o más residentes). Y los hogares pluripersonales pueden ser uninucleares (con un solo núcleo familiar –véase más abajo definición) o plurinucleares (con dos o más núcleos familiares).

Núcleo familiar (o, abreviadamente, ‘núcleo’)

En general, se aplicará en el estudio la definición del INE para los Censos de 2011, que –en lo que afecta a este estudio- se reproduce a continuación. Esta definición se aplica en este estudio con las modificaciones que se indican más abajo.

“Unidad jerárquica intermedia entre el residente y la familia. La idea de núcleo familiar corresponde a una concepción restringida de la familia, limitada a los vínculos de parentesco más estrechos. Existen cuatro tipos de núcleo familiar:

- a) Matrimonio o pareja sin hijos.*
- b) Matrimonio o pareja con uno o más hijos.*
- c) Padre con uno o más hijos.*
- d) Madre con uno o más hijos.*

Para la determinación de los núcleos se debe tener en cuenta además que:

** La relación padre (madre)-hijo tiene preferencia sobre la de hijo-padre (madre); es decir, si un hijo no emparejado es a su vez padre de un hijo no emparejado, ambos forman un núcleo de tipo c) y, por tanto, aquél, a pesar de estar no emparejado, no forma parte del núcleo de sus padres.*

** La relación de pareja tiene preferencia sobre la relación hijo-padre (madre).*

[Respecto a la definición del INE, se elimina aquí la condición que en ella se incluye respecto al estado civil de los hijos. No se requiere que el hijo esté soltero para que pueda considerársele parte de un núcleo familiar con sus padres, sino únicamente que no esté emparejado con otro miembro del hogar. Esta última condición se aplica también de modo menos estricto que en la definición del INE, en la que un hijo que tuviese una pareja con la que no conviviese en el hogar en el que reside no sería considerado miembro del núcleo formado por sus padres o su padre/madre.]

En los hogares puede haber uno, varios o ningún núcleo familiar.

La mayoría de las veces, cuando en una vivienda residen dos núcleos familiares, estarán emparentados entre sí. Pero habrá también viviendas en las que residan dos núcleos familiares no emparentados; este será el caso, por ejemplo, de viviendas en las que resida una familia empleada como servicio doméstico, o alojada en régimen de alquiler o acogida gratuitamente por los titulares del hogar.

Núcleo familiar ampliado

En esta encuesta se consideran asociadas al núcleo familiar, formando con sus componentes un ‘núcleo familiar ampliado’, las personas –emparentadas o no- que no constituyen otro núcleo y que conviven con los miembros de aquel. Para diferenciar claramente a los miembros que constituyen el núcleo propiamente dicho y a las personas que forman con ellas el núcleo familiar ampliado se denomina a los primeros ‘miembros nucleares’ y a los segundos, ‘miembros asociados’.

Cuando en el hogar conviven varios núcleos familiares y también personas (emparentadas o no) que no forman parte constitutiva de ninguno de los núcleos (es decir, que no son ‘miembros nucleares’ de uno de ellos), estas se considerarán ‘asociadas’ al núcleo con el que tienen relación más directa. Si este criterio no permitiera decidir con claridad a qué núcleo se asocian, convencionalmente se considerará que están asociados al núcleo principal.

[En el caso de que la persona de referencia del hogar (*prh*, véase def. más abajo) sea una persona sin familiares residentes que convive con un núcleo familiar no vinculado a ella (por ejemplo, con una pareja de empleados del hogar o una familia realquilada), no se considera a dicha *prh* como miembro asociado al núcleo y se le tratará como a los titulares de hogares unipersonales, considerando ‘núcleo huésped’ a los restantes miembros del hogar.]

Núcleo principal

Núcleo familiar del que forma parte la persona de referencia del hogar, sea como componente del núcleo (‘miembro nuclear’), o como persona emparentada asociada al núcleo (‘miembro asociado’).

[Como se desprende del apartado anterior, excepcionalmente, una vivienda puede carecer de núcleo principal, cuando resida en la vivienda un núcleo familiar pero la persona de referencia del hogar no esté emparentada con él.]

Núcleo huésped

Núcleo familiar, residente en el hogar, distinto del núcleo titular. Se denomina aquí convencionalmente ‘huésped’ con independencia del tipo de relación que mantenga con el núcleo titular: un núcleo ‘huésped’ podría estar formado por la pareja de padres del titular, o por un hermano del titular con su propia familia, o por un matrimonio de empleados domésticos, etc.

[Como se ha dicho en el apartado precedente, en alguna vivienda puede suceder que el único núcleo familiar residente sea un núcleo huésped (es decir, que no haya núcleo principal). Este caso se dará, por ejemplo, en la vivienda en la que la persona de referencia del hogar no forma núcleo, y convive con un núcleo no emparentado, como una pareja de empleados domésticos o una familia realquilada]

Persona de referencia del hogar (prh)

En general, el prh es el residente que sea propietario de la vivienda o titular del contrato de alquiler o de cesión.

Cuando se trate de un hogar unipersonal, siempre se considerará prh al residente, con independencia de que sea propietario, arrendatario o la ocupe sin ninguna formalidad.

En hogares pluripersonales pueden darse circunstancias especiales que dificulten la identificación del prh, sea porque varios miembros puedan ser tomados como tales, sea porque el titular legal no resida en la vivienda. En estos casos se procederá del siguiente modo:

- (1) Cuando los propietarios o arrendatarios sean varias personas miembros del mismo núcleo familiar (p. ej., una pareja de cónyuges), se tomará como persona de referencia del hogar, indiferentemente, a cualquiera de ellos, a condición de que tenga información suficiente para cumplimentar el cuestionario.
- (2) Cuando los propietarios o arrendatarios sean varias personas emparentadas de núcleos familiares distintos (p. ej. dos hermanos cada uno de los cuales tiene su propio núcleo familiar, conviviendo los dos núcleos en la vivienda), convencionalmente se tomará al mayor de los titulares.
- (3) Cuando los propietarios o arrendatarios sean varias personas no emparentadas, convencionalmente se tomará también al mayor de los titulares.
- (4) Cuando el propietario o arrendatario no resida en la vivienda (p. ej., cuando la vivienda es propiedad de una persona separada o divorciada y residen en ella su excónyuge e hijos) se procederá del siguiente modo:
 - Si se trata de un hogar con núcleo familiar o sin núcleo pero formado por personas emparentadas, se considerará que la vivienda es tenida en régimen de cesión, aunque no haya contrato ni documento formal ninguno sobre ello, y, si existe núcleo residente, se tomará como prh a la de dicho núcleo, y si no existe núcleo residente, al residente más directamente emparentado con el propietario o arrendatario legal o el mayor de ellos se hubiera varios con el mismo parentesco.
 - Si se trata de un hogar pluripersonal formado por personas no emparentadas, se tomará como prh a quien lleve más tiempo residiendo en la vivienda.

En cualquier caso, en toda vivienda se identificará un prh. La entrevista se hace (principalmente) al prh, por lo que es esencial identificar bien a la persona que se considera como tal.

Persona de referencia de un núcleo huésped

En los núcleos huésped monoparentales se denomina ‘persona de referencia’ al padre o la madre con hijo(s) que lo constituye. En los núcleos huésped emparentados con la prh y constituidos por una pareja (con o sin hijos), se tomará como ‘persona de referencia’ al miembro de la pareja con parentesco más directo (consanguíneo) con el titular del

hogar (es decir, se preferirá el hijo/a del titular al yerno/nuera, y el hermano/a, al cuñado/a). En el caso de que el núcleo huésped esté constituido por el padre y la madre de la persona de referencia del hogar, se tomará como persona de referencia del núcleo huésped que constituyen, indiferentemente, a cualquiera de ellos, a condición de que tenga información suficiente para cumplimentar el cuestionario. En los núcleos huésped no emparentados con la prh se tomará como ‘persona de referencia’, si están formados por una pareja conyugal, a cualquiera de los cónyuges, y si son monoparentales, al padre o la madre.

3.2. Variables de la investigación

[Esta lista de variable se considera provisional y podrá ser modificada, ampliada o reducida en algunos puntos, de acuerdo con los servicios técnicos de EMVS y la dirección del estudio, atendiendo a necesidades en el formato o detalle de la información o en la realización de los trabajos de campo de las encuestas.]

1. Edificio: Características y uso

- 1.1 Tipo de edificación, según estructura y uso principal
- 1.2 Estado del edificio
- 1.3 Año de construcción del edificio
- 1.4 Tamaño del edificio: número de plantas y número de viviendas por planta
- 1.5 Existencia de sótanos, desvanes, trasteros y otros espacios de uso privado
- 1.6 Existencia de terrazas accesibles
- 1.7 Ascensores y montacargas
- 1.8 Instalaciones y servicios colectivos del edificio
- 1.9 Aparcamiento: tipo y régimen de tenencia
- 1.10 Espacios privados comunes del edificio y/o la urbanización
- 1.11 Adaptación del edificio para discapacitados

2. Vivienda: Características y uso

- 2.1 Tamaño de la vivienda: superficie útil
- 2.2 Distribución de espacios de la vivienda por tipos
 - 2.2.1 Número de piezas
 - 2.2.2 Usos de cada pieza
- 2.3 Características de la cocina
- 2.4 Cuartos de aseo
 - 2.3.1 Número de cuartos de aseo
 - 2.3.2 Características e instalaciones de los cuartos de aseo
- 2.5 Sótanos, desvanes, trasteros y otros espacios fuera de la vivienda de uso privado para sus residentes
- 2.6 Equipamientos y servicios de la vivienda
 - 2.6.1 Suministro de agua corriente, agua caliente, gas...
 - 2.6.2 Instalaciones de calefacción y aire acondicionado
 - 2.6.3 Conexiones telefónicas, de adsl, fibra óptica.
 - 2.6.4 Tipos de energía utilizados
 - 2.6.5 Ocurrencia de situaciones de pobreza energética
- 2.7 Aparcamiento privado

- 2.8 Adaptación de la vivienda a discapacitados
- 2.9 Transformaciones de la vivienda desde que la adquirieron o alquilaron
- 2.10 Especificidades de uso de las viviendas:
 - 2.10.1 Uso mixto residencial y de actividad económica
 - 2.10.2 Realquiler, subarriendo
 - 2.10.3 Uso como ‘pensión familiar’
 - 2.10.4 Alquiler turístico
 - 2.10.5 Intercambio con otras viviendas

3. Composición del hogar: características de los miembros y del grupo residente

- 3.1 Características personales
 - 3.1.1 Relación con la persona de referencia
 - 3.1.2 Sexo y edad
 - 3.1.3 Nivel de estudios
- 3.2 Características de la actividad (* miembros principales)
 - 3.2.1 Relación con la actividad
 - 3.2.2 Situación profesional
 - 3.2.3 Ocupación*
 - 3.2.4 Sector económico*
 - 3.2.5 Rama de actividad*
- 3.3 Origen geográfico y nacionalidad
 - 3.3.1 Lugar de nacimiento
 - 3.3.2 Nacionalidad
- 3.4 Características del grupo residente
 - 3.4.1 Tipo según estructura y composición
 - 3.4.2 Tamaño del hogar en número de miembros
 - 3.4.3 Número de núcleos
 - 3.4.3 Tipo de los núcleos según estructura, composición y tamaño
- 3.5 Grupo residente sin núcleo familiar
 - 3.5.1 Tipo de relación entre los miembros

4. Movilidad residencial anterior de los miembros del hogar: residencia anterior a la actual y circunstancias del cambio

- 4.2.1 Localización de la residencia anterior
- 4.2.2 Tipo de hogar en la residencia anterior
- 4.2.3 Titular de la vivienda anterior
- 4.2.4 Régimen de tenencia de la vivienda anterior
- 4.2.5 Cambio de la vivienda anterior a la actual: circunstancias

5. Régimen de tenencia y condiciones económicas de la vivienda actual

- 5.1 Vivienda en propiedad heredada
 - 5.1.1 Año de adquisición
 - 5.1.2 Pagos pendientes para la plena propiedad de la vivienda heredada
 - 5.1.3 Gastos ordinarios de la vivienda: energéticos, de comunidad y otros gastos corrientes
 - 5.1.4 Evaluación del alquiler que correspondería a la vivienda

- 5.2 Vivienda en propiedad adquirida por la familia actual
 - 5.2.1 Compra directa o previo alquiler
 - 5.2.2 Vivienda nueva o usada
 - 5.2.3 Vivienda protegida o libre
 - 5.2.4 Tipo de entidad promotora o propietaria anterior de la vivienda
 - 5.2.5 Año de adquisición
 - 5.2.6 Recursos económicos aplicados al pago de la vivienda
 - 5.2.7 Pagos pendientes para la adquisición de la vivienda
 - 5.2.8 Gastos ordinarios de la vivienda: energéticos, de comunidad y otros gastos corrientes
 - 5.2.9 Evaluación del alquiler que correspondería a la vivienda

- 5.3 Vivienda en alquiler
 - 5.3.1 Año de inicio del alquiler
 - 5.3.2 Tipo de entidad propietaria de la vivienda
 - 5.3.3 Vivienda vacía o amueblada
 - 5.3.4 Importe del alquiler
 - 5.3.5 Gastos ordinarios de la vivienda: energéticos, de comunidad y otros gastos corrientes

- 5.4 Vivienda cedida gratuitamente o alquilada a precio especial
 - 5.4.1 Tipo de cesión o alquiler especial
 - 5.4.2 Tipo de entidad propietaria de la vivienda
 - 5.4.3 Condiciones de la cesión
 - 5.4.4 Año de inicio de la cesión
 - 5.4.5 Ocupación anterior de la vivienda en condiciones diferentes
 - 5.4.6 Vivienda protegida o libre
 - 5.4.7 Condiciones del contrato de cesión o alquiler especial: formalización, plazo
 - 5.4.8 Gastos ordinarios de la vivienda: energéticos, de comunidad y otros gastos corrientes
 - 5.4.9 Evaluación del alquiler que correspondería a la vivienda en un régimen de arrendamiento normal

- 5.5 Alojamiento en régimen de hospedaje (familias huéspedes)
 - 5.5.1 Tipo de relación con la familia titular
 - 5.5.2 Condiciones de hospedaje

- 5.6 Créditos hipotecarios
 - 5.6.1 Entidad hipotecaria
 - 5.6.2 Condiciones de la hipoteca: importe total del préstamo, plazo, intereses
 - 5.6.3 Proporción pagada y pendiente de pago
 - 5.6.4 Importe del recibo mensual
 - 5.6.5 Distribución actual del recibo mensual entre amortización e intereses

5.6.7 Dificultades para el pago de las cuotas de hipoteca y gestiones realizadas

6. Recursos económicos del grupo residente

- 6.1 Ingresos
 - 6.1.1 Fuentes de ingresos y rentas
 - 6.1.2 Ingresos anuales
- 6.2 Ayudas económicas a la vivienda
 - 6.2.1 Entidad que concede la ayuda
 - 6.2.2 Periodicidad de la ayuda
 - 6.2.3 Importe de la ayuda

7. Propiedad de otras viviendas

- 7.1 Número de otras viviendas en propiedad
 - 7.1.1 Viviendas para uso familiar
 - 7.1.2 Viviendas vacías, en alquiler o en venta
- 7.2 Uso actual y destino de la vivienda
- 7.3 Localización
- 7.4 Titular de la vivienda
- 7.5 Modo de adquisición (herencia, compra ya pagada, compra con pagos pendientes)
- 7.6 Oferta en alquiler o venta

8. Necesidades y demandas de vivienda de los miembros del hogar

- 8.1 Satisfacción con la vivienda actual
 - 8.1.1 Aspectos positivos apreciados en la vivienda actual
 - 8.1.2 Aspectos negativos que encuentra en la vivienda actual
 - 8.1.3 Problemas de la vivienda: humedades, falta de luz natural, ruidos, malos olores...
 - 8.1.4 Grado de satisfacción global
- 8.2 Satisfacción con el entorno de la vivienda actual
 - 8.2.1 Aspectos positivos apreciados en el barrio
 - 8.2.2 Aspectos negativos que encuentra en el barrio
 - 8.2.3 Problemas y déficits en el barrio
 - 8.2.4 Grado de satisfacción global
- 8.3 Necesidades de rehabilitación o mejora

- 8.3.1 Necesidades de rehabilitación o mejora de la vivienda
- 8.3.2 Proyectos de rehabilitación o mejora de la vivienda
- 8.3.3 Necesidades de rehabilitación o mejora de los elementos comunes del edificio
- 8.3.4 Proyectos de rehabilitación o mejora de los elementos comunes del edificio

- 8.4 Cambios de vivienda del grupo residente o sus miembros actualmente en proceso
 - 8.4.1 Miembros en proceso de mudanza
 - 8.4.2 Motivos de la mudanza
 - 8.4.3 Titular de la nueva vivienda
 - 8.4.4 Localización de la nueva vivienda
 - 8.4.5 Régimen de tenencia de la nueva vivienda
 - 8.4.6 Condiciones de compra de la nueva vivienda en propiedad
 - 8.4.6.1 Entidad promotora o propietaria anterior
 - 8.4.6.2 Vivienda protegida o libre
 - 8.4.6.3 Vivienda nueva o usada
 - 8.4.6.4 Precio total
 - 8.4.6.5 Tipo de recursos económicos aplicados a la compra
 - 8.4.7 Condiciones de alquiler o cesión de la nueva vivienda
 - 8.4.7.1 Entidad propietaria de la vivienda
 - 8.4.7.2 Vivienda protegida o libre
 - 8.4.7.3 Alquiler mensual
 - 8.4.8 Características de la nueva vivienda
 - 8.4.8.1 Tamaño
 - 8.4.8.2 Número de habitaciones
 - 8.4.8.3 Aspectos considerados en la selección de la vivienda

- 8.5 Búsquedas actuales de vivienda del grupo residente o sus miembros
 - 8.5.1 Miembros que buscan nueva vivienda
 - 8.5.2 Motivos de la búsqueda de nueva vivienda
 - 8.5.3 Titular de la nueva vivienda buscada
 - 8.5.4 Zona de localización de la vivienda buscada
 - 8.5.5 Régimen de tenencia buscado
 - 8.5.6 Condiciones de venta de la vivienda buscada para compra
 - 8.5.6.1 Vivienda protegida o libre
 - 8.5.6.2 Vivienda nueva o usada
 - 8.5.6.3 Precio máximo
 - 8.5.6.4 Tipo de recursos económicos que van a aplicar a la compra
 - 8.5.7 Condiciones de alquiler o cesión de la vivienda buscada
 - 8.5.7.1 Alquiler en condiciones de mercado, en condiciones especiales o gratuito
 - 8.5.7.2 Vivienda protegida o libre
 - 8.5.7.3 Alquiler mensual
 - 8.5.8 Características de la vivienda buscada
 - 8.5.8.1 Tamaño
 - 8.5.8.2 Número de habitaciones
 - 8.5.8.3 Aspectos considerados en la selección de la vivienda

- 8.6 Necesidades latentes de vivienda del grupo residente o sus miembros

- 8.6.1 Miembros que necesitaría una nueva vivienda
- 8.6.2 Motivos por los que se necesita una nueva vivienda
- 8.6.3 Zona de localización de la vivienda necesitada
- 8.6.4 Circunstancias que impiden o demoran la demanda efectiva

3.3 Cuestionarios

La información se recogerá en dos tipos de cuestionarios: un cuestionario principal, que se cumplimentará con la *persona de referencia del hogar*, y un cuestionario complementario, de aplicación solo cuando residan en el hogar dos o más núcleos familiares, que se cumplimentará con la(s) *persona(s) de referencia del (de los) núcleo(s) huésped(es)*.

El cuestionario principal consta de ocho bloques temáticos:

- A. Edificio: características y uso
- B. Composición del hogar
- C. Vivienda: características y usos
- D. Régimen de tenencia de la vivienda
- E. Grupo residente: residencia anterior y movilidad de vivienda
- F. Movilidad residencial de otros residentes
- G. Necesidades y demandas de vivienda
- H. Propiedad de otras viviendas
- I. Recursos económicos

El cuestionario complementario consta de seis bloques temáticos, que corresponden a otros incluidos en el cuestionario principal:

- D. Régimen de tenencia de la vivienda: Crédito hipotecario
- E. Grupo residente: residencia anterior y movilidad de vivienda del núcleo huésped
- F. Movilidad residencial de los miembros del hogar asociados al núcleo huésped
- G. Necesidades y demandas de vivienda
- H. Propiedad de otras viviendas
- I. Recursos económicos

El formato final de los cuestionarios depende de su programación para la realización de la entrevista con soporte informático y de la aplicación informática que la empresa adjudicataria de los trabajos de campo utilice para ello, y su diseño y ejecución será tarea de dicha empresa.

El contenido de los bloques temáticos de los dos cuestionarios, que la adjudicataria de los trabajos de campo deberá programar, se presenta a continuación.

BLOQUES TEMÁTICOS DEL
CUESTIONARIO PRINCIPAL

Bloque A. EDIFICIO: CARACTERÍSTICAS Y USO

<p>1. <u>TIPO DE EDIFICIO</u></p> <p>Edificio de una sola vivienda</p> <ul style="list-style-type: none">• Exento (chalet)• Adosado, pareado <p>Edificio con varias viviendas</p> <p>Edificio destinado principalmente a otros fines (taller, colegio, etc.) en el que hay viviendas</p> <p>Alojamiento que no reúne las condiciones de vivienda (chabola, cabaña, etc.)</p>	
<p>2. <u>URBANIZACIÓN</u></p> <p>Edificio singular</p> <p>Edificio integrado en un complejo de varios edificios, en una urbanización</p>	
<p>3. <u>AÑO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO</u></p> <p>[Prerregistrado]</p>	
<p>4. <u>ESTADO DEL EDIFICIO</u></p> <p>Ruinoso Malo Deficiente Bueno</p>	
<p>5. <u>NÚMERO DE PLANTAS</u></p> <p>Anote número de plantas sobre rasante</p>	
<p>6. <u>NÚMERO DE VIVIENDAS POR PLANTA</u></p> <p>Anote número de viviendas por planta</p>	

<p>7. <u>ESPACIOS FUERA DE LAS VIVIENDAS PARA USO DE LOS VECINOS</u></p> <p>Tiene sótano(s) de uso privado Tiene desván(es) de uso privado Tiene cuarto trastero(s) de uso privado Tiene terraza(s) accesibles para los vecinos</p>	
--	--

<p>8. <u>ASCENSORES Y MONTACARGAS</u></p> <p>Ascensor</p> <ul style="list-style-type: none"> • No tiene • Uno • Varios <p>Montacargas</p> <ul style="list-style-type: none"> • No tiene • Uno • Varios 	
--	--

<p>9. <u>APARCAMIENTO PRIVADO DEL EDIFICIO O LA URBANIZACIÓN</u></p> <p>Aparcamiento subterráneo</p> <ul style="list-style-type: none"> • No tiene • Con plazas en propiedad • En proindiviso, con plazas asignadas • En proindiviso, uso común, sin plaza asignada <p>Aparcamiento en superficie (cerrado)</p> <ul style="list-style-type: none"> • No tiene • Con plazas en propiedad • En proindiviso, con plazas asignadas • En proindiviso, uso común, sin plaza asignada 	
--	--

<p>10. <u>INSTALACIONES Y SERVICIOS COLECTIVOS DEL EDIFICIO</u></p> <p>Tiene calefacción central Tiene agua caliente central Tiene aire acondicionado central Tiene acometida de gas ciudad Tiene conexión telefónica Tiene conexión de fibra óptica Tiene antena colectiva de televisión Tiene wi-fi de uso colectivo</p>	
---	--

<p>11. <u>ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS DEL EDIFICIO Y/O LA URBANIZACIÓN PARA USO DE LOS VECINOS</u></p> <p>Tiene ajardinamiento privado Tiene parque de juegos infantiles Tiene piscina Tiene salones de juegos o de reunión</p>	
---	--

<p>12. <u>ADAPTACIÓN PARA DISCAPACITADOS</u></p> <p>Accesos a las viviendas adaptados para discapacitados físicos Accesos con barreras físicas, no adaptados</p>	
---	--

Bloque B. COMPOSICIÓN DEL HOGAR

B.1 Residentes

Voy a preguntarle algunos datos de las personas que viven en esta vivienda. Para poder referirme a ellas, dígame, en primer lugar, cuáles son sus nombres de pila...

RELACIÓN DE RESIDENTES EN LA VIVIENDA (EMPARENTADOS O NO EMPARENTADOS)

Anote nombres de pila

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____
8. _____
9. _____
10. _____
11. _____
12. _____

Tabla de datos de los residentes en la vivienda

<i>Nº de referencia del individuo</i>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. <u>PERSONA DE REFERENCIA DEL HOGAR</u>												
2. <u>INFORMANTE(S)</u>												
3. <u>TITULAR(ES) LEGAL(ES) DE LA VIVIENDA</u>												
4. <u>SEXO</u>												
5. <u>EDAD</u>												
6. <u>PARENTESCO CON LA PERSONA DE REFERENCIA DEL HOGAR</u>												
7. <u>NIVEL DE ESTUDIOS</u>												
8. <u>RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD</u>												
9. <u>SITUACIÓN PROFESIONAL</u>												
10. <u>OCUPACIÓN **</u>												
11. <u>SECTOR ECONÓMICO **</u>												
12. <u>RAMA DE ACTIVIDAD **</u>												
13. <u>LUGAR DE NACIMIENTO</u>												
14. <u>AÑO DE SU (PRIMERA) VENIDA A ESPAÑA ***</u>												
15. <u>NACIONALIDAD</u>												

[Hogares con más de un núcleo familiar]

16. <u>MIEMBRO DE NÚCLEO HUÉSPED *</u>												
17. <u>PERSONA DE REFERENCIA DE NÚCLEO HUÉSPED *</u>												
18. <u>PARENTESCO CON LA PERSONA DE REFERENCIA DEL NÚCLEO HUÉSPED *</u>												

Los datos señalados con asterisco sencillo () solo se recogen cuando existen en el hogar varios núcleos familiares. Los datos señalados con doble asterisco (**) solo se recogen para las personas de referencia del hogar y del núcleo huésped y sus cónyuges. Los datos señalados con triple asterisco (***) solo se recogen para personas nacidas fuera de España*

B.2 Resumen: composición y estructura del hogar

1. NÚMERO DE MIEMBROS

Anote número de residentes en la vivienda, incluidos los ausentes

2. NÚMERO DE NÚCLEOS

Anote número de núcleos familiares residentes en la vivienda, según la tabla anterior

3. TIPO DE HOGAR

1. Hogar unipersonal
2. Hogar pluripersonal sin núcleo familiar
 - 2.1 Todos los miembros del hogar emparentados
 - 2.2 Todos los miembros del hogar sin parentesco
 - 2.3 Personas emparentadas y no emparentadas
3. Núcleo familiar único, sin otras personas
 - 3.1 Pareja con hijo(s)
 - 3.2 Pareja sin hijos
 - 3.3 Padre con hijo(s)
 - 3.4 Madre con hijo(s)
- 4/5. Núcleo familiar único, ampliado con miembros asociados
 - (A) Tipo de núcleo
 - 4.1 Núcleo de pareja con hijo(s)
 - 4.2 Núcleo de pareja sin hijos
 - 4.3 Núcleo de padre con hijo(s)
 - 4.4 Núcleo de madre con hijo(s)
 - (B) Clase(s) de miembros asociados
 - 5.1 Con miembros asociados ascendiente(s)
 - 5.2 Con miembros asociados pariente(s) lateral(es)
 - 5.3 Con miembros asociados descendiente(s)
Con miembros asociados no emparentado(s)
 - 5.4 Y la persona de referencia del hogar es miembro nuclear o está emparentada con el núcleo
 - 5.5 Y la persona de referencia del hogar no está emparentada con el núcleo
6. Dos o más núcleos familiares emparentados ***
 - 6.1 Núcleo huésped ascendiente
 - 6.2 Núcleo huésped lateral
 - 6.3 Núcleo huésped descendiente
7. Dos o más núcleos familiares no emparentados entre sí ***

*** **Entrevista complementaria**

Bloque C. VIVIENDA: CARACTERÍSTICAS Y USOS

<p>1. ¿DE QUÉ HABITACIONES O PIEZAS <u>DISTINTAS</u> CONSTA LA VIVIENDA Y QUE USO <u>PRINCIPAL</u> TIENE CADA UNA?</p> <p>Cocina independiente Sí No</p> <p>Cuartos de baño o aseos: Anote número</p> <p>Salones, comedores o cuartos de estar: Anote número</p> <p>Dormitorios: Anote número</p> <p>Otras piezas con uso habitacional: estudio, biblioteca, despacho, vestidor, sala de juegos, sala de televisión, etc.: Anote número</p> <p>Piezas con usos de almacenaje (de más de cuatro metros cuadrados): trasteros, despensas y otros: Anote número</p> <p>Número <u>total</u> de piezas de más de cuatro metros cuadrados</p>	
---	--

<p>2. ¿CUÁL ES LA SUPERFICIE ÚTIL DE LA VIVIENDA, EXCLUIDOS LOS ESPACIOS COMUNES Y DEPENDENCIAS SEPARADAS COMO APARCAMIENTO, SOTANO U OTROS?</p> <p>Anote superficie en metros cuadrados</p>	
--	--

<p>3. APARTE DE LAS HABITACIONES QUE HAY DENTRO DE LA VIVIENDA ¿DISPONEN FUERA DE ELLA, PARA SU USO PRIVADO, DE OTRAS PIEZAS, SEA DENTRO DEL EDIFICIO O EN LA URBANIZACIÓN?</p> <p>No disponen de otras piezas</p> <p>Disponen de otras piezas en el edificio Sótano Carbonera Desván Trastero Otro: _____</p> <p>Disponen de otras piezas en edificación aparte Caseta de herramientas Edificación con uso habitacional Edificación con otro uso no habitacional</p>	
---	--

<p>4. ¿DISPONEN DE PLAZA DE APARCAMIENTO PRIVADO, EN EL EDIFICIO O LA URBANIZACIÓN?</p> <p>Sí En el edificio → 5 En la urbanización → 5</p> <p>No → 6</p>	
---	--

<p>5. ESA PLAZA DE APARCAMIENTO ¿ESTÁ VINCULADA A LA VIVIENDA O VA APARTE DE ELLA (SE COMPRA O SE ALQUILA INDEPENDIENTEMENTE)?</p> <p>Vinculada a la vivienda Independiente</p>	
--	--

<p>6. ¿CÓMO ES LA COCINA DE ESTA VIVIENDA?</p> <p>(a) Cocina cerrada en pieza independiente Cocina abierta, en salón u otra dependencia Sin cocina</p> <p>(b) Ventana(s) al exterior Tiene No tiene</p> <p>(c) Sistema de extracción de humos Tiene No tiene</p> <p>(d) Tipo de cocina Cocina de gas Cocina eléctrica Cocina económica (de leña o carbón)</p>	
---	--

<p>7. ¿CÓMO ES (SON) EL (LOS) CUARTO(S) DE BAÑO O ASEO?</p> <p>(a) Instalaciones Lavabo Ducha Bañera Bidé Váter con agua corriente</p> <p>(b) Ventana(s) al exterior Tiene No tiene</p> <p>(c) Otro sistema de ventilación Tiene No tiene</p>	(1)	(2)	(3)	(4)
--	-----	-----	-----	-----

<p>8. ¿CUÁLES DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS TIENE ESTA VIVIENDA?</p> <p>AGUA CORRIENTE AGUA CALIENTE CENTRAL INSTALACIÓN DE AGUA CALIENTE INDIVIDUAL GAS CIUDAD CALEFACCIÓN CENTRAL INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN INDIVIDUAL → 9 INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO LÍNEA DE TELÉFONO FIJO CONEXIÓN ADSL A INTERNET CONEXIÓN FIBRA ÓPTICA</p>	<i>Si</i>	<i>No</i>
--	-----------	-----------

<p>9. ¿QUÉ TIPO DE ENERGÍA USA LA INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN INDIVIDUAL QUE TIENEN?</p> <p>Combustible sólido [carbón, leña, pellas de madera...] Combustible líquido [gasóleo...] Gas [ciudad, propano, butano] Electricidad Energía solar</p>	
---	--

<p>10. REFIRIÉNDONOS CONCRETAMENTE A LA CALEFACCIÓN ¿TIENEN ALGÚN PROBLEMA PARA MANTENER SU HOGAR A TEMPERATURA ADECUADA DURANTE LOS MESES DE FRÍO?</p> <p>No tienen problema</p> <p>Tienen algún problema</p> <p>Especifique el problema y las circunstancias:</p> <p>_____</p> <p>_____</p>	
---	--

<p>11. ¿HAY EN ESTE HOGAR ALGUNA PERSONA CON DISCAPACIDAD FÍSICA O ALGÚN ANCIANO CON DIFICULTADES DE MOVILIDAD QUE REQUIERAN CONDICIONES O INSTALACIONES ESPECIALES EN LA VIVIENDA?</p> <p>Algún residente con problemas de movilidad</p> <p>Ningún residente con problemas de movilidad</p>	
--	--

<p>12. ¿Y ESTÁ ADAPTADA LA VIVIENDA A SUS CONDICIONES ESPECIALES O SE NECESITARÍA ALGUNA OBRA O INSTALACIÓN ESPECIAL PARA ADAPTARLA?</p> <p>Está adaptada</p> <p>No requiere adaptación especial</p> <p>Requiere obras o instalaciones para adaptarla</p>	
---	--

<p>13. DESDE QUE LA OCUPAN USTEDES, ¿SE HAN HECHO EN ESTA VIVIENDA ALGUNA DE LAS SIGUIENTES TRANSFORMACIONES U OBRAS DE MEJORA? ¿EN QUÉ AÑO SE HICIERON?</p> <p>CIERRE DE TERRAZAS DIVISIÓN O FUSIÓN DE ESPACIOS AMPLIACIÓN: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS O PLANTAS NUEVAS RENOVACIÓN DE REDES Y/O CONDUCCIONES OBRAS DE AISLAMIENTO TÉRMICO Y/O ACÚSTICO REHABILITACIÓN GENERAL INSTALACIÓN DE ASCENSOR</p> <p>OTRAS OBRAS DE MEJORA: _____</p> <p>Ninguna transformación u obra de mejora</p>	<i>Si</i>	<i>No</i>	<u>AÑO</u>
--	-----------	-----------	------------

<p>14. DÍGAME SI SE HACE ACTUALMENTE ALGUNO ESTOS USOS ESPECIALES DE ESTA VIVIENDA...</p> <p>USO PARA ALGUNA ACTIVIDAD ECONÓMICA, COMO TALLER, DESPACHO, CONSULTA, OFICINA, ETC.</p> <p>REALQUILER O SUBARRIENDO DE UNA PARTE DE LA VIVIENDA A PERSONAS NO EMPARENTADAS</p> <p>USO COMO 'PENSIÓN FAMILIAR', CON HUÉSPEDES FIJOS</p> <p>ALQUILER A TURISTAS, POR DÍAS O SEMANAS, SEA DE LA VIVIENDA ENTERA O POR HABITACIONES</p> <p>OFRECEN LA VIVIENDA EN INTERCAMBIO</p>	<i>Sí</i>	<i>No</i>
--	-----------	-----------

Bloque D. RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA

<p>1. ¿CUÁL DE LOS SIGUIENTES ES EL RÉGIMEN DE TENENCIA DE ESTA VIVIENDA?</p> <p>EN PROPIEDAD, HEREDADA</p> <ul style="list-style-type: none">• Ya pagada íntegramente → D.1_(a)• Todavía con pagos pendientes → D.1_(b) <p>EN PROPIEDAD, ADQUIRIDA POR LA FAMILIA ACTUAL</p> <ul style="list-style-type: none">• Ya pagada íntegramente → D.1_(c)• Todavía con pagos pendientes → D.1_(d) <p>EN ALQUILER, A PRECIO DE MERCADO → D.1_(e)</p> <p>ALQUILADA A PRECIO ESPECIAL (por debajo del precio de mercado) → D.1_(f)</p> <p>CEDIDA GRATUITAMENTE → D.1_(f)</p>	
--	--

D.1_(a) Vivienda en propiedad, heredada, ya pagada íntegramente

<p>2. ¿EN QUÉ AÑO HEREDÓ USTED (O SU CÓNYUGE) ESTA VIVIENDA?</p> <p>Anotar año</p>	
--	--

→ *Pase a D.3*

D.1_(b). Vivienda en propiedad, heredada, con pagos pendientes

2. ¿EN QUÉ AÑO HEREDÓ USTED (O SU CÓNYUGE) ESTA VIVIENDA? Anotar año	
---	--

3. ¿QUÉ TIPO DE PAGOS PENDIENTES TIENEN POR ESTA VIVIENDA? Cuotas de crédito hipotecario Otro tipo de préstamo, sin garantía hipotecaria, de una entidad financiera Un préstamo de familiares Otro tipo de pagos: _____	
---	--

Si tiene un crédito hipotecario → D.2

Si no tiene un crédito hipotecario → D.3

D.1_(c) Vivienda en propiedad, adquirida por los residentes actuales, ya pagada íntegramente

2. ¿EN QUÉ AÑO EMPEZARON USTEDES A PAGAR ESTA VIVIENDA PARA COMPRARLA? Anotar año	
--	--

3. ¿Y DESDE QUÉ AÑO VIVEN USTEDES EN ELLA? Anotar año	
--	--

<i>Si el residen en la vivienda <u>antes</u> de empezar a pagar su compra</i> 4. ¿VIVIERON PRIMERO EN ESTA CASA DE ALQUILER Y LUEGO LA COMPRARON? Sí No	
--	--

5. ¿ERA UNA VIVIENDA NUEVA O USADA? Nueva, a estrenar Usada	
---	--

6. ¿ERA UNA VIVIENDA PROTEGIDA (VPO, VPP, VPT...) O UNA VIVIENDA LIBRE? Protegida Libre	
---	--

<p>7. ¿QUIÉN ERA EL PROMOTOR O EL PROPIETARIO ANTERIOR AL QUE USTEDES COMPRARON LA VIVIENDA?</p> <p>Un particular Una cooperativa de viviendas Una empresa inmobiliaria Un banco o una caja de ahorros Una empresa de otro tipo</p> <p>El Ayuntamiento o una entidad municipal La Comunidad de Madrid o una entidad regional El Estado o una entidad estatal</p> <p>Otro tipo de entidad: _____</p> <p>La construyeron ellos mismos, su familia</p>	
--	--

<p>8. PARA PAGAR ESTA VIVIENDA ¿QUÉ TIPO DE RECURSOS ECONÓMICOS UTILIZARON...?</p> <p>AHORROS PROPIOS AYUDA ECONÓMICA DE FAMILIARES EL DINERO OBTENIDO DE LA VENTA DE OTRA VIVIENDA UN CRÉDITO HIPOTECARIO OTROS PRESTAMOS NO HIPOTECARIOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS</p> <p>OTROS RECURSOS ECONÓMICOS: _____</p>	
--	--

→ *Pase a D.3*

D.1_(d) Vivienda en propiedad, adquirida por los residentes actuales, con pagos pendientes

2. ¿EN QUÉ AÑO EMPEZARON USTEDES A PAGAR ESTA VIVIENDA PARA COMPRARLA? Anotar año	
--	--

3. ¿Y DESDE QUÉ AÑO VIVEN USTEDES EN ELLA? Anotar año	
--	--

<i>Si el residen en la vivienda <u>antes</u> de empezar a pagar su compra</i> 4. ¿VIVIERON PRIMERO EN ESTA CASA DE ALQUILER Y LUEGO LA COMPRARON? Sí No	
--	--

5. ¿ERA UNA VIVIENDA NUEVA O USADA? Nueva, a estrenar Usada	
---	--

6. ¿ERA UNA VIVIENDA PROTEGIDA (VPO, VPP, VPT...) O UNA VIVIENDA LIBRE? Protegida Libre	
---	--

<p>7. ¿QUIÉN ERA EL PROMOTOR O EL PROPIETARIO ANTERIOR AL QUE USTEDES COMPRARON LA VIVIENDA?</p> <p>Un particular Una cooperativa de viviendas Una empresa inmobiliaria Un banco o una caja de ahorros Una empresa de otro tipo</p> <p>El Ayuntamiento o una entidad municipal La Comunidad de Madrid o una entidad regional El Estado o una entidad estatal</p> <p>Otro tipo de entidad: _____</p> <p>La construyeron ellos mismos, su familia</p>	
--	--

<p>8 PARA PAGAR ESTA VIVIENDA ¿QUÉ TIPO DE RECURSOS ECONÓMICOS UTILIZARON...?</p> <p>AHORROS PROPIOS AYUDA ECONÓMICA DE FAMILIARES EL DINERO OBTENIDO DE LA VENTA DE OTRA VIVIENDA UN CRÉDITO HIPOTECARIO OTROS PRESTAMOS NO HIPOTECARIOS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS</p> <p>OTROS RECURSOS ECONÓMICOS: _____</p>	
---	--

<p>9. ¿QUÉ TIPO DE PAGOS PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTA VIVIENDA TIENEN AÚN PENDIENTES?</p> <p>Pagos aplazados (letras) al vendedor Préstamo hipotecario de un banco o financiera Otro tipo de préstamo, sin garantía hipotecaria, de una entidad financiera Un préstamo de familiares</p> <p>Otro tipo de pagos: _____</p>	
---	--

Si tiene un crédito hipotecario → D.2
Si no tiene un crédito hipotecario → D.3

D.1_(e) Vivienda en alquiler, a precio de mercado

<p>2. ¿ DESDE QUÉ AÑO TIENEN USTEDES (LOS RESIDENTES ACTUALES) ALQUILADA ESTA VIVIENDA?</p> <p>Anotar año</p>	
<p>3. ¿RESIDÍA USTED [O SU CÓNYUGE –O PAREJA] EN ESTA VIVIENDA YA ANTES DE INDEPENDIZARSE DE SU FAMILIA DE ORIGEN?</p> <p>Sí No</p>	
<p>4. ¿QUIÉN ES EL PROPIETARIO DE LA VIVIENDA?</p> <p>Un particular Una empresa inmobiliaria Un banco o una caja de ahorros Una empresa de otro tipo El Ayuntamiento o una entidad municipal La Comunidad de Madrid o una entidad regional El Estado o una entidad estatal Una entidad de otro tipo:</p> <p>_____</p>	
<p>5. ¿TIENEN USTEDES ALQUILADA LA VIVIENDA VACÍA O AMUEBLADA?</p> <p>Vacía Amueblada</p>	
<p>6. ¿CUÁL HA SIDO EL IMPORTE DE LA ÚLTIMA RENTA MENSUAL QUE HAN PAGADO?</p> <p>Anote importe</p>	
<p>7. ¿PUEDE DECIRME CUÁNTO GASTAN ANUALMENTE EN ELECTRICIDAD?</p> <p>Anote importe</p> <p>No sabe cuánto gastan anualmente</p>	

<p>7 a. COMO VARIARÁ DE UNAS ÉPOCAS DEL AÑO A OTRAS, DÍGAME APROXIMADAMENTE CUÁNTO GASTAN EN ELECTRICIDAD LOS MESES QUE MÁS GASTAN Y LOS MESES QUE MENOS GASTAN</p> <p>Los meses que más gastan: Anote importe</p> <p>Los meses que menos gastan: Anote importe</p>	
<p>8. ¿Y CUANTO GASTAN ANUALMENTE EN GAS?</p> <p>Anote importe</p> <p>No sabe cuánto gastan anualmente</p>	
<p>8 a. APROXIMADAMENTE ¿CUÁNTO GASTAN EN GAS LOS MESES QUE MÁS GASTAN Y LOS MESES QUE MENOS GASTAN?</p> <p>Los meses que más gastan: Anote importe</p> <p>Los meses que menos gastan: Anote importe</p>	
<p>9. EN ESTE ÚLTIMO AÑO ¿HAN TENIDO ALGUNA DIFICULTAD PARA PAGAR LOS RECIBOS DE GAS Y ELECTRICIDAD?</p> <p>Han tenido alguna dificultad → 10</p> <p>Ninguna dificultad → 11</p>	
<p>10. POR ESAS DIFICULTADES, ¿HAN LLEGADO A QUEDARSE SIN SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD O GAS EN ALGÚN MOMENTO?</p> <p>Sí</p> <p>No</p>	
<p>11. APARTE DE LOS SUMINISTROS DE AGUA, GAS, ELECTRICIDAD, ETC., ¿TIENE ACTUALMENTE ESTA VIVIENDA ALGÚN OTRO TIPO DE GASTOS <u>MENSUALES</u>?</p> <p>Sí → 12</p> <p>No → D.4</p>	

<p>13. ¿QUÉ TIPO DE GASTOS?</p> <p>Gastos de comunidad Gastos de seguridad y vigilancia Gastos de mantenimiento de la urbanización (jardín, piscina...) Gastos de aparcamiento o garaje</p> <p>Otros _____</p>	
--	--

<p>14. POR TÉRMINO MEDIO, ¿CUÁNTO IMPORTAN ESOS GASTOS MENSUALMENTE?</p> <p>Anotar gasto mensual</p>	
--	--

→ *Pase a D.4*

D.1_(f) Vivienda cedida gratuitamente o alquilada a precio especial

2. ¿EN QUÉ CONDICIONES RESIDEN USTEDES EN ESTA VIVIENDA?	
Cedida gratuitamente → 5	
Cedida a cambio de algún servicio → 4	
Alquilada a precio especial → 3	
Otra situación: _____ → 5	

3. ¿CUÁNTO PAGAN DE ALQUILER MENSUALMENTE?	
Anotar renta mensual → 6	

4. ¿QUÉ SERVICIOS PRESTAN A CAMBIO DE LA VIVIENDA?	
Servicios de portería Servicios de vigilancia y seguridad Otros servicios: _____	

5. ¿QUIÉN LES CEDE / ALQUILA A PRECIO ESPECIAL ESTA VIVIENDA?	
Familiares Amigos La empresa en que trabaja La Comunidad de Propietarios del edificio o urbanización Una empresa inmobiliaria Un banco, caja de ahorros o entidad financiera Una empresa de otro tipo El Ayuntamiento o una entidad municipal La Comunidad o una entidad regional El Estado o una entidad estatal Una institución benéfica, ONG: _____ Otros: _____	

6. ¿DESDE QUÉ AÑO RESIDEN USTEDES EN ESTA VIVIENDA?	
Anotar año	

<p>7. DESDE QUÉ RESIDEN EN ESTA VIVIENDA, ¿LO HACEN EN ESAS CONDICIONES ESPECIALES O ANTES LA OCUPABAN EN OTRAS CONDICIONES?</p> <p>Siempre en régimen de cesión o alquiler reducido</p> <p>Antes pagaban un alquiler normal Antes eran propietarios de la vivienda</p> <p>Otras circunstancias: _____</p>	
--	--

<p>8. ¿TIENEN USTEDES UN CONTRATO DE CESIÓN O DE ALQUILER OFICIAL, POR ESCRITO, O SOLO UN ACUERDO DE PALABRA?</p> <p>Un contrato por escrito Un acuerdo de palabra</p>	
--	--

<p>9. ESE ALQUILER A PRECIO ESPECIAL / ESA CESIÓN ¿ES POR UN PLAZO DE TIEMPO DETERMINADO O POR TIEMPO INDEFINIDO?</p> <p>Por un plazo de tiempo → 10 Por tiempo indefinido → 11</p>	
---	--

<p>10. ¿POR CUÁNTO TIEMPO LES ALQUILAN A PRECIO ESPECIAL / LES CEDEN LA VIVIENDA?</p> <p>Menos de un año: Número de meses</p> <p>Por un año o más: Número de años</p>	
---	--

<p>11. ¿QUÉ ALQUILER MENSUAL CREE QUE TENDRÍA QUE PAGAR POR UNA VIVIENDA COMO ESTA A PRECIO NORMAL DE MERCADO, SIN INCLUIR LOS GASTOS DE COMUNIDAD?</p> <p>Anotar importe del alquiler mensual estimado</p>	
---	--

<p>12. ¿PUEDE DECIRME CUÁNTO GASTAN ANUALMENTE EN ELECTRICIDAD?</p> <p>Anote importe</p> <p>No sabe cuánto gastan anualmente</p>	
--	--

<p>12 a. COMO VARIARÁ DE UNAS ÉPOCAS DEL AÑO A OTRAS, DÍGAME APROXIMADAMENTE CUÁNTO GASTAN EN ELECTRICIDAD LOS MESES QUE MÁS GASTAN Y LOS MESES QUE MENOS GASTAN</p> <p>Los meses que más gastan: Anote importe</p> <p>Los meses que menos gastan: Anote importe</p>	
--	--

<p>13. ¿Y CUANTO GASTAN ANUALMENTE EN GAS?</p> <p>Anote importe</p> <p>No sabe cuánto gastan anualmente</p>	
---	--

<p>13 a. APROXIMADAMENTE ¿CUÁNTO GASTAN EN GAS LOS MESES QUE MÁS GASTAN Y LOS MESES QUE MENOS GASTAN?</p> <p>Los meses que más gastan: Anote importe</p> <p>Los meses que menos gastan: Anote importe</p>	
---	--

<p>14. EN ESTE ÚLTIMO AÑO ¿HAN TENIDO ALGUNA DIFICULTAD PARA PAGAR LOS RECIBOS DE GAS Y ELECTRICIDAD?</p> <p>Han tenido alguna dificultad</p> <p>Ninguna dificultad</p>	
---	--

<p>15. POR ESAS DIFICULTADES, ¿HAN LLEGADO A QUEDARSE SIN SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD O GAS EN ALGÚN MOMENTO?</p> <p>Sí</p> <p>No</p>	
--	--

<p>16. APARTE DE LOS SUMINISTROS DE AGUA, GAS, ELECTRICIDAD, ETC., ¿TIENE ACTUALMENTE ESTA VIVIENDA ALGÚN OTRO TIPO DE GASTOS <u>FIJOS</u> QUE PAGUEN USTEDES?</p> <p>Sí → 17</p> <p>No → D.4</p>	
---	--

17. ¿QUÉ TIPO DE GASTOS? Gastos de comunidad Otros: _____	
---	--

18. POR TÉRMINO MEDIO, ¿CUÁNTO IMPORTAN ESOS GASTOS MENSUALMENTE? Anotar gasto mensual	
---	--

→ *Pase a D.4*

D.2 CRÉDITO HIPOTECARIO

	Hipoteca de vivienda actual D.1 (b, d)	Hipoteca de vivienda en compra H.2 (a)
<p>1. ¿QUÉ CANTIDAD LE CONCEDIERON COMO CRÉDITO HIPOTECARIO PARA COMPRAR ESTA VIVIENDA?</p> <p>Importe del crédito en euros:</p> <p>[Si fue un crédito en pesetas]:</p> <p>Importe del crédito en pesetas:</p>		
<p>2. ¿CUÁNTOS AÑOS DE PLAZO ACORDARON PARA LA DEVOLUCIÓN DEL CRÉDITO HIPOTECARIO?</p> <p>Anotar número de años</p>		
<p>3. ¿Y CUÁNTOS AÑOS LES QUEDAN ACTUALMENTE PARA TERMINAR DE PAGAR ESE CRÉDITO HIPOTECARIO?</p> <p>Anotar número de años</p>		
<p>4. ¿A QUÉ TIPO DE INTERÉS TIENEN CONTRATADO ESE CRÉDITO?</p> <p>Interés fijo Anotar tipo de interés</p> <p>Interés variable Anotar el interés que está pagando actualmente</p>		
<p>5. ¿QUÉ CANTIDAD ESTÁN PAGANDO MENSUALMENTE, EN LA ACTUALIDAD, PARA CANCELAR ESTE CRÉDITO? DÍGAME EL IMPORTE DEL ÚLTIMO RECIBO MENSUAL DEL PRÉSTAMO, INCLUYENDO AMORTIZACIÓN E INTERESES.</p> <p>Anotar cantidad</p>		

<p>6. ¿PUEDE DECIRME EL IMPORTE DE LOS INTERESES QUE HA PAGADO EN EL ÚLTIMO RECIBO MENSUAL?</p> <p>Anote importe de los intereses</p>		
<p>7. ¿HAN TENIDO ALGUNA DIFICULTAD PARA PAGAR LOS RECIBOS DE LA HIPOTECA?</p> <p>Sí → 8 No → 10</p>		
<p>8. ¿HAN NEGOCIADO CON LA ENTIDAD FINANCIERA PARA CAMBIAR LAS CONDICIONES DE PAGO O LOS PLAZOS DE LA HIPOTECA?</p> <p>Sí → 9 No → 10</p>		
<p>9. ¿Y HAN CONSEGUIDO AMPLIAR LOS PLAZOS O MEJORAR LAS CONDICIONES?</p> <p>Sí No</p>		
<p>10. DÍGAME, POR ÚLTIMO, ¿CON QUÉ BANCO, CAJA O ENTIDAD FINANCIERA TIENEN CONTRATADA ESA HIPOTECA?</p> <p>_____</p> <p><i>Precodificación de entidades financieras</i></p>		

Vivienda en propiedad → D.3
Vivienda en alquiler o cesión → D.4

D.3 GASTOS DE LA VIVIENDA EN PROPIEDAD

<p>1. ¿PUEDE DECIRME CUÁNTO GASTAN ANUALMENTE EN ELECTRICIDAD?</p> <p>Anote importe</p> <p>No sabe cuánto gastan anualmente</p>	
---	--

<p>1 a. COMO VARIARÁ DE UNAS ÉPOCAS DEL AÑO A OTRAS, DÍGAME APROXIMADAMENTE CUÁNTO GASTAN EN ELECTRICIDAD LOS MESES QUE MÁS GASTAN Y LOS MESES QUE MENOS GASTAN</p> <p>Los meses que más gastan: Anote importe</p> <p>Los meses que menos gastan: Anote importe</p>	
---	--

<p>2. ¿Y CUANTO GASTAN ANUALMENTE EN GAS?</p> <p>Anote importe</p> <p>No sabe cuánto gastan anualmente</p>	
--	--

<p>2 a. APROXIMADAMENTE ¿CUÁNTO GASTAN EN GAS LOS MESES QUE MÁS GASTAN Y LOS MESES QUE MENOS GASTAN?</p> <p>Los meses que más gastan: Anote importe</p> <p>Los meses que menos gastan: Anote importe</p>	
--	--

<p>3. EN ESTE ÚLTIMO AÑO ¿HAN TENIDO ALGUNA DIFICULTAD PARA PAGAR LOS RECIBOS DE GAS Y ELECTRICIDAD?</p> <p>Han tenido alguna dificultad → 4</p> <p>Ninguna dificultad → 5</p>	
--	--

<p>4. POR ESAS DIFICULTADES, ¿HAN LLEGADO A QUEDARSE SIN SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD O GAS EN ALGÚN MOMENTO?</p> <p>Sí</p> <p>No</p>	
---	--

<p>5. SIN CONTAR LOS SUMINISTROS DE AGUA, GAS, ELECTRICIDAD, ETC., ¿QUÉ TIPO DE GASTOS <u>ORDINARIOS MENSUALES</u> TIENE ACTUALMENTE ESTA VIVIENDA, POR COMUNIDAD U OTROS CONCEPTOS?</p> <p>Gastos de comunidad</p> <p>Otros gastos ordinarios: _____</p>	
---	--

<p>6. ¿CUÁNTO IMPORTAN MENSUALMENTE ESOS GASTOS?</p> <p>Anotar gasto mensual</p>	
--	--

<p>7. ¿ADEMÁS DE ESTOS, TIENEN ACTUALMENTE ALGUNOS GASTOS MENSUALES FIJOS <u>DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO</u>, COMO PLAZOS DE DERRAMAS POR OBRAS REALIZADAS POR LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS?</p> <p>No tienen gastos mensuales extraordinarios por obras</p> <p>Tienen gastos mensuales extraordinarios por obras</p> <p>Anotar gasto mensual</p>	
--	--

<p>8. SI ESTA VIVIENDA NO FUERA DE USTEDES, ¿QUÉ ALQUILER MENSUAL CREE QUE TENDRÍA QUE PAGAR POR ELLA A PRECIO DE MERCADO, SIN INCLUIR LOS GASTOS DE COMUNIDAD?</p> <p>Anotar importe del alquiler mensual estimado</p>	
---	--

D.4 AYUDAS ECONÓMICAS A LA VIVIENDA

1. ACTUALMENTE, ¿ESTÁ RECIBIENDO EL HOGAR ALGUNA PRESTACIÓN, SUBSIDIO O AYUDA EN METÁLICO DE ALGÚN TIPO PARA HACER FRENTE A LOS GASTOS DE ESTA VIVIENDA?

Sí
No

2. ¿QUÉ TIPO DE ENTIDAD CONCEDE ESAS AYUDAS?

La empresa en que trabaja

El Ayuntamiento o una entidad municipal

La Comunidad o una entidad regional

El Estado o una entidad estatal

Una institución benéfica, una ONG: _____

Otro tipo de entidad: _____

3. ¿CON QUE PERIODICIDAD RECIBEN ESAS AYUDAS?

Semanal

Mensual

Trimestral

Anual

Con otra periodicidad:

Sin periodicidad fija

4. ¿Y CUÁL ES EL IMPORTE DE ESA AYUDA?

Importe fijo:

Anote importe

Importe variable:

Anote importe de la última ayuda recibida

Bloque E. GRUPO RESIDENTE: RESIDENCIA **ANTERIOR Y MOVILIDAD DE VIVIENDA**

E.1 RESIDENCIA ANTERIOR Y MOVILIDAD DEL NÚCLEO PRINCIPAL (O DE LA PERSONA QUE VIVE SOLA)

<p>1. ¿HA VIVIDO USTED SIEMPRE EN ESTA VIVIENDA?</p> <p style="margin-left: 40px;">Sí</p> <p style="margin-left: 80px;"><i>[Si tiene cónyuge → 10</i></p> <p style="margin-left: 80px;"><i>[Si no tiene cónyuge → Otro bloque</i></p> <p style="margin-left: 40px;">No → 2</p>	
--	--

<p>2. HABLANDO AHORA DE LA ÚLTIMA VIVIENDA EN LA QUE RESIDIÓ ANTES DE ESTA... ¿DÓNDE ESTABA ESA VIVIENDA?</p> <p style="margin-left: 40px;">En Madrid → 3</p> <p style="margin-left: 40px;">En otro municipio de la Comunidad de Madrid [Anote <u>municipio</u>] → 4</p> <p style="margin-left: 40px;">En otra población española : [Anote <u>provincia</u>] → 4</p> <p style="margin-left: 40px;">Fuera de España → Otro bloque</p>	
--	--

<p>3. ¿EN QUÉ BARRIO DE MADRID?</p> <p style="margin-left: 40px;">Anote <u>Barrio municipal</u></p> <p style="margin-left: 40px;">o</p> <p style="margin-left: 40px;">Anote nombre de calle y número de edificio</p>	
--	--

<p>4. ¿ERA UNA VIVIENDA DE SU PROPIEDAD O ALQUILADA POR USTED O ERA LA VIVIENDA DE OTRAS PERSONAS? ¿QUÉ PERSONAS?</p> <p style="margin-left: 40px;">Una vivienda de su propiedad o alquilada por el/ella → 5</p> <p style="margin-left: 40px;">La vivienda de otros familiares → 6</p> <p style="margin-left: 40px;">La vivienda de personas no emparentadas → 7</p> <p style="margin-left: 40px;">Una vivienda colectiva (residencia, fonda, cuartel...) → 7</p>	
---	--

<p>5. CONCRETAMENTE ¿ERA UNA VIVIENDA...?</p> <p style="margin-left: 40px;">EN PROPIEDAD (SUYA O DE SU CÓNYUGE)</p> <p style="margin-left: 40px;">ALQUILADA EN CONDICIONES NORMALES</p> <p style="margin-left: 40px;">CEDIDA O ALQUILADA EN CONDICIONES ESPECIALES POR FAMILIARES</p> <p style="margin-left: 40px;">CEDIDA O ALQUILADA EN CONDICIONES ESPECIALES POR OTROS</p> <p style="margin-left: 80px;">→ 7</p>	
--	--

<p>6. ¿DE QUÉ FAMILIARES ERA AQUELLA VIVIENDA?</p> <p>De sus padres / sus suegros De un hijo/a De un hermano/a De otro familiar</p>	
---	--

<p>7. ¿CON QUIENES ESTABA CONVIVIENDO EN ESA VIVIENDA ANTERIOR CUANDO DEJÓ DE VIVIR EN ELLA?</p> <p>Solo/a</p> <p>Con su cónyuge actual Con un cónyuge del que se ha separado o que ha fallecido</p> <p>Con hijos</p> <p>Con su padre / madre / suegro/a Con hermano(s) Con otros familiares</p> <p>Con personas no emparentadas</p>	
--	--

<p>8. ¿CUÁLES FUERON LAS CIRCUNSTANCIAS O LOS MOTIVOS DEL CAMBIO DE ESA VIVIENDA A LA ACTUAL? ¿POR QUÉ DEJÓ/DEJARON LA VIVIENDA ANTERIOR Y VINO/VINIERON A ESTA?</p> <p>_____</p> <p><i>Precodificación de circunstancias y motivos</i></p>	
---	--

<p>9. ¿EN QUÉ AÑO VINO/VINIERON A VIVIR A ESTA VIVIENDA ACTUAL?</p> <p>Anote año o Anote edad</p>	
---	--

[Filtro de cónyuge]

Si ha vivido siempre en la vivienda actual y tiene cónyuge → 10

Si tiene un cónyuge que no vivía con la persona entrevistada en su vivienda anterior [según P.6] → 10

Si no tiene actualmente cónyuge o el cónyuge vivía ya con la persona entrevistada en su vivienda anterior [según P.6] → Otro bloque

10. ¿DÓNDE VIVÍA SU CÓNYUGE ANTES DE RESIDIR EN ESTA VIVIENDA?	
En Madrid → 11	
En otro municipio de la Comunidad de Madrid [Anote <u>municipio</u>] → 12	
En otra población española : [Anote <u>provincia</u>] → 12	
Fuera de España → Otro bloque	

11. ¿EN QUÉ BARRIO DE MADRID?	
Anote <u>Barrio municipal</u> o Anote nombre de calle y número de edificio	

12. LA VIVIENDA EN LA QUE RESIDÍA SU CÓNYUGE ANTES DE VENIR A VIVIR A ESTA...¿ERA UNA VIVIENDA DE SU PROPIEDAD O ALQUILADA POR EL/ELLA, O ERA LA VIVIENDA DE OTRAS PERSONAS? ¿QUÉ PERSONAS?	
Una vivienda de su propiedad o alquilada por el/ella → 13	
La vivienda de otros familiares → 14	
La vivienda de personas no emparentadas → Otro bloque	
Una vivienda colectiva (residencia, fonda, cuartel...) → Otro bloque	

13. CONCRETAMENTE ¿ERA UNA VIVIENDA...?	
EN PROPIEDAD (SUYA O DE SU CÓNYUGE ANTERIOR) ALQUILADA EN CONDICIONES NORMALES CEDIDA O ALQUILADA EN CONDICIONES ESPECIALES POR FAMILIARES CEDIDA O ALQUILADA EN CONDICIONES ESPECIALES POR OTROS → Otro bloque	

<p>14. ¿DE QUÉ FAMILIARES ERA AQUELLA VIVIENDA?</p> <p>De sus padres / sus suegros De un hijo/a De un hermano/a De otro familiar</p>	
--	--

E.2. RESIDENCIA ANTERIOR DEL HOGAR PLURIPERSONAL SIN NÚCLEO FAMILIAR

<p>1. TIPO DE HOGAR SEGÚN COMPOSICIÓN</p> <p>Solo personas emparentadas → 2 Personas emparentadas con la prh y otras no emparentadas → 2 Solo personas no emparentadas con la prh → E.2_(b)</p>	
---	--

(a) Hogar de personas emparentadas (con o sin otras no emparentadas)

<p>2. ¿DESDE CUÁNDO RESIDE USTED AQUÍ?</p> <p>Desde siempre, ha nacido aquí → Otro bloque</p> <p>Anote año → 3</p>	
--	--

<p>3. ¿DÓNDE VIVÍA USTED ANTES DE RESIDIR EN ESTA VIVIENDA?</p> <p>En Madrid → 4</p> <p>En otro municipio de la Comunidad de Madrid [Anote <u>municipio</u>] → 5</p> <p>En otra población española : [Anote <u>provincia</u>] → 5</p> <p>Fuera de España → Otro bloque</p>	
--	--

<p>4. ¿EN QUÉ BARRIO DE MADRID?</p> <p>Anote <u>Barrio municipal</u> o Anote nombre de calle y número de edificio</p>	
---	--

<p>5. ¿CON QUIENES VIVÍA USTED EN LA VIVIENDA ANTERIOR?</p> <p>Solo/a Con un cónyuge o pareja Con hijos</p> <p>Con su padre / madre / suegro/a Con hermano(s) Con otros familiares</p> <p>Con compatriotas no emparentados Con otras personas no emparentadas</p>	
--	--

<p>6 ¿VIVÍA EN UNA VIVIENDA DE SU PROPIEDAD O ALQUILADA POR USTED, O EN LA VIVIENDA DE OTRAS PERSONAS? ¿QUÉ PERSONAS?</p> <p>Una vivienda de su propiedad o alquilada por el/ella → 7</p> <p>La vivienda de otros familiares → 8</p> <p>La vivienda de compatriotas no emparentados → Otro bloque La vivienda de otras personas no emparentadas → Otro bloque</p> <p>Una vivienda colectiva (residencia, convento, cuartel...) → Otro bloque</p>	
<p>7 CONCRETAMENTE ¿ERA UNA VIVIENDA...?</p> <p>EN PROPIEDAD (SUYA O DE SU CÓNYUGE) ALQUILADA EN CONDICIONES NORMALES CEDIDA O ALQUILADA EN CONDICIONES ESPECIALES POR FAMILIARES CEDIDA O ALQUILADA EN CONDICIONES ESPECIALES POR OTROS</p> <p>→ Otro bloque</p>	
<p>8. ¿DE QUÉ FAMILIARES ERA AQUELLA VIVIENDDA?</p> <p>De sus padres / sus suegros De un hijo/a De un hermano/a De otro familiar</p>	
<p>9. ¿CUÁLES FUERON LAS CIRCUNSTANCIAS O LOS MOTIVOS DEL CAMBIO DE ESA VIVIENDA A LA ACTUAL? ¿POR QUÉ DEJÓ/DEJARON LA VIVIENDA ANTERIOR Y VINO/VINIERON A ESTA?</p> <p>_____</p> <p><i>Precodificación de circunstancias y motivos</i></p>	

(b) Hogar formado solo por personas no emparentadas

2. ¿DESDE CUÁNDO RESIDE USTED AQUÍ	
Anote año	

3. ¿DÓNDE VIVÍA USTED ANTES DE RESIDIR EN ESTA VIVIENDA?	
Fuera de España → 8	
En Madrid → 4	
En otro municipio de la Comunidad de Madrid [Anote <u>municipio</u>] → 5	
En otra población española : [Anote <u>provincia</u>] → 5	

4. ¿EN QUÉ BARRIO DE MADRID?		
Anote <u>Barrio municipal</u> o Anote nombre de calle y número de edificio		

5. ¿CON QUIENES VIVÍA USTED EN LA VIVIENDA ANTERIOR?	
Solo/a Con un cónyuge o pareja Con hijos	
Con su padre / madre / suegro/a Con hermano(s) Con otros familiares	
Con compatriotas no emparentados Con otras personas no emparentadas	

6. ¿VIVÍA EN UNA VIVIENDA DE SU PROPIEDAD O ALQUILADA POR USTED, O EN LA VIVIENDA DE OTRAS PERSONAS? ¿QUÉ PERSONAS?	
Una vivienda de su propiedad o alquilada por el/ella → 7	
La vivienda de otros familiares → 8	
La vivienda de compatriotas no emparentados → 9	
La vivienda de otras personas no emparentadas → 9	
Una vivienda colectiva (residencia, convento, cuartel...) → 8	

<p>6 CONCRETAMENTE ¿ERA UNA VIVIENDA...?</p> <p>EN PROPIEDAD (SUYA O DE SU CÓNYUGE) ALQUILADA EN CONDICIONES NORMALES CEDIDA O ALQUILADA EN CONDICIONES ESPECIALES POR FAMILIARES CEDIDA O ALQUILADA EN CONDICIONES ESPECIALES POR OTROS</p> <p style="text-align: center;">→ 8</p>	
--	--

<p>7. ¿DE QUÉ FAMILIARES ERA AQUELLA VIVIENDA?</p> <p>De sus padres / sus suegros De un hijo/a De un hermano/a De otro familiar</p>	
--	--

<p>8. ¿CUÁLES FUERON LAS CIRCUNSTANCIAS O LOS MOTIVOS DEL CAMBIO DE ESA VIVIENDA A LA ACTUAL? ¿POR QUÉ DEJÓ/DEJARON LA VIVIENDA ANTERIOR Y VINO/VINIERON A ESTA?</p> <p>_____</p> <p style="text-align: center;"><i>Precodificación de circunstancias y motivos</i></p>	
---	--

<p>9. ¿QUÉ RELACIÓN UNE A LOS RESIDENTES EN ESTA VIVIENDA?</p> <p>Son todos estudiantes Son compañeros de trabajo, trabajan todos en la misma empresa Son todos de la misma población [<i>en caso de españoles</i>] Son todos compatriotas [<i>en caso de extranjeros</i>] Eran amigos antes de compartir vivienda</p> <p>Otra relación: _____</p> <p>Ninguna relación especial</p>	
---	--

Bloque F: MOVILIDAD RESIDENCIAL DE OTROS RESIDENTES

Se pregunta por cada uno de los residentes:

...asociados al núcleo familiar de la persona de referencia del hogar

...convivientes con la persona de referencia del hogar en hogares sin núcleo

[Si hay miembros asociados a otros núcleos, se pregunta por ellos a la persona de referencia del núcleo al que pertenezcan]

<u>Número de referencia en Tabla de miembros</u>				
<p>1. ¿DESDE CUANDO CONVIVE CON USTED?</p> <p>Desde siempre → Otro miembro o sección</p> <p>Anote año:</p>				
<p>2. ¿Y DESDE CUANDO RESIDE EN ESTA VIVIENDA?</p> <p>Desde que el entrevistado vive aquí, vino con él/ella → 9</p> <p>Posteriormente, vino después → 3</p> <p>Anote año:</p>				
<p>3. ¿DÓNDE RESIDÍA ANTES?</p> <p>En Madrid → 4</p> <p>En otro municipio de la Comunidad de Madrid [Anote <u>municipio</u>] → 5</p> <p>En otra población española : [Anote <u>provincia</u>] → 5</p> <p>En una población extranjera → 9</p>				
<p>4. ¿EN QUÉ BARRIO DE MADRID?</p> <p>Anote <u>Barrio municipal</u> o Anote nombre de calle y número de edificio</p>				
<p>5. ¿VIVÍA EN UNA VIVIENDA DE SU PROPIEDAD O ALQUILADA EL/ELLA, O EN LA VIVIENDA DE OTRAS PERSONAS? ¿QUÉ PERSONAS?</p> <p>Una vivienda de su propiedad o alquilada por el/ella → 6</p> <p>La vivienda de otros familiares → 7</p> <p>La vivienda de compatriotas no emparentados → 8</p> <p>La vivienda de otras personas no emparentadas → 8</p> <p>Una vivienda colectiva (residencia, convento, cuartel...) → 9</p>				

<p>6. CONCRETAMENTE, ¿ERA UNA VIVIENDA...?</p> <p>DE SU PROPIEDAD (O DE SU CÓNYUGE) ALQUILADA EN CONDICIONES NORMALES CEDIDA O ALQUILADA EN CONDICIONES ESPECIALES POR FAMILIARES CEDIDA O ALQUILADA EN CONDICIONES ESPECIALES POR OTROS</p> <p>→ 8</p>				
<p>7. ¿DE QUÉ FAMILIARES ERA AQUELLA VIVIENDA?</p> <p>De sus padres / sus suegros De un hijo/a De un hermano/a De otro familiar</p>				
<p>8. ¿CON QUIÉNES VIVÍA EN SU VIVIENDA ANTERIOR?</p> <p>Vivía solo/a</p> <p>Con cónyuge Con hijos</p> <p>Con padre / madre / suegro/a Con hermano(s) Con otros familiares</p> <p>Con compatriotas no emparentados Con otra persona no emparentada</p>				
<p>9. ¿CUÁLES FUERON LAS CIRCUNSTANCIAS O LOS MOTIVOS POR LOS QUE COMENZÓ A VIVIR CON USTED?</p> <p>_____</p> <p><i>Precodificación de circunstancias y motivos</i></p>				

Bloque G. NECESIDADES Y DEMANDAS DE VIVIENDA

G.1 SATISFACCIÓN CON LA VIVIENDA Y EL BARRIO

<p>1. ¿QUÉ ASPECTOS NEGATIVOS ENCUENTRA USTED EN ESTE BARRIO EN EL QUE VIVE(N)? ¿ALGÚN OTRO ASPECTO NEGATIVO?</p> <p><i>Precodificación de aspectos negativos</i></p> <p>_____</p>	
--	--

<p>2. ¿Y ENCUENTRA ALGÚN ASPECTO ESPECIALMENTE POSITIVO? ¿ALGÚN OTRO ASPECTO POSITIVO?</p> <p><i>Precodificación de aspectos positivos</i></p> <p>_____</p>	
---	--

<p>3. EN PARTICULAR, ¿TIENE ESTE BARRIO ALGUNO DE ESTOS PROBLEMAS...?</p> <p>ESTÁ MAL COMUNICADO HAY MUCHA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA LAS CALLES Y ESPACIOS PÚBLICOS ESTÁN SUCIOS ES INSALUBRE, POR BASURAS O AGUAS RESIDUALES HAY RATAS HAY MUCHOS EXCREMENTOS DE PERROS</p> <p>HAY VANDALISMO, GAMBERROS ES INSEGURO, HAY DELINCUENCIA EN EL BARRIO SE CIRCULA MAL, HAY MUCHOS ATASCOS FALTAN COLEGIOS PÚBLICOS FALTAN CENTROS DE SALUD</p>	<p><i>Si</i></p>	<p><i>No</i></p>
---	------------------	------------------

<p>4. EN GENERAL, ¿DIRÍA USTED QUE ESTÁ MUY SATISFECHO, MÁS BIEN SATISFECHO, MÁS BIEN INSATISFECHO O MUY INSATISFECHO CON ESTE BARRIO?</p> <p>Muy satisfecho Más bien satisfecho Más bien insatisfecho Muy insatisfecho</p> <p>[Ni satisfecho ni insatisfecho]</p> <p>[Todavía no puede decirlo, hace poco que vive aquí]</p>	
--	--

<p>5. Y, EN CONCRETO, RESPECTO A ESTÁ VIVIENDA ¿QUÉ ASPECTOS NEGATIVOS ENCUENTRA USTED EN ELLA? ¿ALGÚN OTRO ASPECTO NEGATIVO?</p> <p><i>Precodificación de aspectos negativos</i></p> <p>_____</p>	
--	--

<p>6. EN PARTICULAR, ¿TIENE ESTA VIVIENDA ALGÚN PROBLEMA DE...?</p> <p>HUMEDADES O GOTERAS FALTA DE LUZ NATURAL MAL AISLAMIENTO TÉRMICO MAL AISLAMIENTO DE RUIDOS DEL VECINDARIO O DEL EXTERIOR MALOS OLORES</p>	<i>Si</i>	<i>No</i>
--	-----------	-----------

<p>7. ¿Y DESTACARÍA USTED ALGÚN ASPECTO ESPECIALMENTE POSITIVO EN ELLA? ¿ALGÚN OTRO ASPECTO POSITIVO?</p> <p><i>Precodificación de aspectos positivos</i></p> <p>_____</p>	
--	--

<p>8. EN GENERAL, ¿DIRÍA USTED QUE ESTÁ MUY SATISFECHO, MÁS BIEN SATISFECHO, MÁS BIEN INSATISFECHO O MUY INSATISFECHO CON SU VIVIENDA ACTUAL?</p> <p>Muy satisfecho Más bien satisfecho Más bien insatisfecho Muy insatisfecho</p> <p>[Ni satisfecho ni insatisfecho]</p>	
--	--

G.2 DEMANDA ACTUAL DE VIVIENDA

<p>1. ACTUALMENTE ¿TIENE PREVISTO USTED O ALGUNO DE LOS RESIDENTES AQUÍ CAMBIAR DE VIVIENDA O ESTÁ YA BUSCÁNDOLA?</p> <p>Nadie tiene previsto cambiar de vivienda ni está buscándola → G.3</p> <p>Alguien va a mudarse a una vivienda que ya han alquilado o comprado</p> <p style="padding-left: 40px;">→ <i>Cumplimente Bloque G.2 (a)</i></p> <p>Alguien está buscando vivienda</p> <p style="padding-left: 40px;">→ <i>Cumplimente Bloque G.2 (b)</i></p> <p><u>Varios</u> miembros van a mudarse o buscan <u>distintas viviendas</u></p> <p style="padding-left: 40px;">→ <i>Cumplimente bloques correspondientes a cada caso</i></p>	
<p>1 BIS. ¿Y TIENEN PREVISTO QUE ALGUNO DE LOS MIEMBROS SE TRASLADARÁ A UNA RESIDENCIA COLECTIVA (DE TERCERA EDAD O DE OTRO TIPO) O ESTÁN BUSCANDO ALOJAMIENTO DE ESE TIPO PARA ALGUIEN?</p> <p>No está previsto el traslado de nadie a una residencia</p> <p>Alguien va a mudarse a una residencia que ya ha encontrado</p> <p style="padding-left: 40px;">Anote N° de referencia del miembro</p> <p>Alguien está buscando residencia</p> <p style="padding-left: 40px;">Anote N° de referencia del miembro</p>	

G.2 (a). Mudanza próxima a otra vivienda

	(1)	(2)
<p>2. ¿QUIÉN ES EL TITULAR DE ESA NUEVA VIVIENDA, EL QUE LA HA ALQUILADO O COMPRADO?</p> <p>La persona de referencia de la vivienda actual → 3</p> <p>Otro miembro del núcleo principal → 3 Anote N° de referencia</p> <p>La persona de referencia de un núcleo huésped Anote N° de referencia</p> <p>→ <i>Entrevista a persona de referencia del núcleo huésped</i></p> <p>Otro miembro de un núcleo huésped Anote N° de referencia</p> <p>→ <i>Entrevista a persona de referencia del núcleo huésped</i></p> <p>Otro miembro de un hogar pluripersonal sin núcleo → 3 Anote N° de referencia</p>		
<p>3. ¿POR QUÉ MOTIVOS O CIRCUNSTANCIAS VA(N) A MUDARSE A ESA VIVIENDA?</p> <p>_____</p> <p><i>Precodificación de circunstancias y motivos</i></p>		
<p>4. DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR, ¿QUIÉNES TIENEN PREVISTO MUDARSE A ESA VIVIENDA?</p> <p>Todos</p> <p>Varios miembros del hogar, pero no todos Anote los N° de referencia de los miembros</p> <p>Solo el titular de la nueva vivienda</p>		

<p>5. ¿DÓNDE ESTÁ ESA VIVIENDA?</p> <p>En Madrid → 6</p> <p>En otro municipio de la Comunidad de Madrid [Anote <u>municipio</u>] → Otro bloque</p> <p>En otra población española : [Anote <u>provincia</u>] → Otro bloque</p> <p>En una población extranjera → Otro bloque</p>		
--	--	--

<p>6. ¿EN QUÉ BARRIO DE MADRID?</p> <p>Anote <u>Barrio municipal</u> o Anote nombre de calle y número de edificio</p>		
---	--	--

<p>7. ¿ES UNA VIVIENDA...</p> <p>EN PROPIEDAD, HEREDADA → 16</p> <p>EN PROPIEDAD, YA PAGADA → 11</p> <p>EN PROPIEDAD, CON PAGOS PENDIENTES → 11</p> <p>ALQUILADA EN CONDICIONES NORMALES → 8</p> <p>CEDIDA O ALQUILADA EN CONDICIONES ESPECIALES POR FAMILIARES → 8</p> <p>CEDIDA O ALQUILADA EN CONDICIONES ESPECIALES POR OTROS → 8</p> <p>Es una vivienda colectiva → <i>Otra persona o sección</i></p>		
--	--	--

<p>8. ¿QUIÉN ES EL PROPIETARIO DE LA VIVIENDA?</p> <p>Un particular</p> <p>Una empresa inmobiliaria</p> <p>Un banco o una caja de ahorros</p> <p>Una empresa de otro tipo</p> <p>El Ayuntamiento o una entidad municipal</p> <p>La Comunidad de Madrid o una entidad regional</p> <p>El Estado o una entidad estatal</p> <p>Otro tipo de entidad:</p> <p>_____</p>		
--	--	--

<p>9. ¿ES UNA VIVIENDA PROTEGIDA (VPO, VPP, VPT...) O DE ALGÚN PROGRAMA DE ALQUILER SUBVENCIONADO O LIBRE?</p> <p>Protegida De programa de alquiler subvencionado Libre</p>		
---	--	--

<p>10. ¿QUÉ ALQUILER MENSUAL VAN A PAGAR POR ELLA, SIN CONTAR LA COMUNIDAD DE VECINOS?</p> <p>Anote alquiler mensual</p> <p style="text-align: right;">→ 16</p>		
---	--	--

<p>11. ¿ES UNA VIVIENDA...</p> <p>NUEVA USADA</p>		
---	--	--

<p>12. ¿ES UNA VIVIENDA PROTEGIDA (VPO, VPP, VPT...) O LIBRE?</p> <p>Protegida Libre</p>		
--	--	--

<p>13. ¿QUIÉN ES EL PROMOTOR O EL PROPIETARIO ANTERIOR AL QUE HAN COMPRADO LA VIVIENDA?</p> <p>Un particular Una cooperativa de viviendas Una empresa inmobiliaria Un banco o una caja de ahorros Una empresa de otro tipo</p> <p>El Ayuntamiento o una entidad municipal La Comunidad de Madrid o una entidad regional El Estado o una entidad estatal</p> <p>Otro tipo de entidad: _____</p> <p>La construyó él mismo, su familia</p>		
---	--	--

<p>14. ¿QUÉ PRECIO HAN PAGADO (O VAN A PAGAR) EN TOTAL POR ESA VIVIENDA (SIN TENER EN CUENTA INTERESES DE LOS CRÉDITOS)?</p> <p>Anote precio total</p>		
--	--	--

<p>15. ¿Y QUÉ RECURSOS ECONÓMICOS HAN UTILIZADO O VAN A UTILIZAR PARA FINANCIAR LA COMPRA DE ESA VIVIENDA...?</p> <p>UN CRÉDITO HIPOTECARIO QUE ESTÁN NEGOCIANDO UN CRÉDITO HIPOTECARIO QUE YA HAN CONTRATADO OTROS CRÉDITOS (SIN GARANTÍA HIPOTECARIA) EL AHORRO-VIVIENDA OTROS AHORROS AYUDAS DE FAMILIARES LA VENTA DE LA VIVIENDA EN LA QUE RESIDEN LA VENTA DE OTRA VIVIENDA</p> <p>OTROS RECURSOS: _____</p>		
<p>16. ¿QUÉ TAMAÑO TIENE ESA VIVIENDA, EN NÚMERO DE METROS DE SUPERFICIE ÚTIL?</p> <p>Anote número de metros</p> <p><i>Si no sabe:</i></p> <p>Mayor que la vivienda actual Igual o parecida de tamaño a la vivienda actual Más pequeña que la vivienda actual</p>		
<p>17. ¿CUÁNTAS HABITACIONES TIENE, SIN CONTAR LA COCINA Y LOS CUARTOS DE ASEO?</p> <p>Anote número de habitaciones:</p> <p><i>Si no sabe:</i></p> <p>Más que la vivienda actual Igual o parecida la vivienda actual Menos que la vivienda actual</p>		
<p>18. APARTE DEL PRECIO, ¿QUÉ ASPECTOS TUVIERON EN CUENTA COMO MÁS IMPORTANTES EN LA SELECCIÓN DE ESA VIVIENDA?</p> <p>El tamaño El número de habitaciones La calidad de la construcción La orientación, la luz</p> <p>Los servicios y equipamientos de la urbanización Los servicios y equipamientos del barrio</p> <p>La buena comunicación La proximidad al centro de la ciudad La proximidad al lugar de trabajo o estudios</p> <p>Otros: _____</p>		

<p>19. ¿CONSIDERARON IMPRESCINDIBLES ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARA ESCOGER ESA VIVIENDA...?</p> <p>TENER GARAJE TENER ASCENSOR SER EXTERIOR ESTAR EN LA PLANTA BAJA ESTAR EN UNA PLANTA ALTA SER ACCESIBLE PARA DISCAPACITADOS FÍSICOS</p>		
---	--	--

Si tiene contratado un crédito hipotecario

→ D.2

Si no tiene un crédito hipotecario

→ Otro bloque

G.2 (b) Búsqueda de vivienda

	(1)	(2)
<p>2. ¿QUIÉN ES EL QUE ESTÁ BUSCANDO OTRA VIVIENDA?</p> <p>La persona de referencia de la vivienda actual → 3</p> <p>Otro miembro del núcleo principal → 3 Anote N° de referencia</p> <p>La persona de referencia de un núcleo huesped Anote N° de referencia</p> <p>→ <i>Entrevista a persona de referencia del núcleo huésped</i></p> <p>Otro miembro de un núcleo huesped Anote N° de referencia</p> <p>→ <i>Entrevista a persona de referencia del núcleo huésped</i></p> <p>Otro miembro de un hogar pluripersonal sin núcleo → 3 Anote N° de referencia</p>		
<p>3. ¿POR QUÉ MOTIVOS O CIRCUNSTANCIAS ESTÁ(N) BUSCANDO OTRA VIVIENDA?</p> <p>_____</p> <p><i>Precodificación de circunstancias y motivos</i></p>		
<p>4. DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR, ¿QUIÉNES TIENEN PREVISTO MUDARSE A ESA VIVIENDA?</p> <p>Todos</p> <p>Varios miembros del hogar, pero no todos Anote los N° de referencia de los miembros</p> <p>Solo el titular de la nueva vivienda</p>		
<p>5. ¿EN DÓNDE ESTÁN BUSCANDO ESA VIVIENDA?</p> <p>En Madrid → 6</p> <p>En otro municipio de la Comunidad de Madrid [Anote <u>municipio</u>] → G.3</p> <p>En otra población española : [Anote <u>provincia</u>] → G.3</p> <p>En una población extranjera → G.3</p>		

<p>6. ¿EN QUÉ ZONA LA ESTÁN BUSCANDO?</p> <p>En la misma zona donde viven ahora En la zona donde residen otros familiares En la zona donde tienen el centro de trabajo o de estudio</p> <p>En el centro de Madrid Fuera del centro, en la periferia de Madrid</p> <p>En cualquier zona, no les importa la zona</p> <p>Otra respuesta: _____</p>		
--	--	--

<p>7. ¿BUSCAN UNA VIVIENDA PARA COMPRAR, PARA ALQUILAR O CEDIDA EN CONDICIONES ESPECIALES?</p> <p>Para comprar → 8 Para alquilar → 12 Cedida en condiciones especiales (gratuitamente o con alquiler subvencionado) → 12</p> <p>Busca alojamiento en vivienda colectiva → <i>Otra persona o sección</i></p>		
---	--	--

<p>8. ¿ESTÁN BUSCANDO, PARA COMPRAR,...</p> <p>UNA VIVIENDA NUEVA UNA VIVIENDA USADA</p> <p>Indiferentemente, nueva o usada</p>		
--	--	--

<p>9. ¿BUSCAN, PARA COMPRAR, UNA VIVIENDA PROTEGIDA (VPO, VPP, VPT...) O LIBRE?</p> <p>Protegida Libre</p>		
---	--	--

<p>10. ¿QUÉ PRECIO MÁXIMO ESTÁN DISPUESTOS A PAGAR EN TOTAL POR ESA VIVIENDA (SIN TENER EN CUENTA INTERESES DE LOS CRÉDITOS)?</p> <p>Anote precio total</p>		
---	--	--

<p>11. ¿Y QUÉ RECURSOS ECONÓMICOS VAN A UTILIZAR PARA FINANCIAR LA COMPRA DE VIVIENDA...?</p> <p>UN CRÉDITO HIPOTECARIO OTROS CRÉDITOS (SIN GARANTÍA HIPOTECARIA) EL AHORRO-VIVIENDA OTROS AHORROS AYUDAS DE FAMILIARES LA VENTA DE LA VIVIENDA EN LA QUE RESIDEN LA VENTA DE OTRA VIVIENDA</p> <p>OTROS RECURSOS: _____</p> <p style="text-align: center;">→ 13</p>		
--	--	--

<p>12. ¿QUÉ ALQUILER MENSUAL MÁXIMO ESTÁN DISPUESTOS A PAGAR POR ELLA, SIN CONTAR LA COMUNIDAD DE VECINOS?</p> <p>Anote alquiler mensual</p> <p>No pueden pagar nada, buscan una vivienda gratuita</p>		
--	--	--

<p>13. EN CUANTO AL TAMAÑO, ¿ESTÁN BUSCANDO UNA VIVIENDA...?</p> <p>MAYOR QUE LA VIVIENDA ACTUAL IGUAL O PARECIDA DE TAMAÑO A LA VIVIENDA ACTUAL MÁS PEQUEÑA QUE LA VIVIENDA ACTUAL</p>		
---	--	--

<p>14. ¿CUÁNTAS HABITACIONES QUIEREN TENER, COMO MÍNIMO, CONTANDO EL SALÓN Y LOS DORMITORIOS, Y SIN CONTAR LA COCINA Y LOS CUARTOS DE ASEO?</p> <p>Anote número de habitaciones:</p> <p>Si no sabe:</p> <p>Más que la vivienda actual Igual o parecida la vivienda actual Menos que la vivienda actual</p>		
--	--	--

<p>15. APARTE DEL PRECIO, ¿QUÉ ASPECTOS ESTÁN TENIENDO EN CUENTA COMO MÁS IMPORTANTES EN LA SELECCIÓN DE ESA VIVIENDA?</p> <p>El tamaño El número de habitaciones La calidad de la construcción La orientación, la luz</p> <p>Los servicios y equipamientos de la urbanización Los servicios y equipamientos del barrio</p> <p>La buena comunicación La proximidad al centro de la ciudad La proximidad al lugar de trabajo o estudios</p> <p>Otros: _____</p>		
--	--	--

<p>16. ¿CONSIDERAN IMPRESCINDIBLES ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARA ESCOGER ESA VIVIENDA...?</p> <p>TENER GARAJE TENER ASCENSOR SER EXTERIOR ESTAR EN LA PLANTA BAJA ESTAR EN UNA PLANTA ALTA SER ACCESIBLE PARA DISCAPACITADOS FÍSICOS</p>		
---	--	--

G.3 DEMANDA LATENTE: NECESIDAD DE VIVIENDA

<p><u>Si se ha cumplimentado G.2 (a) o G.2 (b)</u></p> <p>1 ¿ALGÚN OTRO MIEMBRO DEL HOGAR TIENE NECESIDAD MUDARSE A OTRA VIVIENDA?</p> <p style="padding-left: 40px;">Nadie más tiene necesidad de otra vivienda actualmente → G.4</p> <p style="padding-left: 40px;">Algún otro miembro tiene necesidad de mudarse a otra vivienda → 2</p>	
--	--

<p><u>Si no se ha cumplimentado G.2 (a) ni G.2 (b)</u></p> <p>1 AUNQUE ACTUALMENTE NO ESTÉN BUSCANDO VIVIENDA ¿LA FAMILIA O ALGÚN MIEMBRO DEL HOGAR TIENE NECESIDAD DE MUDARSE A OTRA VIVIENDA?</p> <p style="padding-left: 40px;">Nadie tiene necesidad de otra vivienda actualmente → G.4</p> <p style="padding-left: 40px;">La familia o algún miembro tiene necesidad de mudarse a otra vivienda → 3</p>	
---	--

	(1)	(2)
<p>2 ¿QUIÉN TIENE NECESIDAD DE OTRA VIVIENDA, TODA LA FAMILIA O ALGUN(OS) MIEMBRO(S) EN PARTICULAR?</p> <p style="padding-left: 40px;">Toda la familia → 3</p> <p style="padding-left: 40px;">La persona de referencia de la vivienda actual → 3</p> <p style="padding-left: 40px;">Otro(s) miembro(s) del núcleo principal → 3 Anote N° de referencia</p> <p style="padding-left: 40px;">La persona de referencia de un núcleo huésped Anote N° de referencia</p> <p style="padding-left: 80px;">→ <i>Entrevista a persona de referencia del núcleo huésped</i></p> <p style="padding-left: 40px;">Otro(s) miembro(s) de un núcleo huésped Anote N° de referencia</p> <p style="padding-left: 80px;">→ <i>Entrevista a persona de referencia del núcleo huésped</i></p> <p style="padding-left: 40px;">Otro(s) miembro(s) de un hogar pluripersonal sin núcleo → 3 Anote N° de referencia</p> <p style="padding-left: 40px;">*** Varios miembros necesitan <u>distintas viviendas</u></p> <p style="padding-left: 80px;">→ <i>Bloques de preguntas correspondientes a cada caso</i></p>		

<p>3. ¿POR QUÉ MOTIVOS O CIRCUNSTANCIAS NECESITARÍA(N) MUDARSE A OTRA VIVIENDA?</p> <p>_____</p> <p><i>Precodificación de circunstancias y motivos</i></p>		
--	--	--

<p>4. ¿Y DÓNDE NECESITARÍA(N) ESA VIVIENDA?</p> <p>En Madrid → 5 En otro municipio de la Comunidad de Madrid → G.4 En otra población española → G.4 En una población extranjera → G.4</p>		
--	--	--

<p>5. ¿EN QUÉ ZONA LA NECESITARÍAN?</p> <p>En la misma zona donde viven ahora En la zona donde residen otros familiares En la zona donde tienen el centro de trabajo o de estudio</p> <p>En el centro de Madrid Fuera del centro, en la periferia</p> <p>En cualquier zona, no les importaría la zona</p> <p>Otra respuesta: _____</p>		
---	--	--

<p>6. ¿POR QUÉ MOTIVOS O CIRCUNSTANCIAS NO ESTÁN BUSCANDO ACTUALMENTE ESA OTRA VIVIENDA QUE NECESITARÍAN?</p> <p>Por falta de recursos económicos para ello</p> <p>Por otras razones:</p> <p>_____</p> <p><i>Precodificación de circunstancias y motivos</i></p>		
--	--	--

G.4 NECESIDADES DE REHABILITACIÓN O MEJORA DE LA VIVIENDA ACTUAL

<p>1. ¿ESTÁN REALIZANDO O VAN A REALIZAR PRÓXIMAMENTE ALGUNA OBRA DE REHABILITACIÓN O MEJORA DE LA VIVIENDA O DEL EDIFICIO?</p> <p>Sí, en la vivienda → 2 Sí en el edificio → 2</p> <p>No están realizando ni van a realizar obras de rehabilitación → 3</p>	
--	--

<p>2. ¿QUÉ OBRAS, CONCRETAMENTE?</p> <p><u>En la vivienda (solamente)</u> Cerrar terrazas Cambiar la distribución interna (dividir o unir habitaciones) Cambiar las conducciones de agua Cambiar la instalación eléctrica Mejorar el aislamiento térmico Impermeabilizar paredes o techos, sanear humedades Cambiar las instalaciones de los aseos Instalar el gas ciudad</p> <p>Otras: _____</p> <p><u>En el edificio</u> Arreglar fachadas Arreglar la escalera Arreglar el tejado Instalar ascensores Cambiar las conducciones de agua Cambiar la instalación eléctrica Instalar la acometida del gas ciudad</p> <p>Otras: _____</p>	
---	--

<p>3. Y, EN SU OPINIÓN, SE NECESITARÍA REALIZAR PRÓXIMAMENTE ALGUNA (OTRA) OBRA DE REHABILITACIÓN O MEJORA DE LA VIVIENDA O DEL EDIFICIO?</p> <p>Sí, en la vivienda → 4 Sí, en el edificio → 4</p> <p>No se necesitan obras de rehabilitación → <i>Otro bloque</i></p>	
--	--

4. ¿QUÉ OBRAS, CONCRETAMENTE?

En la vivienda (solamente)

- Cerrar terrazas
- Cambiar la distribución interna (dividir o unir habitaciones)
- Cambiar las conducciones de agua
- Cambiar la instalación eléctrica
- Mejorar el aislamiento térmico
- Impermeabilizar paredes o techos, sanear humedades
- Cambiar las instalaciones de los aseos
- Instalar el gas ciudad

Otras: _____

Una rehabilitación general

En el edificio

- Arreglar fachadas
- Arreglar la escalera
- Arreglar el tejado
- Instalar ascensores
- Cambiar las conducciones de agua
- Cambiar la instalación eléctrica
- Instalar la acometida del gas ciudad

Otras: _____

Una rehabilitación general

H. PROPIEDAD DE OTRAS VIVIENDAS

<p>1. ¿TIENE USTED U OTRO RESIDENTE EN ESTA VIVIENDA ALGUNA OTRA VIVIENDA EN PROPIEDAD? ¿CUÁNTAS?</p> <p>Ninguna (otra) vivienda en propiedad</p> <p>Número de (otras) viviendas en propiedad</p> <p><i>Pregunte por cada vivienda en propiedad...</i></p>	
--	--

Datos de las (otras) viviendas en propiedad

<u>Número de orden</u>	(1)	(2)	(3)	(4)
<p>2. ¿QUIÉN ES EL PROPIETARIO?</p> <p>La persona de referencia de la vivienda actual → 3</p> <p>Otro miembro del núcleo principal Anoté N° de referencia → 3</p> <p>La persona de referencia de un núcleo huésped Anoté N° de referencia</p> <p>→ <i>Entrevista a persona de referencia del núcleo huésped</i></p> <p>Otro miembro de un núcleo huésped Anoté N° de referencia</p> <p>→ <i>Entrevista a persona de referencia del núcleo huésped</i></p> <p>Otro miembro de un hogar sin núcleo Anoté N° de referencia → 3</p>				
<p>3. ¿ES UNA VIVIENDA QUE, ACTUALMENTE, ...</p> <p>SE USA COMO SEGUNDA RESIDENCIA LA TIENEN CEDIDA A OTROS FAMILIARES LA TIENEN ALQUILADA LA TIENEN VACÍA</p>				

<u>Número de orden</u>	(1)	(2)	(3)	(4)
<p>4. ¿EN DÓNDE ESTÁ ESA VIVIENDA?</p> <p>En Madrid → 5</p> <p>En otro municipio de la Comunidad de Madrid Anote Municipio → Otra vivienda o sección</p> <p>En otra comunidad española Anote <u>provincia</u> → Otra vivienda o sección</p> <p>En una población extranjera → Otra vivienda o sección</p>				
<p>5. ¿EN QUÉ BARRIO DE MADRID?</p> <p>Anote <u>Barrio municipal</u> o Anote nombre de calle y número de edificio</p>				
<p>6. ¿ES UNA VIVIENDA...</p> <p>HEREDADA ADQUIRIDA POR EL PROPIETARIO ACTUAL Y YA PAGADA ADQUIRIDA POR EL PROPIETARIO ACTUAL, CON PAGOS PENDIENTES</p>				
<p>[Si no la tienen actualmente alquilada]</p> <p>7. ¿LA OFRECEN PARA ALQUILAR?</p> <p>Sí, la quieren alquilar No, no quieren alquilarla</p>				
<p>8. ¿Y LA TIENEN EN VENTA?</p> <p>Sí → Otro bloque No → 9</p>				
<p>9. ¿TIENEN PREVISTO VENDERLA EN EL FUTURO O PIENSAN CONSERVARLA PARA SU USO O PARA OTROS FAMILIARES?</p> <p>Piensan venderla Quieren conservarla</p>				

I. RECURSOS ECONÓMICOS

I.1 (a). Hogares unipersonales

<p>1. ¿TIENE USTED ACTUALMENTE...</p> <p>...INGRESOS POR TRABAJO, SEA POR CUENTA AJENA O POR SU CUENTA?</p> <p>Sí No</p> <p>...ALGÚN OTRO TIPO DE INGRESOS, POR PENSIONES, AYUDAS ECONÓMICAS, RENTAS, ETC.</p> <p>Sí No</p>	
---	--

<p>2. EN CONJUNTO, APROXIMADAMENTE, ¿QUÉ INGRESOS <u>NETOS</u> (ES DECIR, DESCONTADOS IMPUESTOS Y SEGURIDAD SOCIAL) TIENE USTED AL AÑO POR TODOS LOS CONCEPTOS?</p> <p>Anote ingresos o Utilice <u>tabla de ingresos</u>:</p>	
---	--

I.1 (b) Hogares pluripersonales con un solo núcleo familiar

<p>1. DÍGAME SI HAY ACTUALMENTE, <u>EN LA FAMILIA</u> QUE RESIDE EN ESTA VIVIENDA, ALGUNA PERSONA...</p> <p>...CON INGRESOS POR SU TRABAJO (COMO EMPLEADO O POR SU CUENTA)</p> <p>Ninguna El titular o su cónyuge Otra → <i>Anote N° de referencia</i></p> <p>...CON ALGÚN OTRO TIPO DE INGRESOS (PENSIONES, AYUDAS ECONÓMICAS, RENTAS, ETC.)</p> <p>Ninguna El titular o su cónyuge Otra → <i>Anote N° de referencia</i></p>	
---	--

<p>2. EN CONJUNTO, APROXIMADAMENTE, ¿QUÉ INGRESOS NETOS (ES DECIR, DESCONTADOS IMPUESTOS Y SEGURIDAD SOCIAL) TIENE LA FAMILIA AL AÑO POR TODOS LOS CONCEPTOS?</p> <p>Anote ingresos o Utilice tabla de ingresos:</p>	
--	--

I.1 (c) Hogares pluripersonales con varios núcleos familiares

<p>1. DÍGAME SI HAY ACTUALMENTE, ENTRE QUIENES RESIDEN EN ESTA VIVIENDA, ALGUNA PERSONA ...</p> <p>...CON INGRESOS POR SU TRABAJO (COMO EMPLEADO O POR SU CUENTA)</p> <p>Ninguna La persona de referencia del núcleo titular Otra del núcleo titular → <i>Anote N° de referencia</i> La persona de referencia del núcleo huésped Otra del núcleo huésped → <i>Anote N° referencia</i></p> <p>...CON ALGÚN OTRO TIPO DE INGRESOS (PENSIONES, AYUDAS ECONÓMICAS, RENTAS, ETC.)</p> <p>Ninguna La persona de referencia del núcleo titular Otra del núcleo titular → <i>Anote N° de referencia</i> La persona de referencia del núcleo huésped Otra del núcleo huésped → <i>Anote N° referencia</i></p> <p><i>Si hay varios núcleos con recursos económicos propios, se formulan la pregunta 2 para cada núcleo, a su persona de referencia</i></p>	
---	--

<p>2. EN CONJUNTO, APROXIMADAMENTE, ¿QUÉ INGRESOS TIENEN USTEDES AL AÑO POR TODOS LOS CONCEPTOS (SIN CONTAR LOS DE _____) [<i>mencione los miembros de la vivienda con recursos económicos que pertenezcan a otro núcleo</i>]?</p> <p>Anote ingresos o Utilice tabla de ingresos:</p>	
---	--

I.1 (d) Hogares pluripersonales sin núcleo familiar con miembros emparentados

<p>1. DÍGAME SI HAY ACTUALMENTE EN LA FAMILIA QUE RESIDE EN ESTA VIVIENDA ALGUNA PERSONA...</p> <p>...CON INGRESOS POR SU TRABAJO (COMO EMPLEADO O POR SU CUENTA)</p> <p>Ninguna La persona de referencia del hogar Otra persona → <i>Anote N° de referencia de la Tabla de miembros</i></p> <p>...CON ALGÚN OTRO TIPO DE INGRESOS (PENSIONES, AYUDAS ECONÓMICAS, RENTAS, ETC.)</p> <p>Ninguna La persona de referencia del hogar Otra persona → <i>Anote N° de referencia de la Tabla de miembros</i></p> <p><i>Una sola persona con ingresos → 2</i></p> <p><i>Dos o más personas con ingresos → 3</i></p>	
--	--

<p>2. EN CONJUNTO, APROXIMADAMENTE, ¿QUÉ INGRESOS <u>NETOS</u> (ES DECIR, DESCONTADOS IMPUESTOS Y SEGURIDAD SOCIAL) TIENE AL AÑO POR TODOS LOS CONCEPTOS?</p> <p>Anote ingresos o Utilice tabla de ingresos:</p> <p>→ <i>Otro bloque o sección</i></p>	
--	--

<p>3. ¿TIENEN USTEDES (LAS PERSONAS DEL HOGAR QUE TIENEN INGRESOS) ECONOMÍAS SEPARADAS O UNA ECONOMÍA CONJUNTA?</p> <p>Economías separadas → <i>Otro bloque o sección</i></p> <p>Economía conjunta → 4</p>	
--	--

<p>4. EN CONJUNTO, APROXIMADAMENTE, ¿QUÉ INGRESOS <u>NETOS</u> (ES DECIR, DESCONTADOS IMPUESTOS Y SEGURIDAD SOCIAL) TIENEN USTEDES AL AÑO POR TODOS LOS CONCEPTOS?</p> <p>Anote ingresos o Utilice tabla de ingresos:</p>	
---	--

BLOQUES TEMÁTICOS DEL
CUESTIONARIO COMPLEMENTARIO

D.2 CRÉDITO HIPOTECARIO

En la entrevista a la persona de referencia del núcleo huésped, este bloque se formula únicamente en el caso de que dicho núcleo vaya a mudarse próximamente a otra vivienda, y se cumplimentará después de G.2 (a)

	Hipoteca de vivienda próxima H.2 (a)
<p>1. ¿QUÉ CANTIDAD LE CONCEDIERON COMO CRÉDITO HIPOTECARIO PARA COMPRAR ESTA VIVIENDA?</p> <p>Importe del crédito en euros:</p> <p>[Si fue un crédito en pesetas]:</p> <p>Importe del crédito en pesetas:</p>	
<p>2. ¿CUÁNTOS AÑOS DE PLAZO ACORDARON PARA LA DEVOLUCIÓN DEL CRÉDITO HIPOTECARIO?</p> <p>Anotar número de años</p>	
<p>3. ¿Y CUÁNTOS AÑOS LES QUEDAN ACTUALMENTE PARA TERMINAR DE PAGAR ESE CRÉDITO HIPOTECARIO?</p> <p>Anotar número de años</p>	
<p>4. ¿A QUÉ TIPO DE INTERÉS TIENEN CONTRATADO ESE CRÉDITO?</p> <p>Interés fijo Anotar tipo de interés</p> <p>Interés variable Anotar el interés que está pagando actualmente</p>	
<p>5. ¿QUÉ CANTIDAD ESTÁN PAGANDO MENSUALMENTE, EN LA ACTUALIDAD, PARA CANCELAR ESTE CRÉDITO? DÍGEME EL IMPORTE DEL ÚLTIMO RECIBO MENSUAL DEL PRÉSTAMO, INCLUYENDO AMORTIZACIÓN E INTERESES.</p> <p>Anotar cantidad</p>	

<p>6. ¿PUEDE DECIRME EL IMPORTE DE LOS INTERESES QUE HA PAGADO EN EL ÚLTIMO RECIBO MENSUAL?</p> <p>Anote importe de los intereses</p>	
---	--

<p>7. ¿HAN TENIDO ALGUNA DIFICULTAD PARA PAGAR LOS RECIBOS DE LA HIPOTECA?</p> <p>Sí → 8 No → 10</p>		
--	--	--

<p>8. ¿HAN NEGOCIADO CON LA ENTIDAD FINANCIERA PARA CAMBIAR LAS CONDICIONES DE PAGO O LOS PLAZOS DE LA HIPOTECA?</p> <p>Sí → 9 No → 10</p>		
--	--	--

<p>9. ¿Y HAN CONSEGUIDO AMPLIAR LOS PLAZOS O MEJORAR LAS CONDICIONES?</p> <p>Sí No</p>		
--	--	--

<p>10. DÍGAME, POR ÚLTIMO, ¿CON QUÉ BANCO, CAJA O ENTIDAD FINANCIERA TIENEN CONTRATADA ESA HIPOTECA?</p> <p>_____</p> <p><i>Precodificación de entidades financieras</i></p>		
--	--	--

E. GRUPO RESIDENTE: RESIDENCIA ANTERIOR Y MOVILIDAD DE VIVIENDA DEL NÚCLEO HUÉSPED

E.3 (a) RESIDENCIA ANTERIOR Y MOVILIDAD DEL NÚCLEO HUÉSPED EMPARENTADO CON LA PERSONA DE REFERENCIA DEL HOGAR

<p>1. TIPO DE NÚCLEO HUÉSPED SEGÚN ESTRUCTURA</p> <p>Pareja con hijo(s) Sin miembros asociados Con miembros asociados</p> <p>Pareja sin hijos Sin miembros asociados Con miembros asociados</p> <p>Padre con hijo(s) Sin miembros asociados Con miembros asociados</p> <p>Madre con hijo(s) Sin miembros asociados Con miembros asociados</p>	
---	--

<p>2. NÚMERO DE MIEMBROS DEL NÚCLEO HUÉSPED</p> <p>Anote número</p>	
---	--

<p>3. TIPO DE NÚCLEO HUÉSPED SEGÚN RELACIÓN CON EL NÚCLEO TITULAR</p> <p>Ascendiente Lateral Descendiente</p>	
---	--

<p>4. ¿DESDE CUÁNDO CONVIVE(N) USTED (Y SU CÓNYUGE) CON SU ----- [<i>Parentesco de la persona de referencia del hogar</i>]?</p> <p>Siempre han convivido → <i>Otra sección o bloque</i></p> <p>Anote año → 7</p>	
--	--

<p>5. ¿DÓNDE VIVÍA(N) USTED (Y SU CÓNYUGE) ANTES DE CONVIVIR CON SU ----- [<i>Parentesco de la persona de referencia del hogar</i>]?</p> <p>En Madrid → 6</p> <p>En otro municipio de la Comunidad de Madrid [Anote <u>municipio</u>] → 7</p> <p>En otra población española : [Anote <u>provincia</u>] → 7</p> <p>Fuera de España → Otro bloque</p>	
---	--

<p>6. ¿EN QUÉ BARRIO DE MADRID?</p> <p>Anote <u>Barrio municipal</u> o Anote nombre de calle y número de edificio</p>	
---	--

<p>7. ¿CON QUIENES VIVÍA(N) USTED(ES) EN ESA VIVIENDA ANTERIOR?</p> <p>Sólo / Solo con su cónyuge</p> <p>Con hijos</p> <p>Con su padre / madre / suegro/a Con hermano(s) Con otros familiares</p> <p>Con compatriotas no emparentados Con otras personas no emparentadas</p>	
--	--

<p>8. ¿ERA UNA VIVIENDA DE SU PROPIEDAD O ALQUILADA POR USTED(ES), O ERA LA VIVIENDA DE OTRAS PERSONAS?</p> <p>Una vivienda de su propiedad o alquilada por él/ella/ellos → 9</p> <p>La vivienda de otros familiares → 10</p> <p>La vivienda de compatriotas no emparentados → 11 La vivienda de otras personas no emparentadas → 11</p> <p>Una vivienda colectiva (residencia, fonda, cuartel...) → 11</p>	
---	--

<p>9 CONCRETAMENTE ¿ERA UNA VIVIENDA...?</p> <p>EN PROPIEDAD (SUYA O DE SU CÓNYUGE) ALQUILADA EN CONDICIONES NORMALES CEDIDA O ALQUILADA EN CONDICIONES ESPECIALES POR FAMILIARES CEDIDA O ALQUILADA EN CONDICIONES ESPECIALES POR OTROS</p> <p style="text-align: center;">→ 11</p>	
---	--

<p>10. ¿DE QUÉ FAMILIARES ERA AQUELLA VIVIENDA?</p> <p>De sus padres / sus suegros De un hijo/a De un hermano/a De otro familiar</p>	
---	--

<p>11. ¿CUÁLES FUERON LAS CIRCUNSTANCIAS O LOS MOTIVOS DEL CAMBIO DE SU VIVIENDA INDEPENDIENTE A UNA COMPARTIDA CON SU ----- [<i>Parentesco de la persona de referencia del hogar</i>]? ¿POR QUÉ DEJÓ/DEJARON AQUELLA VIVIENDA ANTERIOR Y FUE/FUERON A VIVIR CON SU ----- [<i>Parentesco de la persona de referencia del hogar</i>]?</p> <p style="text-align: center;">_____</p> <p style="text-align: center;"><i>Precodificación de circunstancias y motivos</i></p>	
---	--

<p>12. LA VIVIENDA EN LA QUE EMPEZO/EMPEZARON A CONVIVIR CON SU ----- [<i>Parentesco de la persona de referencia del hogar</i>] CUANDO DEJO/DEJARON LA SUYA, ¿ERA ESTA EN LA QUE RESIDEN ACTUALMENTE O UNA VIVIENDA ANTERIOR A ESTA?</p> <p style="text-align: center;">La vivienda actual → <i>Otra sección o bloque</i> Una vivienda anterior a esta → 13</p>	
--	--

<p>13. ¿EN QUÉ AÑO VINO/VINIERON A VIVIR A ESTA VIVIENDA ACTUAL?</p> <p>Anote año o Anote edad</p>	
--	--

E.3 (b) NÚCLEO HUÉSPED NO EMPARENTADO CON LA PERSONA DE REFERENCIA DEL HOGAR

<p>1. TIPO DE NÚCLEO HUÉSPED SEGÚN ESTRUCTURA</p> <p>Pareja con hijo(s) Sin miembros asociados Con miembros asociados</p> <p>Pareja sin hijos Sin miembros asociados Con miembros asociados</p> <p>Padre con hijo(s) Sin miembros asociados Con miembros asociados</p> <p>Madre con hijo(s) Sin miembros asociados Con miembros asociados</p>	
<p>2. NÚMERO DE MIEMBROS DEL NÚCLEO</p> <p style="text-align: center;">Anote número</p>	
<p>3. RELACIÓN CON LA PERSONA DE REFERENCIA DEL HOGAR</p> <p>Servicio doméstico</p> <p>Familia realquilada</p> <p>Familia acogido gratuitamente</p> <p>Otra relación: _____</p>	
<p>4. ¿DESDE CUÁNDO VIVEN USTED Y SU (CÓNYUGE / FAMILIA) EN ESTA VIVIENDA?</p> <p style="text-align: center;">Anote año → 7</p>	
<p>5. ¿DÓNDE VIVÍAN USTEDES ANTES DE VIVIR AQUÍ?</p> <p>En Madrid → 6</p> <p>En otro municipio de la Comunidad de Madrid [Anote <u>municipio</u>] → 7</p> <p>En otra población española : [Anote <u>provincia</u>] → 7</p> <p>Fuera de España → Otro bloque</p>	

<p>6. ¿EN QUÉ BARRIO DE MADRID?</p> <p>Anote <u>Barrio municipal</u> o Anote nombre de calle y número de edificio</p>	
---	--

<p>7. ¿CON QUIENES VIVÍA USTED EN ESA VIVIENDA ANTERIOR?</p> <p>Con cónyuge o pareja</p> <p>Con hijos</p> <p>Con su padre / madre / suegro/a Con hermano(s) Con otros familiares</p> <p>Con compatriotas no emparentados Con otras personas no emparentadas</p>	
---	--

<p>8. ¿ERA UNA VIVIENDA DE SU PROPIEDAD O ALQUILADA POR USTED(ES), O ERA LA VIVIENDA DE OTRAS PERSONAS?</p> <p>Una vivienda de su propiedad o alquilada por ellos → 9</p> <p>La vivienda de otros familiares → 10</p> <p>La vivienda de compatriotas no emparentados → 11 La vivienda de otras personas no emparentadas → 11</p> <p>Una vivienda colectiva (residencia, fonda, cuartel...) → 11</p>	
---	--

<p>9 CONCRETAMENTE ¿ERA UNA VIVIENDA...?</p> <p>EN PROPIEDAD (SUYA O DE SU CÓNYUGE) ALQUILADA EN CONDICIONES NORMALES CEDIDA O ALQUILADA EN CONDICIONES ESPECIALES POR FAMILIARES CEDIDA O ALQUILADA EN CONDICIONES ESPECIALES POR OTROS</p> <p style="text-align: center;">→ 10</p>	
--	--

<p>10. ¿DE QUIÉN ERA AQUELLA VIVIENDA?</p> <p>De sus padres / sus suegros De un hijo/a De un hermano/a De otro familiar</p>	
---	--

11. ¿CUÁLES FUERON LAS CIRCUNSTANCIAS O LOS MOTIVOS DEL CAMBIO DE SU VIVIENDA ANTERIOR A ESTA?

Precodificación de circunstancias y motivos

BLOQUE F: MOVILIDAD RESIDENCIAL DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR ASOCIADOS AL NÚCLEO HUÉSPED

Se pregunta por los miembros asociados al núcleo huésped.

<u>Número de referencia en Tabla de miembros</u>				
<p>1. ¿DESDE CUANDO CONVIVE CON USTED?</p> <p style="padding-left: 40px;">Desde siempre → <i>Otro miembro o sección</i></p> <p style="padding-left: 40px;">Anote año:</p>				
<p>2. ¿Y DESDE CUANDO RESIDE EN ESTA VIVIENDA?</p> <p style="padding-left: 40px;">Desde que el entrevistado vive aquí, vino con él/ella → 9</p> <p style="padding-left: 40px;">Posteriormente, vino después → 3</p> <p style="padding-left: 40px;">Anote año:</p>				
<p>3. ¿DÓNDE RESIDÍA ANTES?</p> <p style="padding-left: 40px;">En Madrid → 4</p> <p style="padding-left: 40px;">En otro municipio de la Comunidad de Madrid [Anote <u>municipio</u>] → 5</p> <p style="padding-left: 40px;">En otra población española : [Anote <u>provincia</u>] → 5</p> <p style="padding-left: 40px;">En una población extranjera → 9</p>				
<p>4. ¿EN QUÉ BARRIO DE MADRID?</p> <p style="padding-left: 40px;">Anote <u>Barrio municipal</u> o Anote nombre de calle y número de edificio</p>				
<p>5. ¿VIVÍA EN UNA VIVIENDA DE SU PROPIEDAD O ALQUILADA EL/ELLA, O EN LA VIVIENDA DE OTRAS PERSONAS? ¿QUÉ PERSONAS?</p> <p style="padding-left: 40px;">Una vivienda de su propiedad o alquilada por el/ella → 6</p> <p style="padding-left: 40px;">La vivienda de otros familiares → 7</p> <p style="padding-left: 40px;">La vivienda de compatriotas no emparentados → 8</p> <p style="padding-left: 40px;">La vivienda de otras personas no emparentadas → 8</p> <p style="padding-left: 40px;">Una vivienda colectiva (residencia, convento, cuartel...) → 9</p>				

<p>6. CONCRETAMENTE, ¿ERA UNA VIVIENDA...?</p> <p>DE SU PROPIEDAD (O DE SU CÓNYUGE) ALQUILADA EN CONDICIONES NORMALES CEDIDA O ALQUILADA EN CONDICIONES ESPECIALES POR FAMILIARES CEDIDA O ALQUILADA EN CONDICIONES ESPECIALES POR OTROS</p> <p>→ 8</p>				
<p>7. ¿DE QUÉ FAMILIARES ERA AQUELLA VIVIENDA?</p> <p>De sus padres / sus suegros De un hijo/a De un hermano/a De otro familiar</p>				
<p>8. ¿CON QUIÉNES VIVÍA EN SU VIVIENDA ANTERIOR?</p> <p>Vivía solo/a</p> <p>Con cónyuge Con hijos</p> <p>Con padre / madre / suegro/a Con hermano(s) Con otros familiares</p> <p>Con compatriotas no emparentados Con otra persona no emparentada</p>				
<p>9. ¿CUÁLES FUERON LAS CIRCUNSTANCIAS O LOS MOTIVOS POR LOS QUE COMENZÓ A VIVIR CON USTED?</p> <p>_____</p> <p><i>Precodificación de circunstancias y motivos</i></p>				

G. NECESIDADES Y DEMANDAS DE VIVIENDA

G.2 DEMANDA ACTUAL DE VIVIENDA DEL NÚCLEO HUÉSPED

<p>1. ACTUALMENTE ¿TIENE PREVISTO USTED [Y SU CÓNYUGE, O ____ <i>Mencione los otros miembros adultos del núcleo huésped</i>] CAMBIAR DE VIVIENDA O ESTÁN BUSCÁNDOLA?</p> <p>No tienen previsto cambiar de vivienda ni está buscándola → G.3</p> <p>Van a mudarse junto con los miembros del núcleo principal</p> <p>→ <i>NO cumplimente Bloque G.2 (a)</i></p> <p>Van a mudarse a una vivienda que ya han alquilado o comprado sin los miembros del núcleo principal</p> <p>→ <i>Cumplimente Bloque G.2 (a)</i></p> <p>Están buscando vivienda junto con los miembros del núcleo principal</p> <p>→ <i>NO cumplimente Bloque G.2 (b)</i></p> <p>Están buscando vivienda por su cuenta, aparte del núcleo principal</p> <p>→ <i>Cumplimente Bloque G.2 (b)</i></p>	
---	--

G.2 (a). Mudanza próxima a otra vivienda

<p>2. ¿QUIÉNES VAN A MUDARSE A ESA VIVIENDA?</p> <p>Todos los miembros del núcleo huésped</p> <p>Solo alguno de los miembros del núcleo huésped</p> <p>Anote N° de referencia</p>		
---	--	--

<p>3 ¿POR QUÉ MOTIVOS O CIRCUNSTANCIAS VAN A MUDARSE A ESA VIVIENDA?</p> <p>_____</p> <p><i>Precodificación de circunstancias y motivos</i></p>	
---	--

<p>4. ¿DÓNDE ESTÁ ESA VIVIENDA?</p> <p>En Madrid → 5 En otro municipio de la Comunidad de Madrid [Anote <u>municipio</u>] → G.3</p> <p>En otra población española : [Anote <u>provincia</u>] → G.3</p> <p>En una población extranjera → G.3</p>		
--	--	--

<p>5. ¿EN QUÉ BARRIO DE MADRID?</p> <p>Anote <u>Barrio municipal</u> o Anote nombre de calle y número de edificio</p>		
---	--	--

<p>6. ¿ES UNA VIVIENDA...</p> <p>EN PROPIEDAD, HEREDADA → 15 EN PROPIEDAD, YA PAGADA → 10 EN PROPIEDAD, CON PAGOS PENDIENTES → 10</p> <p>ALQUILADA EN CONDICIONES NORMALES → 7 CEDIDA O ALQUILADA EN CONDICIONES ESPECIALES POR FAMILIARES → 7 CEDIDA O ALQUILADA EN CONDICIONES ESPECIALES POR OTROS → 7</p> <p>Es una vivienda colectiva → <i>Otra persona o sección</i></p>		
--	--	--

<p>7. ¿QUIÉN ES EL PROPIETARIO DE LA VIVIENDA?</p> <p>Un particular Una empresa inmobiliaria Un banco o una caja de ahorros Una empresa de otro tipo</p> <p>El Ayuntamiento o una entidad municipal La Comunidad de Madrid o una entidad regional El Estado o una entidad estatal</p> <p>Otro tipo de entidad: _____</p>		
---	--	--

<p>8. ¿ES UNA VIVIENDA PROTEGIDA (VPO, VPP, VPT...) O DE ALGÚN PROGRAMA DE ALQUILER SUBVENCIONADO O LIBRE?</p> <p>Protegida De programa de alquiler subvencionado Libre</p>		
---	--	--

<p>9. ¿QUÉ ALQUILER MENSUAL VAN A PAGAR POR ELLA, SIN CONTAR LA COMUNIDAD DE VECINOS?</p> <p>Anote alquiler mensual</p> <p>→ 15</p>		
<p>10. ¿ES UNA VIVIENDA...</p> <p>NUEVA USADA</p>		
<p>11. ¿ES UNA VIVIENDA PROTEGIDA (VPO, VPP, VPT...) O LIBRE?</p> <p>Protegida Libre</p>		
<p>12. ¿QUIÉN ES EL PROMOTOR O EL PROPIETARIO ANTERIOR AL QUE HAN COMPRADO LA VIVIENDA?</p> <p>Un particular Una cooperativa de viviendas Una empresa inmobiliaria Un banco o una caja de ahorros Una empresa de otro tipo</p> <p>El Ayuntamiento o una entidad municipal La Comunidad de Madrid o una entidad regional El Estado o una entidad estatal</p> <p>Otro tipo de entidad: _____</p> <p>La construyó él mismo, su familia</p>		
<p>13. ¿QUÉ PRECIO HAN PAGADO (O VAN A PAGAR) EN TOTAL POR ESA VIVIENDA (SIN TENER EN CUENTA INTERESES DE LOS CRÉDITOS)?</p> <p>Anote precio total</p>		

<p>14. ¿Y QUÉ RECURSOS ECONÓMICOS HAN UTILIZADO O VAN A UTILIZAR PARA FINANCIAR LA COMPRA DE ESA VIVIENDA...?</p> <p>UN CRÉDITO HIPOTECARIO QUE ESTÁN NEGOCIANDO UN CRÉDITO HIPOTECARIO QUE YA HAN CONTRATADO OTROS CRÉDITOS (SIN GARANTÍA HIPOTECARIA) EL AHORRO-VIVIENDA OTROS AHORROS AYUDAS DE FAMILIARES LA VENTA DE LA VIVIENDA EN LA QUE RESIDEN LA VENTA DE OTRA VIVIENDA</p> <p>OTROS RECURSOS: _____</p>		
---	--	--

<p>15. ¿QUÉ TAMAÑO TIENE ESA VIVIENDA, EN NÚMERO DE METROS DE SUPERFICIE ÚTIL?</p> <p>Anote número de metros</p> <p><i>Si no sabe:</i></p> <p>Mayor que la vivienda actual Igual o parecida de tamaño a la vivienda actual Más pequeña que la vivienda actual</p>		
---	--	--

<p>16. ¿CUÁNTAS HABITACIONES TIENE, SIN CONTAR LA COCINA Y LOS CUARTOS DE ASEO?</p> <p>Anote número de habitaciones:</p> <p><i>Si no sabe:</i></p> <p>Más que la vivienda actual Igual o parecida la vivienda actual Menos que la vivienda actual</p>		
---	--	--

<p>17. APARTE DEL PRECIO, ¿QUÉ ASPECTOS TUVIERON EN CUENTA COMO MÁS IMPORTANTES EN LA SELECCIÓN DE ESA VIVIENDA?</p> <p>El tamaño El número de habitaciones La calidad de la construcción La orientación, la luz</p> <p>Los servicios y equipamientos de la urbanización Los servicios y equipamientos del barrio</p> <p>La buena comunicación La proximidad al centro de la ciudad La proximidad al lugar de trabajo o estudios</p> <p>Otros: _____</p>		
--	--	--

<p>18. ¿ CONSIDERARON IMPRESCINDIBLES ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARA ESCOGER ESA VIVIENDA...?</p> <p>TENER GARAJE TENER ASCENSOR SER EXTERIOR ESTAR EN LA PLANTA BAJA ESTAR EN UNA PLANTA ALTA SER ACCESIBLE PARA DISCAPACITADOS FÍSICOS</p>		
--	--	--

Si tiene contratado un crédito hipotecario

→ D.2

Si no tiene un crédito hipotecario

→ Otro bloque

G.2 (b). Búsqueda de vivienda

<p>2. ¿PARA QUIÉN ESTÁN BUSCANDO ESA VIVIENDA?</p> <p>Para todos los miembros del núcleo huésped</p> <p>Solo para alguno de los miembros del núcleo huésped</p> <p>Anote N° de referencia</p>		
<p>3. ¿POR QUÉ MOTIVOS O CIRCUNSTANCIAS ESTÁ(N) BUSCANDO OTRA VIVIENDA?</p> <p>_____</p> <p><i>Precodificación de circunstancias y motivos</i></p>		
<p>4. ¿EN DÓNDE ESTÁN BUSCANDO ESA VIVIENDA?</p> <p>En Madrid → 5</p> <p>En otro municipio de la Comunidad de Madrid [Anote <u>municipio</u>] → G.3</p> <p>En otra población española : [Anote <u>provincia</u>] → G.3</p> <p>En una población extranjera → G.3</p>		
<p>5. ¿EN QUÉ ZONA LA ESTÁN BUSCANDO?</p> <p>En la misma zona donde viven ahora</p> <p>En la zona donde residen otros familiares</p> <p>En la zona donde tienen el centro de trabajo o de estudio</p> <p>En el centro de Madrid</p> <p>Fuera del centro, en la periferia de Madrid</p> <p>En cualquier zona, no les importa la zona</p> <p>Otra respuesta: _____</p>		
<p>6. ¿BUSCAN UNA VIVIENDA PARA COMPRAR, PARA ALQUILAR O CEDIDA EN CONDICIONES ESPECIALES?</p> <p>Para comprar → 7</p> <p>Para alquilar → 11</p> <p>Cedida en condiciones especiales (gratuitamente o con alquiler subvencionado) → 11</p> <p>Busca alojamiento en vivienda colectiva → <i>Otra persona o sección</i></p>		

<p>7. ¿ESTÁN BUSCANDO, PARA COMPRAR,...</p> <p>UNA VIVIENDA NUEVA UNA VIVIENDA USADA</p> <p>Indiferentemente, nueva o usada</p>		
<p>8. ¿BUSCAN, PARA COMPRAR, UNA VIVIENDA PROTEGIDA (VPO, VPP, VPT...) O LIBRE?</p> <p>Protegida Libre</p>		
<p>9. ¿QUÉ PRECIO MÁXIMO ESTÁN DISPUESTOS A PAGAR EN TOTAL POR ESA VIVIENDA (SIN TENER EN CUENTA INTERESES DE LOS CRÉDITOS)?</p> <p>Anote precio total</p>		
<p>10. ¿Y QUÉ RECURSOS ECONÓMICOS VAN A UTILIZAR PARA FINANCIAR LA COMPRA DE VIVIENDA...?</p> <p>UN CRÉDITO HIPOTECARIO OTROS CRÉDITOS (SIN GARANTÍA HIPOTECARIA) EL AHORRO-VIVIENDA OTROS AHORROS AYUDAS DE FAMILIARES LA VENTA DE LA VIVIENDA EN LA QUE RESIDEN LA VENTA DE OTRA VIVIENDA</p> <p>OTROS RECURSOS: _____</p> <p>→ 12</p>		
<p>11. ¿QUÉ ALQUILER MENSUAL MÁXIMO ESTÁN DISPUESTOS A PAGAR POR ELLA, SIN CONTAR LA COMUNIDAD DE VECINOS?</p> <p>Anote alquiler mensual</p> <p>No pueden pagar nada, buscan una vivienda gratuita</p>		

<p>12. EN CUANTO AL TAMAÑO, ¿ESTÁN BUSCANDO UNA VIVIENDA...?</p> <p>MAYOR QUE LA VIVIENDA ACTUAL IGUAL O PARECIDA DE TAMAÑO A LA VIVIENDA ACTUAL MÁS PEQUEÑA QUE LA VIVIENDA ACTUAL</p>		
<p>13. ¿CUÁNTAS HABITACIONES QUIEREN TENER, COMO MÍNIMO, CONTANDO EL SALÓN Y LOS DORMITORIOS, Y SIN CONTAR LA COCINA Y LOS CUARTOS DE ASEO?</p> <p>Anote número de habitaciones:</p> <p>Si no sabe:</p> <p>Más que la vivienda actual Igual o parecida la vivienda actual Menos que la vivienda actual</p>		
<p>14. APARTE DEL PRECIO, ¿QUÉ ASPECTOS ESTÁN TENIENDO EN CUENTA COMO MÁS IMPORTANTES EN LA SELECCIÓN DE ESA VIVIENDA?</p> <p>El tamaño El número de habitaciones La calidad de la construcción La orientación, la luz</p> <p>Los servicios y equipamientos de la urbanización Los servicios y equipamientos del barrio</p> <p>La buena comunicación La proximidad al centro de la ciudad La proximidad al lugar de trabajo o estudios</p> <p>Otros: _____</p>		
<p>15. ¿CONSIDERAN IMPRESCINDIBLES ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARA ESCOGER ESA VIVIENDA...?</p> <p>TENER GARAJE TENER ASCENSOR SER EXTERIOR ESTAR EN LA PLANTA BAJA ESTAR EN UNA PLANTA ALTA SER ACCESIBLE PARA DISCAPACITADOS FÍSICOS</p>		

G.3 DEMANDA LATENTE: NECESIDAD DE VIVIENDA DEL NÚCLEO HUÉSPED

<p>1. AUNQUE ACTUALMENTE NO ESTÉN BUSCANDO VIVIENDA, ¿TIENEN NECESIDAD USTED Y [SU CONYUGE, O _____ Mencione los otros miembros adultos del núcleo huésped] DE MUDARSE A OTRA VIVIENDA?</p> <p>No necesitan mudarse a otra vivienda → <i>Otro bloque o sección</i></p> <p>Necesitarían mudarse a otra vivienda junto con el núcleo principal o alguno de sus miembros → <i>Otro bloque o sección</i></p> <p>Necesitarían mudarse a otra vivienda, solo el núcleo huésped o alguno de sus miembros → 2</p>	
---	--

<p>2. ¿QUIÉNES NECESITARÍAN ESA VIVIENDA?</p> <p>Para todos los miembros del núcleo huésped</p> <p>Solo para alguno de los miembros del núcleo huésped</p> <p>Anote N° de referencia</p>		
--	--	--

<p>3. ¿POR QUÉ MOTIVOS O CIRCUNSTANCIAS NECESITARÍAN MUDARSE A OTRA VIVIENDA?</p> <p>_____</p> <p><i>Precodificación de circunstancias y motivos</i></p>	
--	--

<p>4. ¿EN DÓNDE NECESITARÍAN ESA VIVIENDA?</p> <p>En Madrid → 5</p> <p>En otro municipio de la Comunidad de Madrid → 6</p> <p>En otra población española → 6</p> <p>En una población extranjera → 6</p>	
---	--

<p>5. ¿EN QUÉ ZONA LA NECESITARÍAN?</p> <p>En la misma zona donde viven ahora</p> <p>En la zona donde residen otros familiares</p> <p>En la zona donde tienen el centro de trabajo o de estudio</p> <p>En el centro de Madrid</p> <p>Fuera del centro, en la periferia</p> <p>En cualquier zona, no les importaría la zona</p> <p>Otra respuesta: _____</p>	
---	--

<p>6. ¿POR QUÉ MOTIVOS O CIRCUNSTANCIAS NO ESTÁN BUSCANDO ACTUALMENTE ESA OTRA VIVIENDA QUE NECESITARÍAN?</p> <p>Por falta de recursos económicos para ello</p> <p>Por otras razones:</p> <hr/> <p><i>Precodificación de circunstancias y motivos</i></p>		
---	--	--

H. PROPIEDAD DE OTRAS VIVIENDAS

<p>1. SIN TENER EN CUENTA LAS VIVIENDAS QUE SEAN PROPIEDAD DE OTROS MIEMBROS DEL HOGAR, ¿TIENEN USTED O SU CÓNYUGE [O --- mencione a los miembros asociados al núcleo huésped, si los hay] ALGUNA VIVIENDA EN PROPIEDAD? ¿CUÁNTAS?</p> <p>Ninguna vivienda en propiedad</p> <p>Número de viviendas en propiedad</p> <p><i>Pregunte por cada vivienda en propiedad</i></p>	
---	--

Datos de las viviendas en propiedad

<u>Número de orden</u>	(1)	(2)	(3)	(4)
<p>2. ¿ES UNA VIVIENDA QUE, ACTUALMENTE, ...</p> <p>SE USA COMO SEGUNDA RESIDENCIA LA TIENEN CEDIDA A OTROS FAMILIARES LA TIENEN ALQUILADA LA TIENEN VACÍA</p>				
<p>3. ¿EN DÓNDE ESTÁ ESA VIVIENDA?</p> <p>En Madrid → 4</p> <p>En otro municipio de la Comunidad de Madrid Anote Municipio → <i>Otra vivienda o sección</i></p> <p>En otra comunidad española Anote Comunidad → <i>Otra vivienda o sección</i></p> <p>En una población extranjera → <i>Otra vivienda o sección</i></p>				
<p>4. ¿EN QUÉ BARRIO DE MADRID?</p> <p>Anote <u>Barrio municipal</u> o Anote nombre de calle y número de edificio</p>				
<p>5. ¿ES UNA VIVIENDA...</p> <p>HEREDADA ADQUIRIDA POR EL PROPIETARIO ACTUAL Y YA PAGADA ADQUIRIDA POR EL PROPIETARIO ACTUAL, CON PAGOS PENDIENTES</p>				

<u>Número de orden</u>	(1)	(2)	(3)	(4)
<p>[Si no la tienen actualmente alquilada]</p> <p>6. ¿LA OFRECEN PARA ALQUILAR?</p> <p>Sí, la quieren alquilar No, no quieren alquilarla</p>				
<p>7. ¿Y LA TIENEN EN VENTA?</p> <p>Sí → Otro bloque No → 8</p>				
<p>8. ¿TIENEN PREVISTO VENDERLA EN EL FUTURO O PIENSAN CONSERVARLA PARA SU USO O PARA OTROS FAMILIARES?</p> <p>Piensan venderla Quieren conservarla</p>				

I. RECURSOS ECONÓMICOS

I.2 Recursos económicos del núcleo huésped

<p>1. SIN TENER EN CUENTA A OTROS MIEMBROS DEL HOGAR, ¿TIENEN USTED (O SU CÓNYUGE O ____ <i>Mencione a otros miembros mayores de 16 años asociados al núcleo huésped</i>) ACTUALMENTE...</p> <p>...INGRESOS POR TRABAJO, SEA POR CUENTA AJENA O POR SU CUENTA?</p> <p>Sí No</p> <p>...ALGÚN OTRO TIPO DE INGRESOS, POR PENSIONES, AYUDAS ECONÓMICAS, RENTAS, ETC.</p> <p>Sí No</p>	
--	--

<p>2. EN CONJUNTO, APROXIMADAMENTE, ¿QUÉ INGRESOS <u>NETOS</u> (ES DECIR, DESCONTADOS IMPUESTOS Y SEGURIDAD SOCIAL) TIENEN USTEDES AL AÑO POR TODOS LOS CONCEPTOS?</p> <p>Anote ingresos o Utilice <u>tabla de ingresos</u>:</p>	
--	--

4. Trabajos de campo

4.1 Instrucciones generales para los trabajos de campo

Presentación de la entrevista

En la semana anterior a la fecha programada por el equipo de campo para la entrevista se enviará a los hogares de las viviendas seleccionadas en la muestra de titulares una carta de la EMVS o del Ayuntamiento de Madrid anunciando la visita del entrevistador y el objeto de la encuesta, y solicitando la colaboración de los residentes.

Una copia de esta carta será presentada también por el entrevistador en su primera visita al hogar. Si fuera necesario para facilitar el acceso a la vivienda, dicha carta podría ser presentada también a porteros del edificio o vigilantes de la urbanización.

El entrevistador presentará también su identificación profesional, facilitada por la empresa de trabajos de campo. Para cualquier duda sobre su identidad y su tarea, dispondrá de teléfonos de contacto con personas responsables de la empresa, pudiendo facilitárselos a quien se los requiriese en caso de ser necesario para vencer dificultades o resolver dudas.

Después de presentarse el entrevistador y antes de iniciar la cumplimentación del cuestionario debe explicar suficientemente al entrevistado el objeto de la entrevista y la aleatoriedad de la selección de los hogares, así como las condiciones a las que está sometida la encuesta de confidencialidad, anonimato y uso exclusivamente estadístico de las informaciones.

Entrevistado(s) e informante(s)

El entrevistado (principal o único) será el residente identificado como ‘persona de referencia del hogar’ (prh) y siempre se le entrevistará en persona, presencialmente.

En los casos en que haya más de un núcleo familiar se entrevistará también, presencialmente, en entrevista complementaria, a la ‘persona de referencia del núcleo huésped’ (prnh).

Además de estos, puede haber un informante inicial distinto, para conocer la composición del hogar, y puede ser necesario consultar, como informantes complementarios, a otros miembros del hogar en el caso de que sea indispensable para completar el cuestionario. La consulta a informantes complementarios podrá efectuarse en entrevista telefónica.

Exclusivamente para el bloque del cuestionario dedicado a las características del edificio, puede ser necesario consultar como informantes a personas que no son miembros del hogar, como el portero del edificio u otros vecinos.

Casos especiales

- (1). Cuando la persona a entrevistar (sea la prh o la prnh) fuera un individuo ausente del hogar durante todo el periodo de trabajos de campo, encontrándose en el hogar otros miembros de su núcleo familiar, se realizará la entrevista con el mejor informado entre ellos, con las consultas telefónicas a la prh (o prnh) que fueran necesarias. Si no fuera posible cumplimentar el cuestionario de este modo, se procederá a la sustitución del hogar por ausencia.

El mismo procedimiento se aplicará en el caso de prh (o prnh) incapacitado al que no se pueda consultar personalmente o que no pueda proporcionar la información requerida.

- (2). La muestra comprende hogares compuestos por personas nacidas en el extranjero, lo que puede plantear problemas de lengua en la entrevista. En los casos en que la persona entrevistada no hable castellano, se recabará la colaboración, como intérpretes, de otros residentes con los que sea posible entenderse en castellano. Si no hay ningún residente que entienda castellano suficientemente, se realizará la entrevista en una visita ulterior con un entrevistador que pueda hacerla en un idioma que conozca alguno de los residentes, o con la participación como intérprete de algún pariente del entrevistado, residente en otra vivienda, al que el hogar seleccionado en la muestra haya solicitado esa colaboración.

Se advertirá al entrevistado, al término de la entrevista, que pueden ser necesarias posteriores consultas complementarias, telefónicas o por correo electrónico (o, en casos excepcionales, sea por la complejidad de las consultas, sea por la imposibilidad de contactar con la persona entrevistada, con nueva visita personal). A esos efectos –y a los de supervisión del trabajo de campo- se solicitarán teléfonos de contacto y dirección electrónica.

Se solicitará también permiso para volver a contactar a la familia o a alguno de sus miembros para renovar los datos sobre el hogar en años sucesivos o recoger otros datos sobre cuestiones de interés municipal. En el cuestionario se hará constar la autorización o desautorización expresa del entrevistado para ello.

Anotaciones de fechas

En diversas partes del cuestionario se pregunta al entrevistado el año en que ocurrió un cambio de vivienda u otro suceso. En todos los casos, para obtener la información requerida, la formulación puede modificarse preguntando alternativamente por la de la edad a la que ocurrió el suceso de referencia, o por los años transcurridos, si es más fácil para la persona entrevistada recordar así el dato. Por otra parte, con algunas anotaciones de fecha puede haber problemas de memoria; en todo caso se tratará de hacer esa anotación con la mayor aproximación posible, evitando la falta de respuesta. En la entrevista, la aproximación a la fecha del suceso puede lograrse por referencia a otras fechas más fácilmente recordadas (como la del matrimonio, el nacimiento de un hijo, la incorporación a un empleo, etc.).

Otras modificaciones en la formulación de las preguntas

La formulación de las preguntas en la entrevista se hará atendiendo al número (singular o plural) y al género (masculino o femenino) que corresponda en cada caso, aunque su redacción sea otra. Por ejemplo, las preguntas están redactadas, en general, suponiendo que se trata de un hogar compuesto por varias personas, con referencias en plural al grupo residente. Cuando se trate de un hogar unipersonal, para adaptarse a esa situación, se cambiará la formulación de las preguntas, con las referencias en singular. Del mismo modo se procederá en otros casos.

Sustitución de vivienda seleccionada en la muestra de titulares

El hogar residente en la vivienda seleccionada en la muestra de titulares solo podrá ser sustituido por el hogar residente en vivienda suplente en los siguientes casos:

- (1) Por inexistencia de la vivienda, habiendo sido demolida o abandonada como alojamiento, previa comprobación de que la localización del domicilio seleccionado en la muestra es correcta.
- (2) Por estar deshabitada la vivienda, cuando haya constancia segura de que la vivienda, siendo la seleccionada en la muestra, está actualmente vacía, por haber fallecido o haber cambiado de domicilio las personas que residían en el hogar.
- (3) Por no ser residencia principal del hogar. Cuando se tuviese constancia segura de que la vivienda seleccionada en la muestra no es la residencia principal de quienes la ocupan, sino una residencia secundaria que, por cualquier razón, hubiese sido incorrectamente declarada como principal en el Padrón.
- (4) Por ausencia continuada de todo los miembros del hogar durante todo el periodo de realización de trabajos de campo. Si no se tuviera constancia fehaciente de que todos los residentes en la vivienda vayan a estar ausentes durante dicho periodo, se volverá a visitar la vivienda a distintas horas y en distintos días, realizando además todas las gestiones posibles para localizar a los residentes. En todo caso, salvo constancia segura de la ausencia continuada, una vivienda no puede ser sustituida por ilocalización de sus residentes hasta la última semana de trabajos de campo, y la decisión de sustitución no puede ser tomada por el entrevistador, sino por el responsable de los trabajos de campo.
- (5) Por negativa a la entrevista por parte de todos los posibles informantes residentes en el hogar.

Registro de datos sobre las circunstancias e incidencias de la entrevista

En página anexa al cuestionario se harán constar las circunstancias e incidencias siguientes en la realización de la entrevista:

- (1) Entrevista en vivienda titular, primer suplente, segundo suplente o tercer suplente

- (2) En caso de entrevista en vivienda suplente: causas de la sustitución y datos fehacientes que la justifican.
- (3) Personas entrevistadas: prh, prnh y otros informantes
- (4) Fecha(s) de realización de la entrevista
- (5) Duración total de la entrevista
- (6) Problemas e incidencias que se han presentado en el curso de la entrevista
- (7) Supervisión por inspección telefónica y sus resultados
- (8) Supervisión por inspección presencial y sus resultados

4.2 Instrucciones para la realización de las entrevistas

ENTREVISTA A LA PERSONA DE REFERENCIA DEL HOGAR [PRH]

Bloque A. Edificio: características y usos

Algunos de los datos incluidos en este bloque estarán prerregistrados, según la información recogida en el Catastro. Siempre que sea posible, estos datos prerregistrados serán comprobados por el entrevistador en el trabajo de campo, anotándose en el informe de la entrevista las discrepancias apreciadas.

La información de este bloque puede obtenerse por observación del propio entrevistador, contrastándola, si es necesario, con los informantes del hogar. Cuando sea necesario, también podrá recabarse información relativa al edificio del portero o de otros vecinos.

1. TIPO DE EDIFICIO

Se distinguen los edificios destinados a vivienda, los destinados a otros fines (taller, colegio, hospital, etc.,) dentro de los cuales existe alguna vivienda y los alojamientos que no reúnen las condiciones propias de las viviendas (chabolas, cabañas, cuevas, etc.), pero en los que residen personas.

Dentro de los edificios destinados a vivienda se distingue entre los que constan de varias viviendas y los que tienen una sola. En este segundo caso se distingue también entre edificios exentos (chalets) y los que están adosados por alguno de sus muros exteriores a otros ('pareados', 'adosados').

2. URBANIZACIÓN

Se distingue entre el edificio singular y el que está integrado en una urbanización.

3. AÑO DE CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO

Dato prerregistrado. Si en el trabajo de campo se tienen indicios claros (por observación o por información de residentes) de que el dato prerregistrado es erróneo, el entrevistador anotará la discrepancia apreciada.

4. ESTADO DEL EDIFICIO

Definición de las categorías según Proyecto de los Censos de 2011:

- “Ruinoso”, si el edificio se encuentra en alguna de las siguientes situaciones: se encuentra apuntalado, se está tramitando la declaración oficial de ruina o existe declaración oficial de ruina.
- “Malo”, si el edificio se encuentra en una o varias de las siguientes situaciones: existen grietas acusadas o abombamientos en alguna de sus fachadas, hay hundimientos o falta de horizontalidad en techos o suelos o se aprecia que ha cedido la sustentación del edificio (por ejemplo porque los peldaños de la escalera presentan una inclinación sospechosa).
- “Deficiente”, si el edificio presenta alguna de las circunstancias siguientes: las bajadas de lluvia o el sistema de evacuación de aguas residuales están en mal estado, hay humedades en la parte baja del edificio o tiene filtraciones en los tejados o cubiertas.
- “Bueno”, si el edificio no presenta ninguna de las circunstancias indicadas para los estados ruinoso, malo y deficiente.

El entrevistador aplicará estas definiciones para codificar, por observación, el estado del edificio.

5. NÚMERO DE PLANTAS

Sobre rasante, es decir, a partir de la planta baja, contando esta. No se incluirán sótanos o espacios subterráneos; se incluirán las plantas bajo cubierta y áticos, pero no las terrazas si no existen construcciones utilizadas como vivienda en su planta.

Dato prerregistrado, a confirmar por el entrevistador por observación. Si el dato prerregistrado fuera erróneo, el entrevistador anotará la discrepancia apreciada.

6. NÚMERO DE VIVIENDAS POR PLANTA

Si el número de viviendas por planta es variable, se seguirán los siguientes criterios:

- (a) Si hay plantas en las que se han fusionado viviendas, no se considerarán.
- (b) Si la planta ático tiene un número de viviendas distinto de las demás, no se considerará.
- (c) En otros casos, se tomará el número de viviendas predominante en las plantas, y en caso de duda, el de la primera planta.

7. ESPACIOS FUERA DE LAS VIVIENDAS PARA USO DE LOS VECINOS

Se toman en cuenta únicamente aquellos espacios que, hallándose fuera de las viviendas, puedan ser utilizados por los vecinos para usos privados. No se consideran

los espacios dedicados exclusivamente a instalaciones o servicios del edificio, que de ordinario no son accesibles o utilizables privadamente por los vecinos.

Se consideran aquí, en particular, los espacios disponibles para almacenamiento en desvanes (recintos bajo el tejado), sótanos (recintos bajo el nivel de la calle) y cuartos trasteros (recintos en las plantas), y las terrazas, cuando son accesibles para uso y disfrute de los vecinos.

8. ASCENSORES Y MONTACARGAS

En casos de doble uso (como ascensor y montacargas) se anotará solo como ascensor.

9. APARCAMIENTO PRIVADO DEL EDIFICIO O LA URBANIZACIÓN

Se considera la existencia de aparcamiento privado, sea del edificio o de la urbanización, independientemente de que el hogar seleccionado para la entrevista tenga o no plaza en dicho aparcamiento.

Se distingue entre el aparcamiento subterráneo y el aparcamiento en superficie. Este último se considera solo si está cerrado al acceso de vehículos de quienes no sean vecinos, propietarios o abonados. En ambos casos se distingue si el aparcamiento lo tienen en común (proindiviso) los vecinos del edificio o la urbanización, con o sin plazas asignadas, o tiene las plazas en propiedad.

10. INSTALACIONES Y SERVICIOS COLECTIVOS DEL EDIFICIO

Se considera la existencia de los equipamientos y servicios que se citan en el cuestionario, sea en el edificio o en la urbanización, independientemente de que el hogar seleccionado para la entrevista disfrute o no de ellos en su vivienda.

11. ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS DEL EDIFICIO Y/O LA URBANIZACIÓN PARA USO DE LOS VECINOS

Los espacios y equipamientos que se consideran son los de uso privado de los vecinos y mantenidos por la comunidad, incluso aunque para su disfrute existan requisitos específicos –por ejemplo, la pertenencia a un club de la comunidad o el pago de una cuota- y el hogar seleccionado para la entrevista no participe en ellos.

12. ADAPTACIÓN PARA DISCAPACITADOS

Se anotará si el edificio está adaptado para el acceso hasta las viviendas de discapacitados físicos con problemas de movilidad, con la eliminación de bordillos, escalones o tramos de escalera que permita el paso con silla de ruedas.

Bloque B. Composición del hogar

Para empezar, se pedirá a la primera persona que atienda al entrevistador que diga los nombres de pila de todas las personas de cualquier edad que residen en la vivienda, incluso de las no emparentadas y de las que estén temporalmente ausentes.

Una vez anotados los nombres de todos los residentes en el hogar, se preguntará por el titular o titulares de la vivienda, es decir, por la persona o personas que son propietarias de la vivienda, o que figuran como arrendatarias en el contrato de alquiler, o como beneficiarias de una cesión gratuita o en condiciones especiales. Los titulares legales pueden ser uno o varios, y en casos excepcionales podrían no residir actualmente en el hogar (en cuyo caso esta columna quedará en blanco).

Luego se recabará información sobre el sexo, la edad y el parentesco entre los miembros, para determinar si existe uno o varios núcleos familiares, o ninguno. Con esos datos de todos los miembros, se identificará a la persona de referencia del hogar (y su cónyuge o pareja) y a las personas de referencia de los núcleos huéspedes (y sus cónyuges o parejas), si hay alguno. Cuando en el hogar haya varios núcleos familiares y alguna persona que no fuera miembro nuclear de uno de los núcleos, se determinará también –a la vista de los parentescos- a qué núcleo se encuentra asociado. Se procederá luego a completar la tabla de datos de los miembros y, por último, a la vista de la tabla, a cumplimentar los datos incluidos en el Resumen B.2.

En la tabla se prevé la codificación de los datos de un máximo de doce residentes. En la actualidad solo un 0,06% de los hogares madrileños tienen más de doce residentes. Si se presentase tal caso, se prescindirá en la tabla de los residentes de menor edad.

Número de referencia del individuo

En la cumplimentación del cuestionario es esencial el número de referencia de los miembros del hogar, con el que se identificarán estos a lo largo de toda la entrevista.

1. Persona de referencia del hogar (prh)

Se codifica el miembro que se toma como ‘persona de referencia del hogar’, que debe ser único en cada vivienda, aun cuando residan en ella varias familias.

2. Informante(s)

Se codifica la persona o personas que han sido entrevistados como informantes. Informantes obligados son la prh y la(s) persona(s) de referencia de los núcleos

huésped. Otros miembros del hogar pueden ser consultados como informantes, si fuera necesario para cumplimentar el cuestionario.

3. Titular(es) legal(es) de la vivienda

Se codifica la persona o personas que son titulares legales de la vivienda, es decir, sus propietarios, arrendatarios o beneficiarios de cesión. Cuando el titular legal no reside en la vivienda esta fila se dejará en blanco.

4. Sexo

Se anota el sexo declarado por el individuo de referencia

5. Edad

Se anotan los años cumplidos en el último cumpleaños del individuo de referencia.

6. Parentesco con la persona de referencia del hogar

Se anota la relación de parentesco de cada uno de los residentes en la vivienda con la prh. Tanto aquí como en todo el resto del cuestionario, se tratan siempre como equivalentes todas las situaciones de emparejamiento conyugal, sean matrimonios o uniones de hecho.

En el caso de los no emparentados, se distinguirá aquí entre las personas del servicio doméstico, las personas ‘en pensión de pago’ o realquiladas y las que son acogidas en el hogar gratuitamente.

7. Nivel de estudios

Doble codificación. Se codifica el mayor nivel de estudios completados por el sujeto y se codifica también si continúa cursando estudios en la actualidad o ha dejado ya de estudiar.

Se considera que una persona ha completado un determinado nivel de estudios cuando ha terminado y aprobado todos los cursos de ese nivel y está en condiciones, por tanto, de obtener el título o diploma correspondiente.

8. Relación con la actividad

Se codifica la relación con la actividad según la situación principal en la semana previa a la entrevista.

Para los conceptos de ‘ocupado’ y ‘parado’ se toman las definiciones de la Metodología de 2005 de la Encuesta de Población Activa.

A efectos de determinar la situación principal cuando se compatibilizan varias, se priorizarán las situaciones de ocupado y parado sobre las demás (situaciones de inactividad económica), y entre estas, la que la persona entrevistada considere principal.

9. Situación profesional

Se pregunta la situación profesional sólo de los individuos cuya relación con la actividad sea ‘ocupado’.

Se distinguen cuatro categorías principales de situaciones profesionales: trabajadores por cuenta ajena o asalariados; trabajadores por cuenta propia (empresarios, profesionales liberales, otros profesionales y trabajadores autónomos); trabajadores en régimen de ayuda familiar (que trabajan en el negocio familiar o ayudando a un familiar con actividad como autónomo, sin o con remuneración específica); miembros de cooperativas.

En la categoría de trabajadores por cuenta ajena se distingue entre aquellos que tengan un empleo fijo o indefinido y los que tienen un empleo eventual o temporal.

En la categoría de trabajadores por cuenta propia se distingue entre los que (actualmente) emplean personal en su actividad económica y los que no emplean personal.

10. Grupo ocupacional

Se pregunta solo para la prh y su cónyuge o pareja y para la persona de referencia del núcleo huésped y su cónyuge o pareja, cuando la relación con la actividad sea ‘ocupado’.

Se codifica la ocupación en el empleo principal en la semana previa a la entrevista en los grupos ocupacionales que se distinguen en el cuestionario (Véase detalle en las *Instrucciones de codificación*).

11. Sector económico

Se pregunta solo para la prh y su cónyuge o pareja y para la persona de referencia del núcleo huésped y su cónyuge o pareja, cuando la relación con la actividad sea ‘ocupado’.

Se codifica el sector económico en el empleo principal en la semana previa a la entrevista en las categorías que se distinguen en el cuestionario (Véase detalle en las *Instrucciones de codificación*).

12. Rama de actividad

Se pregunta solo para la prh y su cónyuge o pareja y para la persona de referencia del núcleo huésped y su cónyuge o pareja, cuando la relación con la actividad sea ‘ocupado’.

Se codifica la rama de actividad de la empresa en el empleo principal en la semana previa a la entrevista, en las categorías que se distinguen en el cuestionario (Véase detalle en las *Instrucciones de codificación*).

13. Lugar de nacimiento

Se distingue entre el municipio de Madrid, otro municipio de la Comunidad de Madrid, otro municipio español y un país extranjero. Para los nacidos en país extranjero, se codifica además el país.

14. Año de su (primera) venida a España

Si ha venido a vivir en España en varios periodos distintos, se anota aquí el año de la primera venida

15. Nacionalidad

Se codifica si el individuo tiene nacionalidad española o extranjera o doble nacionalidad (española y otra).

16. Núcleo huésped: Pertenencia a un núcleo huésped

Se anotará si el individuo de referencia forma parte de un núcleo huésped (como miembro nuclear o asociado). Si hubiera más de un núcleo huésped, a cada uno se le asignaría un código distinto, que es el que se anotaría aquí: núcleo huésped 1 → código 1; núcleo huésped 2 → código 2; etc.

17. Núcleo huésped: Persona de referencia del núcleo huésped

Se codifica el miembro que se toma como persona de referencia del núcleo huésped, con el código identificativo del núcleo.

18. Núcleo huésped: Parentesco con la persona de referencia del núcleo huésped

Se codifica la relación de parentesco con la persona de referencia del núcleo huésped. Cuando hay más de un núcleo huésped, se efectúa una doble codificación, anotando el código identificativo del núcleo huésped al que pertenece el individuo.

B.2. Resumen: composición y estructura del hogar

1. Número de miembros

Se anota el número de residentes en la vivienda. Este número coincidirá con el de columnas cumplimentadas en la Tabla de miembros del hogar, salvo cuando en la vivienda haya más de doce residentes.

2. Número de núcleos

Se anota el número de núcleos familiares distintos que hay en el hogar, según los datos recogidos en la Tabla de miembros.

3. Tipo de hogar

La codificación de ‘tipo de hogar’ es fundamental para el desarrollo del resto de la entrevista o entrevistas en la vivienda y para la cumplimentación correcta del cuestionario.

Esta codificación debe realizarla el entrevistador, antes de continuar con los bloques siguientes, según los datos recogidos sobre las personas que residen en la vivienda.

El bloque 4/5 requiere siempre doble codificación: la del tipo de núcleo familiar y la del tipo (o tipos) de relación con la prh de los miembros asociados. La codificación según el tipo de relación de los miembros asociados (en las categorías 5 y 6) puede ser múltiple, por haber miembros de diversos tipos.

La última categoría del bloque 5. (Núcleo familiar único..., con miembros asociados no emparentados) se subdivide en dos, según la prh esté emparentada con el núcleo o no lo esté.

Son *ascendientes* los padres, suegros, tíos, abuelos y otros parientes, carnales o políticos, de las generaciones anteriores a la de la prh. Son *descendientes* los hijos, yernos y nueras, sobrinos, nietos y otros parientes, carnales o políticos, de las generaciones siguientes a la de la prh. Son *parientes laterales* los cónyuges, hermanos, cuñados, primos y otros parientes, carnales o políticos, de la misma generación que la prh. De modo semejante se definen los núcleos ascendiente, lateral y descendiente, según la relación con la prh de la pareja, padre o madre que constituye el núcleo.

Cuando en el hogar haya dos o más núcleos familiares distintos (emparentados o no emparentados entre sí), debe continuarse con la entrevista principal con la prh y realizar luego entrevistas complementarias a las personas de referencias de los núcleos huésped.

Bloque C. Vivienda: Características y uso

Las categorías y conceptos principales de este bloque se definen como en los Censos de Población y Vivienda de 2011.

1. ¿DE QUÉ HABITACIONES O PIEZAS DISTINTAS CONSTA LA VIVIENDA Y QUE USO PRINCIPAL TIENE CADA UNA?

Se pregunta por todas las piezas que hay en el interior de la vivienda. No se toman en cuenta otras piezas de las que dispusiera el hogar para su uso privado fuera de la vivienda, en otras partes del edificio (desvanes, sótanos, etc.). Se considera ‘habitación o pieza’ distinta a la que tiene al menos cuatro metros cuadrados; no cuentan como piezas por tanto, los armarios-vestidores, cubículos, espacios de almacenamiento, etc. de dimensiones más reducidas. En la entrevista solo se hará precisión respecto a este tamaño mínimo en caso de duda.

Las piezas que por sus usos podrían clasificarse en varias categorías distintas (por ejemplo, el salón que se usa también como dormitorio) se contarán una sola vez, incluyéndose en la categoría correspondiente a su uso principal.

En todos los casos se anota si la vivienda tiene o no una cocina en pieza independiente (separada del resto de la vivienda, aunque pueda estar abierta a ella por una ventana interior).

Los apartamentos que (sin contar la cocina ni el cuarto de aseo) constan de un único espacio se codificarán en la categoría de ‘Salones, comedores o cuartos de estar’.

Para asegurarse de que la persona entrevistada no se olvida de ninguna pieza, el entrevistador preguntará por las categorías incluidas en el cuestionario que no mencione aquel en su respuesta.

Además de las codificaciones correspondientes a las piezas de la vivienda y el número de piezas de cada categoría, se anotará el número total de piezas de la vivienda.

2. ¿CUÁL ES LA SUPERFICIE ÚTIL DE LA VIVIENDA, EXCLUIDOS LOS ESPACIOS COMUNES Y DEPENDENCIAS SEPARADAS COMO APARCAMIENTO, SOTANO U OTROS?

Dato prerregistrado. Si en el trabajo de campo se tienen indicios claros (por observación o por información de residentes) de que el dato prerregistrado es erróneo, el entrevistador anotará la discrepancia apreciada.

3. APARTE DE LAS HABITACIONES QUE HAY DENTRO DE LA VIVIENDA ¿DISPONEN FUERA DE ELLA, PARA SU USO PRIVADO, DE OTRAS PIEZAS, SEA DENTRO DEL EDIFICIO O EN LA URBANIZACIÓN?

La pregunta se refiere a todo tipo de espacios cerrados situados fuera de la vivienda, en otras partes del edificio o la urbanización, de los que dispongan para su uso privado los miembros del hogar. Se distinguen los que se encuentran en otras partes del mismo edificio (sótano, carbonera, desván, trastero...) y los que están en edificación aparte (caseta de herramientas, cobertizo...).

4. *¿DISPONEN DE PLAZA DE APARCAMIENTO PRIVADO, EN EL EDIFICIO O LA URBANIZACIÓN?*

Las plazas de aparcamiento privado que se consideran aquí son aquellas de las que disponen los hogares entrevistados, en el edificio o en recintos cerrados de la urbanización, ya se tengan en propiedad o alquiladas y vayan o no vinculadas a la vivienda. No se incluyen plazas de aparcamiento que se tengan fuera de la urbanización.

5. *ESA PLAZA DE APARCAMIENTO ¿ESTÁ VINCULADA A LA VIVIENDA O VA APARTE DE ELLA (SE COMPRA O SE ALQUILA INDEPENDIEMENTE)?*

Las plazas de aparcamiento pueden estar vinculadas a la vivienda y adquirirse o alquilarse junto con ella, o no estar vinculadas, y comprarse o alquilarse independientemente.

6. *¿CÓMO ES LA COCINA DE ESTA VIVIENDA?*

Se codifican cuatro características de la cocina: el tipo de cocina según su estructura y uso, la existencia de ventanas al exterior y de sistemas de extracción de humos y el tipo de energía que utiliza.

Se consideran ventanas al exterior también las que dan a patios interiores.

7. *¿CÓMO ES (SON) EL (LOS) CUARTO(S) DE BAÑO O ASEO(S)?*

Se codifican las instalaciones que existen en cada uno de los cuartos de baño o aseo de la vivienda, y si tienen ventana al exterior y otros sistemas de ventilación. Si existen en la vivienda más de cuatro baños o aseos, se ignora los que tienen menos instalaciones.

Se consideran ventanas al exterior también las que dan a patios interiores.

8. *¿CUÁLES DE LOS SIGUIENTES SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS TIENE ESTA VIVIENDA?*

Se pregunta por cada uno de los servicios y equipamientos que se citan en el cuestionario, codificando si lo tiene o no lo tiene la vivienda.

9. *¿QUÉ TIPO DE ENERGÍA USA LA INSTALACIÓN DE CALEFACCIÓN INDIVIDUAL QUE TIENEN?*

En el caso de viviendas con instalación de calefacción individual se preguntará adicionalmente por el tipo de energía que se utiliza en esa instalación (Preg. 9). Si no tiene este tipo de instalación de calefacción, se saltará esa pregunta.

10. REFIRIÉNDONOS CONCRETAMENTE A LA CALEFACCIÓN ¿TIENEN ALGÚN PROBLEMA PARA MANTENER SU HOGAR A TEMPERATURA ADECUADA DURANTE LOS MESES DE FRÍO?

Si el entrevistado declara que tienen algún problema para mantener el hogar a temperatura adecuada, se pedirá que especifique qué problema y en qué circunstancias se les plantea, anotando la respuesta del modo más completo posible.

13. DESDE QUE LA OCUPAN USTEDES, ¿SE HAN HECHO EN ESTA VIVIENDA ALGUNA TRANSFORMACIÓN U OBRAS DE MEJORA?

Se pregunta por cada una de las transformaciones u obras que se citan en el cuestionario, leyéndolas todas y codificando si se han hecho o no en la vivienda.

En todos los casos en que se haya hecho algún tipo de obra, se preguntará por el año en que se hizo. Si la persona entrevistada no lo recuerda con exactitud, se anotará el año aproximadamente.

14. DÍGAME SI SE HACE ACTUALMENTE ALGUNO ESTOS USOS ESPECIALES DE ESTA VIVIENDA...

Se pregunta por los cinco tipos de usos especiales de las viviendas que se citan en el cuestionario.

Los usos especiales a lo que se refiere la pregunta pueden ser permanentes, estacionales o circunscritos a determinadas fechas o periodos. En todo caso se codificará la respuesta positiva aunque en el momento actual no se esté realizando ese uso.

Bloque D: Régimen de tenencia de la vivienda

En la primera sección (D.1) de este bloque el cuestionario varía según el régimen de tenencia, que se determina en la pregunta inicial. La correcta codificación de esta pregunta es, por consiguiente, esencial para continuar la entrevista con las preguntas correspondientes.

1. ¿CUÁL DE LOS SIGUIENTES ES EL RÉGIMEN DE TENENCIA DE ESTA VIVIENDA?

Se distinguen cinco situaciones básicas en cuanto al régimen de tenencia: en propiedad, heredada; en propiedad, adquirida por alguna de las personas que actualmente ocupan la vivienda; en alquiler, alquilada a precio de mercado; en alquiler, alquilada a precio especial, y cedida gratuitamente.

[Si la persona entrevistada no entiende el concepto de ‘régimen de tenencia’, se le preguntará directamente si tienen la vivienda en propiedad, en alquiler o cedida; en las de propiedad, si fue heredada o la adquirieron los residentes actuales, y en las de alquiler, si la tienen alquilada a precios normales de mercado o a un precio especial.]

En el caso de viviendas en alquiler se distingue entre las alquiladas ‘a precio de mercado’ y las alquiladas ‘a un precio especial, por debajo del precio de mercado’. Hay que advertir que este último caso se contempla únicamente cuando se ha hecho una reducción explícita sobre el precio normal de alquiler, como trato especial del propietario al arrendatario, en atención a sus circunstancias especiales: por ser familiar, por ser empleado, por carecer de ingresos, por hallarse en situación de desvalimiento, etc. No se consideran en este caso circunstancias relacionadas con la negociación económica que puedan haber abaratado el alquiler: por ser un contrato antiguo no actualizado, por urgencia del propietario en alquilar la vivienda, etc.

En el caso de las viviendas en propiedad –tanto las heredadas como las adquiridas por la familia actual- se debe preguntar, complementariamente, si la vivienda está ya pagada íntegramente o si quedan todavía pagos pendientes. Respecto al pago de la vivienda, hay que entender siempre que se refiere tanto al pago realizado al promotor o propietario anterior como al de los créditos que se hayan obtenido para ello. Una vivienda comprada con un crédito hipotecario, por tanto, solo se considerará pagada cuando se pague el último plazo de la hipoteca.

D.1 (a) Vivienda en propiedad, heredada, ya pagada íntegramente

2. ¿EN QUÉ AÑO HEREDÓ USTED (O SU CÓNYUGE) ESTA VIVIENDA?

En caso de que la propiedad sea de una pareja conyugal, la pregunta se refiere al año en que heredó la vivienda el cónyuge beneficiario de la herencia, aunque no sea la prh.

En caso de duda sobre el momento al que se refiere la pregunta, se advertirá que es el año en que se hizo efectiva la herencia, es decir, en que el heredero pudo disponer de la posesión de la vivienda. Ese momento, por diversas circunstancias, podría ser posterior al año en que falleció el causante de la herencia, y podría ser anterior al año en que se produjo la transmisión formal o la inscripción registral.

D.1 (b) Vivienda en propiedad, heredada, con pagos pendientes

2. *¿EN QUÉ AÑO HEREDÓ USTED (O SU CÓNYUGE) ESTA VIVIENDA?*

Como en D.1 (a)

3. *¿QUÉ TIPO DE PAGOS PENDIENTES TIENEN POR ESTA VIVIENDA?*

Anote el tipo de pagos que tienen pendientes para terminar de pagar por completo la vivienda. En caso de pagos pendientes de créditos, es esencial distinguir entre hipotecas y créditos sin garantía hipotecaria. Si el hogar tiene pendiente pagos de hipoteca, a continuación ha de cumplimentarse el bloque D.2 del cuestionario.

D.1 (c) Vivienda en propiedad, adquirida por los residentes actuales, ya pagada íntegramente

2. *¿EN QUÉ AÑO EMPEZARON USTEDES A PAGAR ESTA VIVIENDA PARA COMPRARLA?*

Se anota el año del primer pago abonado para la compra de la vivienda (reserva, entrada, etc.). Anteriormente es posible que ya realizaran pagos de alquiler de la misma vivienda, si antes de comprarla la tuvieron alquilada, pero estos pagos no se toman en cuenta a efectos de esta pregunta.

4. *¿VIVIERON PRIMERO EN ESTA CASA DE ALQUILER Y LUEGO LA COMPRARON?*

Cuando el año en que empezaron a residir en la vivienda sea anterior al año en que empezaron a comprarla, se preguntará explícitamente por el alquiler previo.

5. *¿ERA UNA VIVIENDA NUEVA O USADA?*

Se considerará vivienda nueva a la de nueva construcción o a la que forme parte de un edificio que haya sido enteramente rehabilitado.

6. *¿ERA UNA VIVIENDA PROTEGIDA (VPO, VPP, VPT...) O UNA VIVIENDA LIBRE?*

Se distingue entre viviendas protegidas por algún organismo público (Ministerio, Comunidad o Ayuntamiento), que se venden en condiciones especiales a personas que cumplen determinados requisitos, y viviendas sin protección especial. Entre las primeras están las denominadas ‘viviendas de protección oficial’ (VPO), las ‘viviendas de promoción pública’ (VPP) y las ‘viviendas de precio tasado’ (VPT). A las viviendas sin ningún tipo de protección pública se las denomina ‘vivienda libre’.

7. *¿QUIÉN ERA EL PROMOTOR O EL PROPIETARIO ANTERIOR AL QUE USTEDES COMPRARON LA VIVIENDA?*

Se incluye el caso de que la vivienda haya sido construida por la propia familia residente.

8. *PARA PAGAR ESTA VIVIENDA ¿QUÉ TIPO DE RECURSOS ECONÓMICOS UTILIZARON...?*

Se pregunta uno a uno por cada tipo de recursos.

D.1 (d) Vivienda en propiedad, adquirida por los residentes actuales, con pagos pendientes

Véanse las instrucciones a preguntas similares en D.1 (c)

9. *¿QUÉ TIPO DE PAGOS PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTA VIVIENDA TIENEN AÚN PENDIENTES?*

Anote el tipo de pagos que tienen pendientes para terminar de pagar por completo la vivienda. En caso de pagos pendientes de créditos, es esencial distinguir entre hipotecas y créditos sin garantía hipotecaria. Si el hogar tiene pendiente pagos de hipoteca, a continuación ha de cumplimentarse el bloque D.2 del cuestionario.

D.1 (e) Vivienda en alquiler, a precio de mercado

2. *¿DESDE QUÉ AÑO TIENEN USTEDES (LOS RESIDENTES ACTUALES) ALQUILADA ESTA VIVIENDA?*

Cuando se dé el caso de que la vivienda estaba ya alquilada por los padres (u otros familiares) del titular actual, se anotará aquí el año en que comenzó a estar alquilada por este.

3. *¿RESIDÍA USTED [O SU CÓNYUGE –O PAREJA] EN ESTA VIVIENDA YA ANTES DE INDEPENDIZARSE DE SU FAMILIA DE ORIGEN?*

La pregunta se refiere al caso de que la prh o su cónyuge residieran en la vivienda actual con su familia de origen, antes de independizarse de ella y convertirse ellos mismos en titulares del arrendamiento. Se entiende por ‘familia de origen’ las personas con las que viviera el sujeto en su infancia.

7. *¿PUEDE DECIRME CUÁNTO GASTAN ANUALMENTE EN ELECTRICIDAD?*

7 a. *COMO VARIARÁ DE UNAS ÉPOCAS DEL AÑO A OTRAS, DÍGAME APROXIMADAMENTE CUÁNTO GASTAN EN ELECTRICIDAD LOS MESES QUE MÁS GASTAN Y LOS MESES QUE MENOS GASTAN*

Se formula una doble pregunta sobre el gasto en electricidad, con referencia al gasto anual agregado y a los meses de mayor y menor gasto. Respecto al gasto anual es posible que algunos entrevistados no lo sepan o no puedan calcularlo; tanto a ellos como a los que respondan se les preguntará luego por el gasto mensual aproximado en las épocas del año en que hacen mayor gasto y en las que hacen menor gasto. Es importante subrayar que debe anotarse aquí las cifras de gasto mensual; en los casos en los que el recibo sea bimestral se calculará y anotará la cifra mensual.

8. *¿Y CUANTO GASTAN ANUALMENTE EN GAS?*

8 a. *APROXIMADAMENTE ¿CUÁNTO GASTAN EN GAS LOS MESES QUE MÁS GASTAN Y LOS MESES QUE MENOS GASTAN?*

Las preguntas se refieren al gasto en gas de todo tipo (gas ciudad, butano y propano). Si no se realiza gasto en gas de ningún tipo, se anota así en P. 8 y se omite P. 8 a.

9. *EN ESTE ÚLTIMO AÑO ¿HAN TENIDO ALGUNA DIFICULTAD PARA PAGAR LOS RECIBOS DE GAS Y ELECTRICIDAD?*

10. *POR ESAS DIFICULTADES, ¿HAN LLEGADO A QUEDARSE SIN SUMINISTRO DE ELECTRICIDAD O GAS EN ALGÚN MOMENTO?*

Si han tenido alguna dificultad en el hogar para pagar el gasto de gas y/o electricidad, se formula la P. 10. Se entenderá que se han quedado sin suministro de gas no solo si les han cortado el servicio (en el caso de gas ciudad), sino también si no han podido comprar bombonas o llenar el depósito de gas en una época en que lo necesitaban.

11. *APARTE DE LOS SUMINISTROS DE AGUA, GAS, ELECTRICIDAD, ETC., ¿TIENE ACTUALMENTE ESTA VIVIENDA ALGÚN OTRO TIPO DE GASTOS ORDINARIOS?*

Se entiende por gastos ‘ordinarios’ los que se pagan con periodicidad fija, generalmente mensual.

14. *POR TÉRMINO MEDIO, ¿CUÁNTO IMPORTAN ESOS GASTOS MENSUALMENTE?*

Si el gasto no se paga mensualmente sino con otra periodicidad, se calculará y anotará aquí la cantidad mensual.

D.1 (f) Vivienda cedida gratuitamente o alquilada a precio especial

2. *¿EN QUÉ CONDICIONES RESIDEN USTEDES EN ESTA VIVIENDA?*

Entre otras situaciones puede encontrarse la de viviendas *okupadas*. En este caso se harán las mismas preguntas 5 y siguientes, adaptadas en su formulación al caso.

7. *DESDE QUÉ RESIDEN EN ESTA VIVIENDA, ¿LO HACEN EN ESAS CONDICIONES ESPECIALES O ANTES LA OCUPABAN EN OTRAS CONDICIONES?*

Pueden darse circunstancias diversas en las que los residentes ocupasen anteriormente en otras condiciones la misma vivienda actualmente cedida o alquilada a precio reducido. En el cuestionario se precodifican dos situaciones de este tipo: que pagasen antes un alquiler normal y se lo hayan reducido o condonado por no poder seguir pagándolo, o que fueran propietarios de la vivienda y desahuciados por no poder atender a su hipoteca, pero continuasen transitoriamente residiendo en la vivienda.

D.2 Crédito hipotecario

Las preguntas de esta sección se formulan únicamente a quienes tengan un crédito hipotecario aún no amortizado por completo para la compra de la vivienda en la que residen actualmente o a la que van a mudarse. No se toman en consideración los créditos con hipotecas sobre otras viviendas distintas de la principal.

[Si corresponde cumplimentarlo, este bloque de preguntas debe realizarse después de D.1 (b) o D.1 (d) –en el caso de la vivienda actual- o después de H.2 (a) –en el caso de la vivienda a la que van a mudarse. En algún caso es posible que deba cumplimentarse este bloque dos veces, cuando la vivienda actual está hipotecada y también se ha adquirido con hipoteca la vivienda a la que van a mudarse.]

Se explicará al entrevistado que varias de las preguntas de esta sección se pueden responder con exactitud y fácilmente si tiene a la vista el recibo de la última cuota mensual de la hipoteca. En el recibo figuran el importe total del préstamo (capital

concedido), la cantidad pendiente del crédito, el interés que se está pagando, el importe de la cuota mensual, y los intereses y la amortización (capital) que se han pagado en esa última cuota, datos por los que se pregunta.

1. ¿QUÉ CANTIDAD LE CONCEDIERON COMO CRÉDITO HIPOTECARIO PARA COMPRAR ESTA VIVIENDA?

Para evitar errores, es preferible que la persona entrevistada responda a la pregunta a la vista del recibo de la última cuota mensual de la hipoteca, en la que figura la cifra del crédito en euros.

2. ¿CUÁNTOS AÑOS DE PLAZO ACORDARON PARA LA DEVOLUCIÓN DEL CRÉDITO HIPOTECARIO?

La pregunta se refiere al plazo inicial, acordado en el contrato de hipoteca. Ese plazo puede haber cambiado luego, ampliándose o acortándose por acuerdos posteriores.

3. ¿Y CUÁNTOS AÑOS LES QUEDAN ACTUALMENTE PARA TERMINAR DE PAGAR ESE CRÉDITO HIPOTECARIO?

La pregunta se refiere al número de años que queda actualmente para terminar de pagar el crédito hipotecario, teniendo en cuenta los aplazamientos y prórrogas que se hayan acordado en el plazo inicial.

4. ¿A QUÉ TIPO DE INTERÉS TIENEN CONTRATADO ESE CRÉDITO?

La pregunta se refiere al tipo de interés en el contrato vigente en la actualidad. Este tipo de interés puede haber cambiado respecto al del contrato inicial, por acuerdos posteriores.

Si el interés contratado es fijo, se anota el tipo. Si es un interés variable, se anota el interés que está pagándose actualmente. Sea fijo o variable, el tipo de interés actual figura en el recibo mensual de la hipoteca. [En ese recibo figura también el interés TAE, que no se toma en cuenta en esta respuesta].

D.3 Gastos de la vivienda en propiedad

Las preguntas de esta sección se formulan únicamente a quienes tengan la vivienda en la que residen en propiedad, heredada o comprada por los residentes actuales.

4. *SI ESTA VIVIENDA NO FUERA DE USTEDES, ¿QUÉ ALQUILER MENSUAL CREE QUE TENDRÍA QUE PAGAR POR ELLA A PRECIO DE MERCADO, SIN INCLUIR LOS GASTOS DE COMUNIDAD?*

Estimación de la persona entrevistada, según su apreciación personal o su información sobre lo que se paga en el edificio o en el barrio por viviendas similares en alquiler.

D.4 Ayudas económicas a la vivienda

Las preguntas de esta sección se formulan a todos los entrevistados, tanto los que tienen vivienda en propiedad como los que la tienen alquilada o cedida.

1. *ACTUALMENTE, ¿ESTÁ RECIBIENDO EL HOGAR ALGUNA PRESTACIÓN, SUBSIDIO O AYUDA EN METÁLICO DE ALGÚN TIPO PARA HACER FRENTE A LOS GASTOS DE ESTA VIVIENDA?*

La pregunta se refiere específicamente a los gastos de vivienda. No se incluyen las ayudas sociales de otro tipo, como las de alimentación para hogares en situación de pobreza o de asistencia personal para ancianos o discapacitados.

Bloque E: Grupo residente: residencia anterior y movilidad de vivienda

El bloque E.1 de preguntas se formula a la prh que vive sola o formando parte de un núcleo familiar. El bloque E.2, a la prh de viviendas con hogar pluripersonal en las que no existe núcleo familiar.

El bloque E.2 consta de diferentes preguntas según el hogar esté formado por personas emparentadas (con o sin otras no emparentadas) [sección (a)] o íntegramente por personas no emparentadas [sección (b)].

En los hogares en que el titular (prh) sea una persona sin familiares residentes que convive con un núcleo familiar no emparentado con él, se realiza el bloque E.1 con la prh y un *Cuestionario complementario* con el prnh del núcleo familiar.

Cuando hay dos o más núcleos familiares en una vivienda, se formulan las preguntas del Bloque E.1 a la prh y a las personas de referencia de los núcleos huésped [Véase *Cuestionario complementario*]

E.1. Residencia anterior y movilidad del núcleo principal (o de la persona que vive sola)

1. ¿HA VIVIDO USTED SIEMPRE EN ESTA VIVIENDA?

Esta pregunta y otras similares de las siguientes secciones que se formulan al inicio del bloque E puede haber sido ya contestada en preguntas anteriores sobre la vivienda. Sin embargo, es necesario partir aquí de la respuesta a esa pregunta (trasladando la respuesta o volviendo a formular la pregunta) porque es filtro para el desarrollo posterior del cuestionario.

Si la persona entrevistada ha vivido siempre en la vivienda actual, en caso de que conviva con un cónyuge se pasa a Preg. 10, y si no, a otro bloque del cuestionario.

2. HABLANDO AHORA DE LA ÚLTIMA VIVIENDA EN LA QUE RESIDIÓ ANTES DE ESTA... ¿DÓNDE ESTABA ESA VIVIENDA?

En el caso de residencia anterior en otro municipio de la Comunidad de Madrid se codificará el municipio y en el caso de los que residían en otra Comunidad española se codificará la provincia. Para estas codificaciones el entrevistador dispondrá de las listas de códigos correspondientes y codificará la respuesta en el momento de la entrevista.

3. ¿EN QUÉ BARRIO DE MADRID?

La pregunta se refiere al barrio municipal. Salvo que la persona entrevistada sepa, con seguridad, en qué barrio municipal está la vivienda, se le preguntará el nombre de la calle y el número del edificio, explicándole, si es necesario, que se preguntan esos datos únicamente para identificar el barrio en el que se encuentra la vivienda. Para esta codificación el entrevistador dispondrá del callejero de Madrid con los códigos correspondientes a los barrios municipales y codificará la respuesta en el momento de la entrevista.

4. *¿ERA UNA VIVIENDA DE SU PROPIEDAD O ALQUILADA POR USTED O ERA LA VIVIENDA DE OTRAS PERSONAS? ¿QUÉ PERSONAS?*

Téngase en cuenta que ‘*de su propiedad o alquilada por usted*’ se refiere al propio entrevistado (solo o con su cónyuge, si la titularidad es compartida), no a sus padres (o quienes hiciesen ese papel).

5. *CONCRETAMENTE ¿ERA UNA VIVIENDA...?*

Deben leerse las cuatro alternativas que se citan en el cuestionario.

7. *¿CON QUIENES ESTABA CONVIVIENDO EN ESA VIVIENDA ANTERIOR CUANDO DEJÓ DE VIVIR EN ELLA?*

Se anota la relación con todas las personas con las que estuviera conviviendo en la vivienda anterior cuando la dejó. En el caso de que entre esas personas con las que convivía hubiera un cónyuge, este podría ser el cónyuge actual o un cónyuge anterior, que posteriormente hubiera fallecido o del que se hubiera separado la persona entrevistada, circunstancias que deben distinguirse en la codificación de la respuesta.

8. *¿CUÁLES FUERON LAS CIRCUNSTANCIAS O LOS MOTIVOS DEL CAMBIO DE ESA VIVIENDA A LA ACTUAL? ¿POR QUÉ DEJÓ/DEJARON LA VIVIENDA ANTERIOR Y VINO/VINIERON A ESTA?*

Se anotarán con detalle las circunstancias y motivos por los que se cambió de la vivienda anterior a la actual. Para obtener una información sobre ello suficientemente concreta y completa se insistirá si el entrevistado da una respuesta vaga o inconcreta. [En la formación de los entrevistadores para la encuesta se dedicará una especial atención a este punto, ofreciendo ejemplos de respuestas que deben ser más concretadas o ampliadas].

[Filtro de cónyuge]

En el caso de que la persona entrevistada conviva actualmente con un cónyuge, si este no convivía con ella en la vivienda anterior [según Preg. 7], se formulan las Preg. 10-14; si la persona entrevistada no tiene actualmente cónyuge o este convivía ya con ella en la vivienda anterior [según Preg. 6], se pasa directamente a otro bloque del cuestionario.

[Nótese que también pasan directamente a la Preg. 10, desde la Preg. 1, las personas entrevistadas que han vivido siempre en la vivienda actual y conviven con un cónyuge]

14. *¿DE QUÉ FAMILIARES ERA AQUELLA VIVIENDA?*

El parentesco aquí se refiere al cónyuge, no a la persona entrevistada.

E.2. Residencia anterior del hogar pluripersonal sin núcleo familiar

En los hogares en los que residen varias personas que no constituyen ningún núcleo familiar se distinguen dos casos:

(a) Los hogares en los que algunos o todos los residentes están emparentados con la prh. En este caso se realiza el bloque E.2 (a)

(b) Los hogares en los que residen solo personas no emparentadas entre sí o personas no emparentadas con la prh. En este caso se realiza el bloque E.2 (b)

Tanto en un bloque como en el otro, las preguntas se refieren específicamente a la prh, a quien se realiza la entrevista. Las circunstancias de la residencia y movilidad de otros miembros de este tipo de hogares se investigan en el Bloque F, donde se preguntará sobre cada uno de ellos

La mayoría de las preguntas son similares a las del bloque E.1, siendo las instrucciones las mismas que para dicho bloque.

E.2 (a) Hogar formado por personas emparentadas (con o sin otras no emparentadas)

E.2 (b) Hogar formado solo por personas no emparentadas

Bloque F: Movilidad residencial de otros residentes

Se realizan las preguntas de este bloque para cada uno de los miembros que residen en el hogar asociados al núcleo familiar de la prh o que conviven con la prh en hogares sin núcleo (a los que se denomina aquí ‘miembros convivientes’). Sobre el concepto de miembro asociado véase la sección de *Definiciones*.

Nótese que cuando un miembro asociado a núcleo sea la prh y no esté emparentado con los miembros del núcleo (Tipo de hogar 5.5; véanse las instrucciones en bloque B.2), para esta persona no se hacen las preguntas de este bloque.

Si residen en el hogar personas asociadas a un núcleo huésped no se pregunta por ellas aquí, sino en la entrevista complementaria que ha de realizarse a la persona de referencia de dicho núcleo [Véase *Cuestionario complementario*].

Para cumplimentar alguna de las preguntas de este bloque puede ser necesario consultar directamente al miembro al que se refieran. Esta consulta puede hacerse telefónicamente, en un momento posterior.

El número de referencia y la relación con la prh se trasladan de la Tabla de miembros (Bloque B).

1. ¿DESDE CUANDO CONVIVE CON USTED?

Si el miembro asociado (o conviviente, en hogares sin núcleo) convive con la prh desde su nacimiento (o desde el nacimiento de la prh), se pasa a otro miembro asociado o a otro bloque.

2. ¿Y DESDE CUANDO RESIDE EN ESTA VIVIENDA?

Cuando el miembro asociado (o conviviente, en hogares sin núcleo) no convive con la prh desde su nacimiento (o desde el nacimiento de la prh), se pregunta por el momento en que vino a residir en la vivienda actual, que pudo ser al mismo tiempo que la prh, si vinieron ya juntos a la vivienda actual, o en un momento posterior. En este segundo caso se anotará el año en que el sujeto vino a residir a la vivienda actual.

7. ¿DE QUÉ FAMILIARES ERA AQUELLA VIVIENDA?

El parentesco que se pregunta es el del miembro asociado o conviviente, no el de la persona entrevistada.

9 *¿CUÁLES FUERON LAS CIRCUNSTANCIAS O LOS MOTIVOS POR LOS QUE COMENZÓ A VIVIR CON USTED?*

La pregunta se formula tanto para quienes se hayan incorporado a la vivienda actual después de residir en ella la prh, como para quienes conviviesen ya con la prh anteriormente, pero no desde su nacimiento.

Bloque G: Necesidades y demandas de vivienda

G.1. Satisfacción con la vivienda y el barrio

1. *¿QUÉ ASPECTOS NEGATIVOS ENCUENTRA USTED EN ESTE BARRIO EN EL QUE VIVE(N)? ¿ALGÚN OTRO ASPECTO NEGATIVO?*
2. *¿Y ENCUENTRA ALGÚN ASPECTO ESPECIALMENTE POSITIVO? ¿ALGÚN OTRO ASPECTO POSITIVO?*
5. *Y, EN CONCRETO, RESPECTO A ESTÁ VIVIENDA ¿QUÉ ASPECTOS NEGATIVOS ENCUENTRA USTED EN ELLA? ¿ALGÚN OTRO ASPECTO NEGATIVO?*
7. *¿Y DESTACARÍA USTED ALGÚN ASPECTO ESPECIALMENTE POSITIVO EN ELLA? ¿ALGÚN OTRO ASPECTO NEGATIVO?*

Estas preguntas son abiertas y no deben sugerirse respuestas. En todas ellas se deberá insistir si la respuesta de la persona entrevistada es vaga o poco significativa (*'no es un buen barrio'*, *'no nos gusta el barrio'*, *'la vivienda está en mal estado'*, etc.), hasta obtener respuestas más concretas. En todo caso, se repreguntará siempre por otros aspectos positivos y negativos.

3. *¿TIENE ESTE BARRIO ALGÚN PROBLEMA DE...?*

Se pregunta uno a uno por cada uno de los problemas citados en el cuestionario, anotando si lo tiene o no el barrio

6. *EN PARTICULAR, ¿TIENE ESTA VIVIENDA ALGÚN PROBLEMA DE...?*

Se pregunta uno a uno por cada uno de los problemas citados en el cuestionario, anotando si lo tiene o no la vivienda.

G.2. Demanda actual de vivienda

Cuando hay dos o más núcleos familiares en una vivienda, se formulan las preguntas del Bloque G.2 a la prh y a las personas de referencia de los núcleos huésped [Véase *Cuestionario complementario*]

En todo caso, cuando la demanda de vivienda (mudanza próxima o búsqueda actual o necesidad de vivienda) sea de un residente distinto de la persona entrevistada y esta no pudiera informar sobre alguna de las cuestiones que se

preguntan en el cuestionario, se completará la información consultando al demandante.

1. ACTUALMENTE ¿TIENE PREVISTO USTED O ALGUNO DE LOS RESIDENTES AQUÍ CAMBIAR DE VIVIENDA O ESTÁ BUSCÁNDOLA?

En este bloque se considerará cualquier cambio de vivienda previsto o en búsqueda, del grupo residente en conjunto o de alguno de sus miembros, salvo la previsión de cambio o búsqueda de una vivienda colectiva (fonda, residencia de tercera edad, etc.), a lo que se refiere la pregunta 1 BIS.

Después de formular la pregunta 1 BIS, si alguien va a mudarse de vivienda, se cumplimentará el bloque G.2 (a), y si alguien está buscando vivienda, se cumplimentará el bloque G.2 (b). Si no hay ningún miembro en esos casos, se pasará a G.3.

Es posible en algún caso que varios miembros del hogar tengan previsto mudarse a distintas viviendas, o estén buscándolas, o que unos miembros vayan a mudarse y otros estén buscando vivienda. En ese caso se formularán las preguntas correspondientes de los bloques G.2 (a) y/o G.2 (b) para cada una de dichas demandas.

En la entrevista de la persona de referencia de un núcleo huésped, cuando la respuesta a esta Preg. 1 no coincida con la información proporcionada por la prh en su entrevista sobre los miembros del núcleo huésped, se tratará de aclarar la discrepancia, prevaleciendo, en último término, la respuesta de la persona de referencia del núcleo huésped.

G.2 (a). Mudanza próxima a otra vivienda

Las preguntas de este bloque se formulan para cada una de las viviendas distintas a las que tuvieran previsto mudarse los miembros del hogar, en caso de que hubiera varias personas que fueran a mudarse a distintas viviendas.

Si la vivienda a la que fuesen a mudarse miembros del hogar tuviera contratado un crédito hipotecario, al terminar de formular las preguntas de este bloque G.2 (a), se cumplimentará el bloque D.2 y se continuará luego con G.2 (b) o G.3, según corresponda.

2. ¿QUIÉN ES EL TITULAR DE ESA NUEVA VIVIENDA, EL QUE LA HA ALQUILADO O COMPRADO?

Se anota el número de referencia del miembro del hogar que es titular de la nueva vivienda, salvo si es la prh.

Cuando el titular no es la prh ni un miembro del núcleo principal, sino un miembro de un núcleo huésped, no se formulan las preguntas del bloque G.2 (a), sino las correspondientes en la entrevista complementaria a la persona de referencia del núcleo huésped.

En los hogares sin núcleo familiar, se formularán las preguntas del bloque G.2 a la prh, consultando al titular de la nueva vivienda si fuera necesario para completar la información. Estas consultas complementarias pueden realizarse telefónicamente.

6. ¿EN QUÉ BARRIO DE MADRID?

Se procede como en las preguntas similares de la sección E.

15. ¿Y QUÉ RECURSOS ECONÓMICOS HAN UTILIZADO O VAN A UTILIZAR PARA FINANCIAR LA COMPRA DE ESA VIVIENDA...?

Se pregunta uno a uno por cada tipo de recursos.

En caso de créditos hipotecarios, se distingue si los están negociando (o los van a pedir en el futuro) o ya los tienen contratados.

Si se tiene ya contratado un crédito hipotecario, al terminar este bloque se formularán las preguntas del bloque D.2. Si el crédito no está aún contratado, no se formularán más preguntas sobre él.

18. APARTE DEL PRECIO, ¿QUÉ ASPECTOS TUVIERON EN CUENTA COMO MÁS IMPORTANTES EN LA SELECCIÓN DE ESA VIVIENDA?

La pregunta es abierta y no deben sugerirse respuestas. Pero, como se hace en la formulación de la pregunta, se insistirá para obtener información sobre todos los aspectos que hubiesen tenido en cuenta al seleccionar la vivienda.

19. ¿CONSIDERARON IMPRESCINDIBLES ALGUNA DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARA ESCOGER ESA VIVIENDA...?

Se pregunta una a una por cada condición. Alguna de las condiciones puede haber sido mencionada ya por el entrevistado en la respuesta a la pregunta anterior; pese a ello, se preguntará también por ella, ya que hay una diferencia de matiz entre las dos preguntas.

G.2 (b). Búsqueda de vivienda

Las preguntas de este bloque, como las del anterior, se formulan para cada una de las viviendas distintas que estuvieran buscando los miembros del hogar, en caso de que hubiera varios miembros buscando distintas viviendas.

La mayoría de las preguntas son similares a las del bloque anterior, y se seguirán las mismas instrucciones.

2. *¿QUIÉN ES EL QUE ESTÁ BUSCANDO OTRA VIVIENDA?*

Se procede como en la Preg. 2 de G.2 (a)

5. *¿EN DÓNDE ESTÁN BUSCANDO ESA VIVIENDA?*

Puede darse el caso de respuesta múltiple en esta pregunta, por personas que estén buscando vivienda en varios municipios distintos, sean de la Comunidad de Madrid o de otras Comunidades. En estos casos se codificarán todas las respuestas.

Cuando la multiplicidad de respuesta se refiera al municipio de Madrid y a otros municipios, se codifica la doble respuesta y se formula la Preg. 6 referida a la búsqueda en Madrid. Si la duplicidad fuese entre municipios de la Comunidad de Madrid y de otras comunidades, pero no se buscase vivienda en el municipio de Madrid, se pasará al bloque G.3.

G.3 Demanda latente: necesidad de vivienda

Cuando hay dos o más núcleos familiares en una vivienda, se formulan las preguntas del Bloque G.3 a la prh y a las personas de referencia de los núcleos huésped [Véase *Cuestionario complementario*].

En todo caso, cuando la demanda latente de vivienda (necesidad de vivienda) sea de un residente distinto de la persona entrevistada y esta no pudiera informar sobre alguna de las cuestiones que se preguntan en el cuestionario, se completará la información consultando al demandante.

La pregunta 1 del Bloque G.3 se hace a todos los entrevistados, hayan cumplimentado o no los bloques G.2 (a) y/o G.2 (b), pero se formula de distinto modo según el caso, como se indica en el cuestionario.

1 *¿ALGÚN OTRO MIEMBRO DEL HOGAR TIENE NECESIDAD DE MUDARSE A OTRA VIVIENDA?*

1. *AUNQUE ACTUALMENTE NO ESTÉN BUSCANDO VIVIENDA ¿LA FAMILIA O ALGÚN MIEMBRO DEL HOGAR TIENE NECESIDAD DE MUDARSE A OTRA VIVIENDA?*

Como en el caso de mudanza prevista o búsqueda actual de vivienda, también en el caso de necesidad (latente) de vivienda es posible que varios miembros del hogar tengan necesidad de distintas viviendas. En ese caso se formularán las preguntas del Bloque G.3 para cada una de dichas necesidades diferenciadas.

4. *¿EN DÓNDE NECESITARÍAN ESA VIVIENDA?*

Como en la Preg. 5 de la sección precedente, puede darse el caso de respuesta múltiple, cuando la vivienda que se necesita podría estar dentro del municipio de Madrid o en municipios vecinos. En esos casos se codifica la doble respuesta y se formulan la Preg. 5 y siguientes.

G.4 Necesidades de rehabilitación o mejora de la vivienda actual

1. *¿ESTÁN REALIZANDO O VAN A REALIZAR PRÓXIMAMENTE ALGUNA OBRA DE REHABILITACIÓN O MEJORA DE LA VIVIENDA O DEL EDIFICIO?*

Se pregunta por las obras de rehabilitación o mejora que estén realizándose en la actualidad o que hayan sido ya aprobadas para realizarse en un futuro inmediato, sea en la vivienda entrevistada o sea en el edificio en que se encuentra.

2. *¿QUÉ OBRAS, CONCRETAMENTE?*

Se anotan por separado las obras que se vayan a realizar solamente en la vivienda y las que se realicen en todo edificio, con independencia de que afecten o no, directamente, a la vivienda.

3. *Y, EN SU OPINIÓN, SE NECESITARÍA REALIZAR PRÓXIMAMENTE ALGUNA (OTRA) OBRA DE REHABILITACIÓN O MEJORA DE LA VIVIENDA O DEL EDIFICIO?*

4. *¿QUÉ OBRAS, CONCRETAMENTE?*

Con independencia de que estuviesen o no realizando en la actualidad o proyectasen realizar obras de rehabilitación en la vivienda o en el edificio, se pregunta también por las obras que, en opinión del entrevistado, se necesitaría realizar.

Bloque H: Propiedad de otras viviendas

Se realizan las preguntas de este bloque para cada uno de las viviendas que sean propiedad (terminadas ya de pagar o no) de cualquiera de los residentes en la vivienda, incluso los no emparentados.

Para cumplimentar alguna de las preguntas de este bloque puede ser necesario consultar directamente al miembro que sea propietario de la vivienda de referencia. Esta consulta puede hacerse telefónicamente, en un momento posterior.

Cuando hay dos o más núcleos familiares en una vivienda, se formulan las preguntas del Bloque H a la prh respecto a las viviendas poseídas por los miembros del núcleo principal, y a las personas de referencia de los núcleos huésped, en el *Cuestionario complementario*, respecto a las viviendas propiedad de miembros del núcleo huésped.

4. ¿EN DÓNDE ESTÁ ESA VIVIENDA?

Si la vivienda está en otro municipio de la Comunidad de Madrid, se codificará el municipio; si está en otra comunidad española, se codificará la provincia. En ambos casos, se pasa luego a otra sección, sin formular más preguntas del bloque H.

Bloque I: Recursos económicos

Las preguntas del bloque I se formulan a todos los hogares, salvo los hogares sin núcleo que estuvieran formados solo por personas no emparentadas. Según el tipo de hogar se formularán las preguntas de las secciones I.1 (a), (b), (c) o (d)

Cuando hay dos o más núcleos familiares en una vivienda, se formulan las preguntas del Bloque I a la prh y a las personas de referencias de los núcleos huésped [Véase *Cuestionario complementario*]

En todo caso, no se pregunta ni se toman en consideración los ingresos de los miembros del hogar no emparentados con la prh o con la persona de referencia de un núcleo huésped.

I.1 (a). Hogares unipersonales

1. *¿TIENE USTED ACTUALMENTE.....INGRESOS POR TRABAJO, SEA POR CUENTA AJENA O POR SU CUENTA? ...ALGÚN OTRO TIPO DE INGRESOS, POR PENSIONES, AYUDAS ECONÓMICAS, RENTAS, ETC.?*

En esta pregunta –y en las iniciales de las secciones sucesivas- se pide información, por una parte, sobre la percepción actual de ingresos por trabajo (sea por cuenta ajena o por cuenta propia), y por otra, sobre la existencia de cualquier otro tipo de ingresos, por pensiones, rentas de capital mobiliario o inmobiliario, ayudas económicas, etc.

2. *EN CONJUNTO, APROXIMADAMENTE, ¿QUÉ INGRESOS NETOS (ES DECIR, DESCONTADOS IMPUESTOS Y SEGURIDAD SOCIAL) TIENE USTED AL AÑO POR TODOS LOS CONCEPTOS?*

Se calculan aproximadamente los ingresos anuales agregados netos que perciba el sujeto de cualquier tipo o fuente. Si la persona entrevistada lo prefiere, puede utilizarse la Tabla de ingresos que le ofrecerá el entrevistador y señalar en qué grupo se encuentra, sea por sus ingresos agregados anuales o mensuales.

Se entiende por ingresos netos los que percibe el sujeto descontados los impuestos a la renta que pague o las retenciones que se le hagan por ese concepto, y las cuotas a su cargo de la Seguridad Social.

I.1 (b) Hogares pluripersonales con un solo núcleo familiar

1. *DÍGAME SI HAY ACTUALMENTE EN LA FAMILIA QUE RESIDE EN ESTA VIVIENDA, ALGUNA PERSONA... CON INGRESOS...*

Si hay en el hogar alguna persona no emparentada, no se tendrán en cuenta sus ingresos en estas preguntas. En ese caso, se advertirá al entrevistado que nos referimos a los ingresos de los familiares que viven en el hogar, sin tener en cuenta los de las personas no emparentadas que conviven con ellos.

I.1 (c) Hogares pluripersonales con varios núcleos familiares

1. *DÍGAME SI HAY ACTUALMENTE, ENTRE QUIENES RESIDEN EN ESTA VIVIENDA, ALGUNA PERSONA... CON INGRESOS*

Esta pregunta inicial del bloque se refiere a los miembros de los varios núcleos familiares que conviven en la vivienda, distinguiéndose en la respuesta si quienes perciben ingresos pertenecen al núcleo familiar del prh o al núcleo huésped.

2. *EN CONJUNTO, APROXIMADAMENTE, ¿QUÉ INGRESOS TIENEN USTEDES AL AÑO POR TODOS LOS CONCEPTOS (SIN CONTAR LOS DE _____) [mencione los miembros de la vivienda con recursos económicos que pertenezcan a otro núcleo]?*

Cuando en la vivienda hay más de un núcleo familiar con ingresos, se excluirán explícitamente los ingresos de los miembros del núcleo huésped, citando a quienes en la Preg.1 se ha dicho que tienen recursos propios. En la entrevista a la persona de referencia del núcleo huésped se excluirán los ingresos de los miembros del núcleo principal.

I.1 (d) Hogares pluripersonales sin núcleo familiar con miembros emparentados

3. *¿TIENEN USTEDES (LAS PERSONAS DEL HOGAR QUE TIENEN INGRESOS) ECONOMÍAS SEPARADAS O UNA ECONOMÍA CONJUNTA?*

En los hogares formados por varias personas emparentadas que no constituyen núcleo familiar se preguntará si tienen economías separadas –es decir, cada miembro con ingresos administra los suyos- o una economía conjunta –todo el ingreso (o la mayor parte de él) de los miembros se administran en común. En este segundo caso se preguntará cuánto importan en conjunto los ingresos de todos los miembros.

ENTREVISTA A LA PERSONA DE REFERENCIA DEL NÚCLEO HUÉSPED [prnh]

Cuando residen en la vivienda dos núcleos familiares (emparentados o no entre sí), hay que realizar también entrevista a la persona de referencia del núcleo huésped. [También podría encontrarse alguna vivienda con tres o más núcleos familiares, aunque su proporción es muy baja; si se diera el caso, se entrevistará a la persona de referencia de cada núcleo huésped].

El cuestionario complementario para la entrevista con la persona de referencia del núcleo huésped incluye únicamente alguno de los bloques del cuestionario principal, siendo el contenido de estos bloques muy similar al del cuestionario principal.

Este cuestionario complementario debe cumplimentarse después de la entrevista principal con la persona de referencia del hogar.

El orden de realización de los bloques de preguntas del cuestionario complementario debe ser: E.3 (a) o E.3 (b), F [*si corresponde realizarlo*], G.2 (a), D.2 [*si corresponde realizarlo*], G.3 [*si corresponde realizarlo*], H, I

Bloque D.2 Crédito hipotecario

En la entrevista complementaria para el núcleo huésped, este bloque se formula únicamente en el caso de que dicho núcleo vaya a mudarse próximamente a otra vivienda y tenga concedido un crédito hipotecario para la adquisición de dicha vivienda, y se cumplimentará después de G.2 (a).

Bloque E: Grupo residente: residencia anterior y movilidad de vivienda

Se formulan E.3 (a) o E.3 (b) según el núcleo huésped esté o no emparentado con la persona de referencia del hogar.

E.3 (a) Residencia anterior y movilidad del núcleo huésped emparentado con la persona de referencia del hogar

3. TIPO DE NÚCLEO HUÉSPED SEGÚN RELACIÓN CON EL NÚCLEO TITULAR

Son *ascendientes* los núcleos huéspedes cuya persona de referencia es padre o madre, suegro/a, tío/a, abuelo/a u otro tipo de pariente, carnal o político, de la generación anterior a la de la prh. Son *descendientes* los núcleos huéspedes cuya persona de referencia es hijo/a, yerno, nuera, sobrino/a, nieto/a u otro tipo de pariente, carnal o político, de la generación siguiente a la de la prh. Son *laterales* los núcleos huéspedes cuya persona de referencia es hermano/a, cuñado/a, primo/a u otro tipo de pariente, carnal o político, de la misma generación que la prh.

E.3 (b) Residencia anterior y movilidad del núcleo huésped NO emparentado con la persona de referencia del hogar

3. RELACIÓN CON LA PERSONA DE REFERENCIA DEL HOGAR

Cuando el núcleo huésped no está emparentado con la prh, se pregunta por la relación que tiene con dicha persona. Las situaciones más frecuentes en este caso son las que se precodifican en el cuestionario, pero pueden darse otras situaciones cuyas circunstancias se anotarán en el cuestionario.

Bloque F: Movilidad residencial de los miembros del hogar asociados al núcleo huésped

En el cuestionario complementario se pregunta solo por los miembros asociados al núcleo huésped, en caso de que haya alguno.

Bloque G Necesidades y demandas de vivienda

G.2 Demanda actual de vivienda del núcleo huésped

1. *ACTUALMENTE ¿TIENE PREVISTO USTED [Y SU CÓNYUGE, O ____ Mencione los otros miembros adultos del núcleo huésped] CAMBIAR DE VIVIENDA O ESTÁN BUSCÁNDOLA?*

Si hay algún miembro mayor de 18 años en el núcleo huésped, aparte de la prnh y su cónyuge, menciónelos al formular esta pregunta.

Al anotar la respuesta, en caso de que el núcleo huésped tenga una mudanza en curso o busque vivienda, hay que distinguir si lo hacen junto con el núcleo principal o alguno de sus miembros, o sin ellos. En el primer caso, esa mudanza o búsqueda de vivienda ha sido ya investigada en la entrevista con el prh y no hay que preguntar aquí nada más sobre ella. En el segundo caso, es una mudanza o búsqueda del núcleo huésped o de alguno de sus miembros por su cuenta, y hay que cumplimentar la sección correspondiente, G.2 (a) o G.2 (b).

G.2 (a). Mudanza próxima a otra vivienda

14. *¿Y QUÉ RECURSOS ECONÓMICOS HAN UTILIZADO O VAN A UTILIZAR PARA FINANCIAR LA COMPRA DE ESA VIVIENDA...?*

En caso de créditos hipotecarios, se distingue si los están negociando (o los van a pedir en el futuro) o ya los tienen contratados.

Si se tiene ya contratado un crédito hipotecario, al terminar este bloque se formularán las preguntas del bloque D.2. Si el crédito no está aún contratado, no se formularán más preguntas sobre él.

Bloque G.3 Demanda latente: necesidad de vivienda del núcleo huésped

1. *AUNQUE ACTUALMENTE NO ESTÉN BUSCANDO VIVIENDA, ¿TIENEN NECESIDAD USTED Y [SU CONYUGE, O ____ Mencione los otros miembros adultos del núcleo huésped] DE MUDARSE A OTRA VIVIENDA?*

Si hay algún miembro mayor de 18 años en el núcleo huésped, aparte de la prnh y su cónyuge, menciónelos al formular esta pregunta.

Al anotar la respuesta, en caso de que el núcleo huésped tenga necesidad de otra vivienda, hay que distinguir si la necesitan junto con el núcleo principal o alguno de sus miembros, o sin ellos. En el primer caso, esa necesidad de vivienda debe haber sido ya investigada en la entrevista con el prh y no hay que preguntar aquí nada más sobre ella. En el segundo caso, es una necesidad específica del núcleo huésped o de alguno de sus miembros, y hay que cumplimentar las restantes preguntas de esta sección G.3.

Bloque H: Propiedad de otras viviendas

Se realizan las preguntas de este bloque para cada una de las viviendas que sean propiedad (terminadas ya de pagar o no) de los miembros del núcleo huésped.

Para cumplimentar alguna de las preguntas de este bloque puede ser necesario consultar directamente al miembro que sea propietario de la vivienda de referencia. Esta consulta puede hacerse telefónicamente, en un momento posterior.

Bloque I: Recursos económicos

Las preguntas del bloque I en este *Cuestionario complementario* se refieren solo a los miembros adultos del núcleo huésped.

En todo caso, no se pregunta ni se toman en consideración los ingresos de los miembros del hogar no emparentados con la persona de referencia de un núcleo huésped.

1. *SIN TENER EN CUENTA A OTROS MIEMBROS DEL HOGAR, ¿TIENEN USTED (O SU CÓNYUGE O ____ Mencione a otros miembros mayores de 16 años del núcleo huésped) ACTUALMENTE...*

Si hay algún miembro mayor de 16 años en el núcleo huésped, aparte de la prnh y su cónyuge, menciónelos al formular esta pregunta

4.3 Instrucciones de revisión e inspección del trabajo de campo

La empresa adjudicataria de trabajos de campo creará un Centro de seguimiento de los trabajos de campo (Cstc)

La programación de los cuestionarios dispondrá de procedimientos para que, automáticamente, se tengan que cumplimentar en la entrevista todas las secciones y formularse todas las preguntas que corresponda según los casos, y para que las respuestas sean formalmente coherentes.

Una vez recibidos los registros en el Cstc se revisará su completación y coherencia en aquellos aspectos no controlados automáticamente por la programación.

En un plazo breve después de la cumplimentación de las entrevistas se realizarán las inspecciones telefónicas y presenciales.

Se realizará, en primer lugar, la inspección telefónica de un mínimo del 20% de las entrevistas, distribuidas por todos los barrios y subconjuntos muestrales según tamaño del hogar y país de nacimiento de los miembros, y de modo que se inspeccione el trabajo de todos los entrevistadores. Si la inspección telefónica detectase deficiencias importantes de alguna entrevista, se procederá a su inspección presencial; complementariamente, en caso de deficiencias importantes, se inspeccionará telefónicamente el resto del trabajo del entrevistador.

Y, en segundo lugar, se realizará la inspección presencial de un mínimo del 10% de las entrevistas, distribuidas con los mismos criterios que las inspecciones telefónicas. En la selección de viviendas para las inspecciones presenciales se excluirán las viviendas que hayan sido objeto de inspección telefónica.

4.4 Encuesta de prueba

Con los cuestionarios programados en soporte informático y las instrucciones para el trabajo de campo se realizará una Encuesta de prueba.

Para la muestra de la encuesta de prueba se han seleccionado doce barrios de distintos distritos, en cada uno de los cuales se realizarán diez entrevistas. El conjunto de la muestra se estratificará del siguiente modo:

- Viviendas con un solo residente, nacido en España: 20 entrevistas
- Viviendas con un solo residente, nacido fuera de España: 20 entrevistas
- Viviendas con 2-4 residentes, todos nacidos en España: 20 entrevistas
- Viviendas con 2-4 residentes, todos nacidos fuera de España: 20 entrevistas
- Viviendas con 5 o más residentes, todos nacidos en España: 20 entrevistas
- Viviendas con 5 o más residentes, todos nacidos fuera de España: 20 entrevistas

Para esta muestra se extraerán aleatoriamente las direcciones titulares y suplentes del fichero padronal disponible en el momento de la realización de la prueba, con el mismo procedimiento que se utilizará para la muestra de la encuesta.

Los barrios seleccionados para el subconjunto del que se extraerá la muestra son los siguientes:

012	Embajadores
031	Pacífico
046	Castellana
065	Valdeacederas
084	Pilar
097	Aravaca
111	Comillas
123	San Fermín
136	Numancia
154	Concepción
174	Los Rosales
201	Simancas

5. Codificación y análisis de los registros

5.1 Transcripción de respuestas a preguntas abiertas

Previamente a la elaboración del Plan de Códigos definitivo se realizarán transcripciones completas de, al menos, el 50% de los cuestionarios de las respuestas abiertas en las preguntas y precodificaciones que se relacionan a continuación.

Bloque C. Preg. 10: *Problemas y circunstancias*

Bloque C. Preg. 13: *Otras obras de mejora*

Bloque D.1 (b). Preg. 3: *Otro tipo de pagos*

Bloque D.1 (c). Preg. 7: *Otro tipo de entidad*

Bloque D.1 (c). Preg. 8: *Otros recursos económicos*

Bloque D.1 (d). Preg. 7: *Otro tipo de entidad*

Bloque D.1 (d). Preg. 8: *Otros recursos económicos*

Bloque D.1 (d). Preg. 9: *Otro tipo de pagos*

Bloque D.1 (e). Preg. 4: *Otro tipo de entidad*

Bloque D.1 (e). Preg. 9: *Otro criterio de actualización del alquiler*

Bloque D.1 (e). Preg. 13: *Otro tipo de gastos*

Bloque D.1 (f). Preg. 2: *Otra situación*

Bloque D.1 (f). Preg. 4: *Otros servicios*

Bloque D.1 (f). Preg. 5: *Otro tipo de entidad*

Bloque D.1 (f). Preg. 7: *Otras circunstancias*

Bloque D.1 (f). Preg. 17: *Otro tipo de gastos*

Bloque D.2. Preg. 10: *Entidad financiera*

Bloque D.3. Preg. 5: *Otro tipo de gastos*

Bloque D.4. Preg. 2: *Institución benéfica, ONG*
Otro tipo de entidad

Bloque D.4. Preg. 3: *Otra periodicidad*

Bloque E.1. Preg. 8: *Circunstancias y motivos*

Bloque E.2 (a). Preg. 9: *Circunstancias y motivos*

Bloque E.2 (b). Preg. 8: *Circunstancias y motivos*

Bloque E.2 (b). Preg. 9: *Otra relación*

Bloque E.3 (a). Preg. 11: *Circunstancias y motivos*

Bloque E.3 (b). Preg. 3: *Otra relación*

Bloque E.3 (b). Preg. 11: *Circunstancias y motivos*

Bloque E.4. Preg. 10: *Circunstancias y motivos*

Bloque E.5. Preg. 5: *Circunstancias y motivos*

Bloque F. Preg. 9: *Circunstancias y motivos*

Bloque G.1. Preg. 1: *Aspectos negativos del barrio*

Bloque G.1. Preg. 2: *Aspectos positivos del barrio*

Bloque G.1. Preg. 5: *Aspectos negativos de la vivienda*

Bloque G.1. Preg. 7: *Aspectos positivos de la vivienda*

Bloque G.2 (a). Preg. 3: *Circunstancias y motivos*

Bloque G.2 (a). Preg. 8: *Otro tipo de entidad*

Bloque G.2 (a). Preg. 13: *Otro tipo de entidad*

Bloque G.2 (a). Preg. 15: *Otros recursos*

Bloque G.2 (a). Preg. 18: *Otros aspectos*

Bloque G.2 (b). Preg. 3: *Circunstancias y motivos*

Bloque G.2 (b). Preg. 6: *Otra respuesta*

Bloque G.2 (b). Preg. 11: *Otros recursos*

Bloque G.2 (b). Preg. 15: *Otros aspectos*

Bloque G.3. Preg. 3: *Circunstancias y motivos*

Bloque G.3. Preg. 6: *Otra respuesta*

Bloque G.4. Preg. 2: *Otras obras en la vivienda*
Otras obras en el edificio

Bloque G.4. Preg. 4: *Otras obras en la vivienda*
Otras obras en el edificio

5.2 Codificación

Salvo que se indique explícitamente otra cosa, las codificaciones de las respuestas se incluirán en el programa del cuestionario, para facilitar el trabajo del entrevistador y asegurar su correcta interpretación del sentido de la pregunta. Salvo en el Bloque B y en determinadas preguntas de respuesta compleja, en la mayoría de los casos las codificaciones se han incluido en el texto de los Cuestionarios; en las instrucciones de esta sección se incluyen solo las codificaciones que no se encuentran allí.

*Las codificaciones incluidas aquí son **provisionales**, meramente **orientativas**. Las codificaciones que se utilizarán se decidirán a la vista de las transcripciones de las respuestas registradas en los cuestionarios.*

CODIFICACIÓN DE LA TABLA DE MIEMBROS [BLOQUE B]

1. PERSONA DE REFERENCIA DEL HOGAR

Se codifica el miembro que se toma como 'persona de referencia del hogar'

2. INFORMANTE(S)

Se codifica la persona o personas que han sido entrevistados como informantes

3. TITULAR(ES) LEGAL(ES)

Se codifica la persona o personas que son titulares legales de la vivienda, es decir, sus propietarios, arrendatarios o beneficiarios de cesión.

4. SEXO

Varón
Mujer

5. EDAD

Años cumplidos en el último cumpleaños

6. PARENTESCO CON LA PERSONA DE REFERENCIA DEL HOGAR

Cónyuge o pareja de hecho

Hijo/a
Cónyuge o pareja de hijo/a (yerno / nuera)
Nieto/a
Cónyuge o pareja de nieto/a

Hermano/a
Cónyuge o pareja de hermano/a (cuñado / a)
Sobrino/a
Primo/a

Padre / madre [o cónyuge de padre / madre]
Suegro/a [o cónyuge de suegro/a]

Abuelo/a [o cónyuge de abuelo/a]

Otro parentesco ascendente
Otro parentesco lateral
Otro parentesco descendente

No emparentado: Servicio doméstico
No emparentado: Pensión de pago / realquilado

No emparentado: Acogido
No emparentado: Otra relación

7. NIVEL DE ESTUDIOS

Mayor nivel de estudios completados

Sin estudios completados

Estudios elementales: ESO, EGB, Bachiller elemental, Certificado de Estudios Primarios o Certificado de Escolaridad

Bachiller (LOE, LOGSE), BUP, Bachiller Superior, COU, PREU
FP grado medio, FP I, Oficialía industrial o equivalente. Grado Medio de Música y Danza, Certificados de Escuelas Oficiales de Idiomas

FP grado superior, FP II, Maestría industrial o equivalente

Diplomatura universitaria, Arquitectura técnica, Ingeniería Técnica (sistema antiguo) o equivalente. Grado universitario (sistema actual) o equivalente

Licenciatura, Arquitectura, Ingeniería o equivalente (sistema antiguo), Máster universitario (sistema moderno). Estudios de Postgrado universitario o Doctorado.

* Continúa cursando estudios actualmente

* Ha concluido sus estudios

8. RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD

Situación principal en la semana previa a la entrevista

Ocupado/a a tiempo completo
Ocupado/a a tiempo parcial
Parado/a que ha trabajado antes
Parado/a buscando su primer empleo

Jubilado/a o prejubilado/a, habiendo trabajado antes
Persona con invalidez laboral permanente
Pensionista que ha trabajado antes
Pensionista, no habiendo trabajado nunca

Estudiante
Persona dedicada a las tareas del hogar
Rentista

Otra situación

9. SITUACIÓN PROFESIONAL

Situación en la semana previa a la entrevista

- Trabajador por cuenta ajena, fijo o indefinido
- Trabajador por cuenta ajena, eventual o temporal
- Empresario, profesional o trabajador por cuenta propia que emplea personal
- Empresario, profesional o trabajador por cuenta propia que no emplea personal
- Trabajador en régimen de ayuda familiar
- Miembro de cooperativa

10. GRUPO OCUPACIONAL

[Solo se pregunta para la persona de referencia del hogar y su cónyuge o pareja y para la persona de referencia del núcleo huésped y su cónyuge o pareja]

Ocupación en el empleo principal en la semana previa a la entrevista: CNO 2011

- Directivos (A)
- Técnicos y profesionales (B-C*)
- Técnicos auxiliares (D*)
- Empleados administrativos (E-F)
- Personal cualificado de servicios (G-H-I)
- Trabajadores cualificados agrarios y pesqueros (J)
- Obreros cualificados y artesanos de las industrias y la construcción (K-M-N)
- Peones y obreros no cualificados (P)
- Empleados de limpieza y trabajadores no cualificados de servicios (O)
- Ocupaciones militares (Q)

[*Ver detalle abajo]

11. SECTOR ECONÓMICO

[Solo se pregunta para la persona de referencia del hogar y su cónyuge o pareja y para la persona de referencia del núcleo huésped y su cónyuge o pareja]

Sector económico de la empresa en el empleo principal en la semana previa a la entrevista

- Administración Pública
- Empresa pública
- Empresa privada
- Organización sin fines de lucro
- Hogares

12. RAMA DE ACTIVIDAD

[Solo se pregunta para la persona de referencia del hogar y su cónyuge o pareja y para la persona de referencia del núcleo huésped y su cónyuge o pareja]

Rama de actividad de la empresa en el empleo principal en la semana previa a la entrevista:
CNAE 2009

- Agricultura y pesca (A)
- Industrias extractivas, manufactureras, de energía y otras (B-C-D-E)
- Construcción (F)
- Comercio y reparaciones (G)
- Transportes y almacenamiento (H)
- Hostelería (I)
- Educación (P)
- Sanidad y servicios sociales (Q)
- Banca y seguros (K)
- Otros servicios (J-L-M-N-R-S)

13. LUGAR DE NACIMIENTO

- En el municipio de Madrid
- En otro municipio de Comunidad de Madrid
- En otra población española
- En el extranjero
→ Anote código de país

147. AÑO DE SU (PRIMERA) VENIDA A ESPAÑA

- Anote año

15. NACIONALIDAD

- Española
- Española y otra
- Extranjera

16. NÚCLEO HUÉSPED: PERTENENCIA A UN NÚCLEO HUÉSPED

Miembro (nuclear o asociado de un núcleo huésped)

17. NÚCLEO HUÉSPED: PERSONA DE REFERENCIA DEL NÚCLEO HUÉSPED

Codifique el miembro que se toma como 'persona de referencia del núcleo'

18. NÚCLEO HUÉSPED: PARENTESCO CON PERSONA DE REFERENCIA DEL NÚCLEO HUÉSPED

Cónyuge o pareja de hecho de la persona de referencia
Hijo/a
Otro parentesco
No emparentado

GRUPO OCUPACIONAL: DETALLE

Directivos (A): directores y gerentes; directores comerciales, técnicos, de personal, etc.

Técnicos y profesionales (B-C*): médicos, profesores, científicos, ingenieros, arquitectos, analistas informáticos, economistas, profesionales del derecho, ciencias sociales, humanas, de la empresa, escritores y artistas, etc.

Técnicos auxiliares y profesionales de apoyo (D*): enfermeros y técnicos sanitarios auxiliares, delineantes, ayudantes técnicos, auxiliares de laboratorio, supervisores y técnicos de control de calidad, jefes de equipo, encargados de taller, representantes comerciales y agentes inmobiliarios, programadores, informáticos de soporte y operadores de redes.

Empleados administrativos (E-F): empleados de oficina que no atienden al público y los que atienden al público, recepcionistas, telefonistas, teleoperadores

Personal cualificado de servicios comerciales y personales, y de los servicios de protección y seguridad (G-H-I): trabajadores de servicios de restauración, dependientes de comercios, vendedores; trabajadores cualificados de los servicios de salud y cuidados personales: auxiliares de enfermería, cuidadores de niños, peluqueros, azafatos, conserjes, personal de compañía. Policías, guardias civiles, vigilantes, bomberos, personal de seguridad privado

Trabajadores cualificados agrarios y pesqueros (J)

Trabajadores cualificados, operadores de maquinaria, conductores y artesanos de las industrias y la construcción (K-M-N)

Peones y obreros no cualificados (P): peones agrarios, industriales, de la construcción y de los transportes

Empleados de limpieza y trabajadores no cualificados de servicios (O): empleados domésticos y de limpieza, repartidores, mozos y ordenanzas

Ocupaciones militares (Q)

E.1 [y otras preguntas similares]

8. ¿CUÁLES FUERON LAS CIRCUNSTANCIAS O LOS MOTIVOS DEL CAMBIO DE ESA VIVIENDA A LA ACTUAL? ¿POR QUÉ DEJÓ/DEJARON LA VIVIENDA ANTERIOR Y VINO/VINIERON A ESTA?

A. Motivos ajenos al sujeto y a su cónyuge: cambiaron de vivienda acompañando a otro miembro de la familia

B. Motivos personales del sujeto o su cónyuge

B.1 Cambios motivados por circunstancias personales del sujeto o su cónyuge

Emancipación, independización económica del sujeto o su cónyuge
Forzados por circunstancias del empleo o los estudios
Jubilación o cese de actividad
Falta de recursos económicos, paro
Otras circunstancias personales: _____

B.2 Cambios motivados por circunstancias familiares

Matrimonio o formación de unión conyugal
Disolución de matrimonio o unión conyugal
Circunstancias relacionadas con los hijos que conviven con ellos (tuvieron (más) hijos, los hijos crecieron...)
Emancipación de hijos, hijos que dejaron de vivir en el hogar
Otros familiares que se unieron al hogar
Otros familiares que se separaron del hogar
Fallecimiento de familiar con el que convivían
Atención a familiares por enfermedad, incapacidad, avanzada edad...

Otras circunstancias familiares: _____

B.3 Cambio motivado por la pérdida de la vivienda

No les renovaron el arrendamiento
Les desahucieron
Demolición, expropiación o ruina de la vivienda
Otras circunstancias que les forzaran a dejar la vivienda anterior:

B.4 Cambio motivado por la adquisición o el acceso a otra vivienda

Heredaron la vivienda
Adquirieron una vivienda en propiedad
Cesión de una vivienda de familiares
Acceso a una vivienda facilitada por la empresa en que trabajaba
Acceso a una vivienda facilitada por una institución
Otras circunstancias : _____

B.5 Otros motivos

Necesitaban una vivienda más grande
Deseaban una vivienda más pequeña
Deseaban una vivienda mejor
Querían cambiar de barrio
Necesitaban una vivienda más económica
Querían una vivienda más próxima al lugar de trabajo o estudio
Querían una vivienda en el centro o más próxima al centro
Otro motivos: _____

F

<p>9 ¿CUÁLES FUERON LAS CIRCUNSTANCIAS O LOS MOTIVOS POR LOS QUE COMENZÓ A VIVIR CON USTED?</p> <p>Por circunstancias o motivos de la persona entrevistada</p> <p>Para atenderle, por enfermedad, avanzada edad, discapacidad... Para ayudarlo económicamente, compartir gastos Para acompañarle, para que no viviera solo/a</p> <p>Por circunstancias o motivos de las personas que han venido a convivir con la persona entrevistada</p> <p>A. Circunstancias personales</p> <p>Forzados por circunstancias del empleo o los estudios Por jubilación o cese de actividad Por falta de recursos económicos, paro Por su avanzada edad, discapacidad...: no podían vivir solos Por otras circunstancias personales: _____</p> <p>B. Circunstancias familiares</p> <p>Disolución de matrimonio o unión conyugal Circunstancias relacionadas con sus hijos (tuvieron (más) hijos, necesitaban que les cuidaran los hijos...) Emancipación de los hijos, sus hijos dejaron de vivir con ellos Fallecimiento de familiar con el que convivían</p> <p>Otras circunstancias familiares: _____</p> <p>C. Por pérdida de su vivienda</p> <p>No les renovaron el arrendamiento Les desahucieron Demolición, expropiación o ruina de la vivienda Otras circunstancias que les hicieron dejar la vivienda anterior: _____</p> <p>D. Otros motivos</p> <p>Necesitaban una vivienda más grande Deseaban una vivienda más pequeña Deseaban una vivienda mejor Querían cambiar de barrio Necesitaban una vivienda más económica Querían una vivienda más próxima al lugar de trabajo o estudio Querían una vivienda en el centro o más próxima al centro Otro motivos: _____</p>	
---	--

G.1

<p>1. ¿QUÉ ASPECTOS NEGATIVOS ENCUENTRA USTED EN ESTE BARRIO EN EL QUE VIVEN? ¿ALGÚN OTRO ASPECTO NEGATIVO?</p> <p>No ve aspectos negativos en el barrio</p> <p>Está mal comunicado No tiene metro cerca</p> <p>Hay mucha contaminación atmosférica, humos, malos olores Las calles y espacios públicos están sucios Es insalubre, hay basuras, aguas residuales, etc. en el entorno Hay ratas Hay excrementos de perros</p> <p>Hay muchos inmigrantes Se hace botellón aquí Es inseguro, hay delincuencia Hay vandalismo, gamberros</p> <p>Tiene poco aparcamiento público, hay problema para aparcar Se circula muy mal, hay muchos atascos</p> <p>Carece de zonas verdes o tiene pocas No hay (suficientes/buenos) establecimientos comerciales No hay (suficientes/buenos) colegios</p> <p>_____</p>	
--	--

<p>2. ¿Y ENCUENTRA ALGÚN ASPECTO ESPECIALMENTE POSITIVO? ¿ALGÚN OTRO ASPECTO POSITIVO?</p> <p>En general es un buen barrio, no tiene problemas</p> <p>Es un barrio muy seguro Es un barrio muy tranquilo</p> <p>Se aparca con facilidad</p> <p>Hay muchas zonas verdes Está muy bien para los niños, hay zonas para niños</p> <p>_____</p>	
--	--

<p>5. Y, EN CONCRETO, RESPECTO A ESTÁ VIVIENDA ¿QUÉ ASPECTOS NEGATIVOS ENCUENTRA USTED EN ELLA? ¿ALGÚN OTRO ASPECTO NEGATIVO?</p> <p>No ve aspectos negativos en la vivienda</p> <p>Es pequeña Necesitaría más habitaciones</p> <p>Es cara Es vieja, las instalaciones son viejas Es de mala calidad, está hecha con materiales baratos Hay humedades, goteras Está mal aislada de ruidos, mal insonorizada No está adaptada para incapacitados físicos</p> <p>Tiene poca luz, escasez de luz natural, es interior</p> <p>_____</p>	
---	--

<p>7. ¿Y DESTACARÍA USTED ALGÚN ASPECTO ESPECIALMENTE POSITIVO EN ELLA? ¿ALGÚN OTRO ASPECTO POSITIVO?</p> <p>Está satisfecho en general, responde a sus necesidades, no tiene problemas</p> <p>Es barata Es nueva Es de buena calidad Es amplia</p> <p>Es muy alegre, muy soleada, está bien orientada</p>	
--	--

K. Tabla de ingresos

<p><u>TABLA DE INGRESOS</u></p> <p>Menos de 5.100 € anuales // Menos de 365 € mensuales 5.100 a 7.399 € anuales // 365 a 528 € mensuales 7.400 a 9.299 € anuales // 529 a 664 € mensuales 9.300 a 11.199 € anuales // 665 a 800 € mensuales 11.200 a 13.299 € anuales // 801 a 950 € mensuales 13.300 a 15.499 € anuales // 951 a 1.107 € mensuales 15.500 a 18.299 € anuales // 1.108 a 1.307 € mensuales 18.300 a 22.099 € anuales // 1.308 a 1.578 € mensuales 22.100 a 27.199 € anuales // 1.579 a 1.943 € mensuales 27.200 a 34.999 € anuales // 1.944 a 2.499 € mensuales 35.000 a 48.999 € anuales // 2.500 a 3.499 € mensuales 49.000 a 62.999 € anuales // 3.500 a 4.499 € mensuales 63.000 € o más anuales // 4.500 € mensuales o más</p>	
---	--

5.3 Análisis de completión y coherencia

Las entrevistas realizadas con cuestionarios programados informáticamente para guiar al entrevistador en la secuencia de preguntas que debe formular excluyen la posibilidad de muchas incompleciones e incoherencias, que eran muy frecuentes en entrevistas realizadas al modo tradicional, con cuestionarios en papel. Sin embargo, en entrevistas tan complejas como la de esta encuesta, que investigan situaciones y comportamientos muy diversos de múltiples personas y grupos de personas con diversas referencias temporales, pueden producirse incoherencias de contenido de las respuestas, por errores introducidos por el propio entrevistado o por inconsistencias o inadecuaciones del propio cuestionario en el caso de situaciones atípicas.

Para detectar y corregir estas deficiencias en la información registrada, se someterá a todos los registros de la encuesta a un *Análisis de completión y coherencia*, que consistirá en una serie de test para comprobar el cumplimiento de las relaciones y requisitos lógicos que deban satisfacer las informaciones de cada registro y detectar los errores o inconsistencias.

Las principales inconsistencias de contenidos que pueden aparecer en esta encuesta son de cinco tipos:

- (a) Inconsistencias internas entre las características declaradas de la vivienda y/o el edificio (tamaño, distribución, servicios, usos, etc.).
- (b) Inconsistencias de las edades y otras características personales de los miembros del hogar entre sí y con las fechas y características de sucesos como la separación del hogar de origen, el establecimiento en vivienda independiente, los cambios de vivienda y otros aspectos de la movilidad residencial.
- (c) Inconsistencias entre las características personales y familiares de los miembros del hogar y sus demandas actuales o potenciales de vivienda.
- (d) Inconsistencias entre los recursos económicos, patrimoniales y de renta, y los gastos declarados, las condiciones de pago, las dificultades económicas y otras características relativas a la economía de los hogares.
- (e) Inconsistencias entre las estimaciones, valoraciones y juicios de los entrevistados y las condiciones objetivas y datos declarados.

La definición de las incompleciones e inconsistencias analizables y su programación solo podrá realizarse sobre el cuestionario en su formato definitivo y una vez programado informáticamente.

En los casos de omisiones o incoherencias detectadas en los registros se procederá del siguiente modo:

- (1) Si se trata de errores materiales detectables y corregibles sin incertidumbre, se corregirán mediante imputación o corrección automática.
- (2) Si la omisión o incoherencia puede ser corregida a la vista de las demás informaciones registradas en el cuestionario, se hará esta corrección de forma singularizada.
- (3) Si los datos registrados en el cuestionario no permitiesen una corrección segura y suficientemente aproximada de la omisión o incoherencia detectada, y la característica afectada fuese relevante o interviniese en operaciones lógicas necesarias para la definición de otras variables de análisis, se devolverá el cuestionario al equipo de campo para su corrección mediante consulta telefónica o, incluso, si fuera necesario, mediante nueva visita personal.
- (4) Si las omisiones o incoherencias no fuesen corregibles pero pudiesen considerarse poco relevantes para los objetivos del estudio, y no interfiriesen en el proceso de análisis, se dejarían las características afectadas con código 'no consta' o 'no contesta'.
- (5) En todo caso, quedará constancia en los registros de las omisiones e incoherencias detectadas y de su corrección.

6. Tabulación y análisis estadísticos de los ficheros

6.1 Ficheros

Los registros corregidos de las entrevistas constituirán un *fichero básico* de viviendas y hogares (grupos residentes) [Fichero (1)].

A partir de dicho fichero básico se generarán otros cinco *subficheros* o *ficheros de segundo nivel*:

- (2) Fichero de individuos
- (3) Fichero de núcleos familiares
- (5) Fichero de demandas de vivienda
- (5) Fichero de créditos hipotecarios
- (6) Fichero de viviendas no principales en propiedad

Para su tratamiento específico en los análisis se formarán además dos subficheros especiales, que son subconjuntos del fichero básico, de su mismo nivel:

- (1 A) Fichero de hogares unipersonales
- (1 B) Fichero de hogares pluripersonales sin núcleo familiar

También se formará un subfichero especial como subconjunto del fichero de individuos (2), de su mismo nivel:

- (2 A) Subfichero de residentes en los hogares que no son miembros nucleares

Formación y contenido de los ficheros

(1) Fichero básico de viviendas y hogares

Los registros del fichero de viviendas y hogares estarán integrados por los datos de las siguientes secciones del cuestionario principal:

- Características y usos de las viviendas y los edificios [Bloques A y C]
- Régimen de tenencia de las viviendas [Bloque D]
- Gastos de las viviendas [D.3]
- Ayudas económicas a la vivienda [D.4]
- Satisfacción con la vivienda y el barrio [G.1]
- Necesidades de rehabilitación o mejora de la vivienda [G.4]
- Tipología del grupo residente en la vivienda [Bloque B.2 y datos de E]
- Características del grupo residente [Datos de B.1 y B.2]

(1A) Subfichero de hogares unipersonales

Los registros del subfichero de hogares unipersonales estarán integrados por los datos de las siguientes secciones del cuestionario principal:

- Residencia anterior y movilidad de las personas que viven solas [E.1]

(1B) Subfichero de hogares pluripersonales sin núcleo familiar

Los registros del subfichero de hogares pluripersonales sin núcleo familiar estarán integrados por los datos de la siguiente sección del cuestionario principal:

- Residencia anterior y movilidad de los grupos pluripersonales sin núcleo familiar [E.2]

(2) Fichero de individuos

El fichero de individuos estará formado por todas las personas residentes en los hogares.

Los registros del fichero de individuos estarán integrados por los datos de la siguiente sección del cuestionario principal:

- Características personales y familiares de los individuos [Bloque B.1]

(2 A) Subfichero de residentes en los hogares que no son miembros nucleares

Los registros del subfichero de individuos que residen en los hogares sin ser miembros nucleares de un núcleo familiar incluyen a los miembros asociados al núcleo principal y a los núcleos huéspedes y a los que conviven con la prh en los hogares sin núcleo. Estos registros incluyen los datos de las siguientes secciones del cuestionario principal y del cuestionario complementario

- Movilidad residencial de otros residentes [F]
- Movilidad residencial de los miembros del hogar asociados al núcleo huésped [F]

(3) Fichero de núcleos familiares

El fichero de núcleos familiares estará formado por todos los núcleos residentes en los hogares. Quedan fuera de este subfichero los registros correspondientes a hogares unipersonales, a hogares formados por personas emparentadas que no constituyen núcleo familiar y a hogares formados por personas no emparentadas. En las viviendas cuyo hogar se compone de dos o más núcleos familiares se generarán tantos registros como núcleos existan en ellas, con duplicación de los datos de la vivienda y del grupo residente.

Los registros del fichero de núcleos familiares estarán integrados por los datos de las siguientes secciones del cuestionario principal:

- Características de los núcleos familiares [Datos de B.2 y datos de E]
- Residencia anterior y movilidad de los núcleos familiares [E.1 y E.3]

(4) Fichero de demandas de vivienda

El fichero de demandas de vivienda estará formado por todas las demandas (actuales y potenciales) de vivienda como residencia principal expresadas por los residentes en los hogares de la muestra.

[Hay que advertir que este fichero de demandas no constituye una muestra representativa completa de todas las demandas de vivienda en el municipio de Madrid –ya que no incluye las demandas de viviendas como residencia secundaria o para otros fines-, ni tampoco de todas las demandas de vivienda como residencia

principal, porque no incluye las demandas de individuos o grupos que en la actualidad residan fuera del municipio]

Los registros del fichero de demandas de vivienda estarán integrados por los datos de las siguientes secciones del cuestionario principal y del cuestionario complementario:

- Características de la vivienda demandada [G.2 y G.3]
- Características de la demanda [G.2 y G.3]

(5) Fichero de créditos hipotecarios

El fichero de créditos hipotecarios estará formado por todos los créditos vivos (en cualquier fase de su amortización) acordados con garantía hipotecaria y aplicados a la adquisición de la vivienda que es residencia actual o de una vivienda que se está adquiriendo actualmente para ser utilizada como residencia principal.

[Hay que advertir que este fichero de créditos hipotecarios no constituye una muestra representativa completa de todas las hipotecas en el municipio de Madrid –ya que no incluye las hipotecas de viviendas anteriores, ni las utilizadas como residencia secundaria o para otros fines-, ni tampoco de todas las hipotecas de viviendas destinadas a residencia principal, porque no incluye las que estén adquiriendo con ese fin individuos o grupos que en la actualidad residan fuera del municipio]

Los registros del fichero de créditos hipotecarios estarán integrados por los datos de la siguiente sección del cuestionario principal y del cuestionario complementario:

- Características del crédito hipotecario [Bloque D.2]

(6) Fichero de viviendas no principales en propiedad

El fichero de viviendas no principales en propiedad estará formado por todas las viviendas propiedad de los miembros de los hogares de la muestra destinadas a cualquier uso salvo el de residencia principal de los sujetos de referencia.

[Hay que advertir que este fichero de viviendas no constituye una muestra representativa completa de todas las viviendas no destinadas a residencia principal de sus propietarios, porque están excluidas las viviendas que no son propiedad de particulares, sino de entidades privadas o públicas, así como las que son propiedad de particulares residentes fuera del municipio de Madrid]

Los registros del fichero de viviendas no principales en propiedad estarán integrados por los datos de la siguiente sección del cuestionario principal y del cuestionario complementario:

- Características y usos de las viviendas no principales en propiedad [Bloques I]

6.2 Equilibraje y elevación

El fichero de viviendas y hogares será equilibrado según los datos del universo para restablecer las proporciones en las submuestras de distritos y barrios.

En las tablas estadísticas se elevarán las cifras en números absolutos a las del universo, presentándose en todo caso, en las marginales, las cifras muestrales reales.

6.3 Plan de tabulación y análisis estadísticos

La definición detallada de las variables de análisis para filas y cabeceras de las tablas, la definición de nuevas variables por combinación de las primitivas, los cruces entre variables y los análisis estadísticos complementarios no pueden decidirse antes de disponer de los cuestionarios en sus formatos definitivos, con sus códigos completos.

7. Cronograma

Semanas

	<i>1</i>	<i>2</i>	<i>3</i>	<i>4</i>	<i>5</i>	<i>6</i>	<i>7</i>	<i>8</i>	<i>9</i>	<i>10</i>	<i>11</i>	<i>12</i>
<i>Preparación de la encuesta de prueba</i>												
• Preparación de la muestra para los trabajos de campo	***											
• Selección de muestra para encuesta de prueba	***											
• Programación de cuestionarios para prueba	***	***										
• Instrucciones para la encuesta de prueba	***	***										
<i>Encuesta de prueba</i>												
• Briefing y entrenamiento de entrevistadores			***									
• Entrevistas de prueba			***	***								
• Análisis de resultados de la encuesta de prueba					***							
<i>Preparación de los trabajos de campo</i>												
• Diseño de cuestionarios					***	***						
• Programación de cuestionarios						***						
• Instrucciones para los trabajos de campo						***						
• Organización del control y seguimiento del campo					***	***						
• Briefings y entrenamiento de entrevistadores						***	***					

	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
<i>Ejecución de los trabajos de campo</i>															
• Realización de entrevistas	***	***	***	***	***	***	***	***	***	***					
• Revisión de cuestionarios cumplimentados		***	***	***	***	***	***	***	***	***					
• Inspección de trabajos de campo y correcciones			***	***	***	***	***	***	***	***	***				
• Informe final de trabajos de campo											***				
<i>Formación del fichero de registros</i>															
• Transcripciones de respuestas no precodificadas						***	***	***							
• Redacción del Plan de codificación								***	***						
• Codificación de cuestionarios									***	***	***	***			
• Redacción del Plan de compleción y coherencia											***				
• Tests de compleción y coherencia												***	***	***	
• Corrección de registros													***	***	***

	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36
<i>Proceso de datos</i>															
• Tabulación	***	***	***	***											
• Revisión y corrección de tablas		***	***	***	***	***									
• Análisis estadísticos				***	***	***									
• Avance de tablas							***								

